



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES ACATLÁN
DIVISIÓN DE HUMANIDADES

**MÉXICO ENTRE DOS: SU MEDIACIÓN EN EL CONFLICTO ENTRE NICARAGUA
Y ESTADOS UNIDOS, 1909-1910**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADA EN HISTORIA

PRESENTA

LAURA BEATRIZ GUTIÉRREZ ROMERO

ASESORA: DRA. MARTHA BEATRIZ LOYO CAMACHO

Santa Cruz Acatlán, Naucalpan, Estado de México, 2020



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Se necesitaría, Roosevelt, ser Dios mismo,
el Riflero terrible y el fuerte Cazador,
para poder tenernos en vuestras férreas garras.

Rubén Darío- *Oda a Roosevelt*

Agradecimientos

En el arduo camino que implicó la realización de esta investigación no puedo dejar de lado las amistades, personas, familiares e instituciones que formaron parte de él y sin las cuales este trabajo sería impensable, por lo que en este espacio quiero reconocer a todas las personas que aportaron para su realización.

Quiero expresar mi más profunda gratitud a la Universidad Nacional Autónoma de México por darme la oportunidad de estudiar una de las carreras más bonitas y formarme como estudiante y profesionalista, por haberme dado amigos, recuerdos y grandes momentos. Asimismo, no pudo dejar de agradecer el trabajo y compromiso de todos mis maestros durante la licenciatura, en especial, quiero agradecer a la Doctora Martha Beatriz Loyo Camacho, en primer lugar, porque con su trabajo docente despertó en mí el interés de la Historia Diplomática, en segundo lugar, por haber aceptado la conducción de esta tesis, pero sobre todo por su apoyo y guía, muchas gracias.

También quiero dar las gracias a la Mtra. Graciela Gaytán Herrera, al Dr. Gilberto Urbina Martínez, a la Dra. Sofía Crespo Reyes y al Mtro. Julio César Cervantes López por aceptar formar parte del sínodo, tomarse el tiempo de leer la investigación y darme comentarios pertinentes y precisos, muchas gracias a todos.

Al mencionar a la UNAM no puedo dejar de agradecer a mis amigos, a Lupita por tantas pláticas y compartir las tardes de escuela, archivo y biblioteca, amiga también me alegra estar contigo en este punto y espero que siga siendo de esta manera; a Manuel por hacer las clases mucho más divertidas, por tu constancia, apoyo y por seguir siendo mi amigo; a Abigail por todas las pláticas, consejos y tu gran personalidad, sé que siempre puedo contar contigo; a Juan Carlos y Daniela, gracias por su apoyo y consejos; a Alejandro, amiguito gracias por las pláticas, los dulces y tu amistad incondicional. A todos ellos quiero agradecer por los aprendizajes, su amistad y amor por la Historia.

A mi familia, a mi mamá por ser el ejemplo perfecto de la dedicación y trabajo, por apoyarme en todas mis decisiones, estar conmigo en los buenos y malos momentos y seguir enseñándome, eres la mejor maestra y te amo demasiado. Gracias por compartir tu amor por la Historia. A mi papá por todo tu apoyo incondicional y consejos.

Gracias a mis hermanos Esteban y Jimena, porque, aunque con cada uno comparto cosas diferentes, los dos me han apoyado siempre con sus consejos, pláticas y cariño. Jimena gracias por soportar todas esas noches en las que no te dejaba dormir por estar leyendo, pero sobre todo por estar siempre conmigo y ser mi mejor amiga, te quiero mucho bebé.

Índice

Introducción.....	p.1
Capítulo 1. Estados Unidos y Centroamérica en el siglo XIX.....	p.12
1.1. Geografía de Centroamérica.....	p.12
1.2. Contexto histórico de Nicaragua.....	p.15
1.3. Estados Unidos y la comunicación interoceánica.....	p.27
Capítulo 2. México y sus relaciones diplomáticas durante el siglo XIX.....	p.38
2.1 México y Centroamérica.....	p.38
2.2 El gobierno de José Santos Zelaya en Nicaragua 1893-1909.....	p.47
2.3 Política exterior de Zelaya.....	p.52
Capítulo 3. El régimen Porfirista 1877-1910.....	p.60
3.1 El gobierno de Porfirio Díaz.....	p.60
3.2 Relaciones exteriores entre México y Estados Unidos.....	p.63
3.3 Relaciones Exteriores de México con Centroamérica 1876-1910.....	p.70
3.4 El conflicto Nicaragua-Estados Unidos y la mediación de México.....	p.76
Conclusiones.....	p.97
Anexos.....	p.100
Bibliografía.....	p.104

Introducción

La investigación en torno a las relaciones internacionales se ha ido desarrollando aún más en los últimos años y, sobre todo, se ha vuelto más especializada en torno a personajes, gobiernos, épocas y conflictos. El presente trabajo muestra un aspecto de la investigación de las relaciones internacionales de México con el gobierno estadounidense y el nicaragüense durante 1909 y 1910.

Durante el Porfiriato, México se vio envuelto en diversos enfrentamientos con sus principales vecinos, Estados Unidos y Centroamérica, debido a que los intereses de cada uno se vieron relacionados entre sí, por un lado, Estados Unidos desde el inicio de la segunda mitad del siglo XIX inició un proceso de industrialización, lo que lo llevó a buscar afianzar su presencia en el continente americano, principalmente mediante los mercados comerciales. Por otro lado, en la región Centroamericana existían viejos conflictos y rivalidades con todas las repúblicas.

De esta manera, Estados Unidos buscó desplazar a las potencias europeas en América; persiguió lograr la pacificación de Centroamérica con el objetivo de construir y manejar el canal interoceánico y así convertir a la región en su principal zona de influencia, por lo que se otorgó a sí mismo el papel de pacificador ante alguna revuelta interna o entre los países vecinos a fin de terminar los enfrentamientos.

En México Porfirio Díaz había logrado consolidar su gobierno y había alentado las inversiones europeas y estadounidenses en diversas ramas de la economía. Respecto de sus relaciones diplomáticas, en Centroamérica había mantenido conflictos con Guatemala principalmente por el establecimiento de límites fronterizos y después con la llegada al poder del presidente Manuel Estrada Cabrera en 1898, debido a sus rivalidades por ser líder regional en la zona.

El gobierno mexicano buscó alianzas con diferentes países de Centroamérica, entre los que destacó Nicaragua y su presidente José Santos Zelaya, quien era enemigo de Ca-

brera y Estados Unidos; con el primero por la disputa del poder en la región y con el segundo por no haber aceptado la construcción del canal interoceánico por Nicaragua, razón por la cual Estados Unidos empezó a desconfiar de él y buscó quitarlo de la presidencia. Aunado a esto, las relaciones entre Nicaragua y Estados Unidos se deterioraron y rompieron relaciones diplomáticas, por lo que Zelaya solicitó ayuda a Porfirio Díaz para que fungiera como mediador ante el gobierno de Washington.

Específicamente, para el caso del conflicto que se trata en esta tesis, no hay muchas investigaciones respecto de la mediación que llevó a cabo el gobierno mexicano con el de Estados Unidos, a fin de ayudar al presidente de Nicaragua, José Santos Zelaya, dicha mediación resultó ser muy importante por los elementos que componen las relaciones internacionales, así como también porque fue una causante, entre muchas otras, del distanciamiento entre Porfirio Díaz y el gobierno de Estados Unidos

Es por ello, que el presente trabajo tiene como objetivo analizar los factores que ocasionaron el conflicto entre el gobierno de Washington y el de Nicaragua; los intereses y la mediación de México en dicho conflicto, así como las reminiscencias del problema para nuestro país, lo cual resulta importante y novedoso debido a que los estudios que analizan el tema únicamente lo hacen como un preludeo para explicar el intervencionismo de Estados Unidos en la zona sin tomar en cuenta fuentes primarias como la prensa y específicamente los informes de los funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, así como los límites de la política exterior desplegada por México.

Dicho lo anterior, para esta investigación se plantearon las preguntas siguientes: ¿Por qué Zelaya era enemigo de Estados Unidos y Guatemala?, ¿Qué papel jugó México en esta mediación?, ¿Por qué México fue elegido mediador del problema?, ¿Qué significaba México a nivel internacional en ese momento?, ¿Cuál fue el alcance de la política exterior desplegada por México?, ¿México tenía la capacidad para apoyar a Zelaya y estar en contra de Estados Unidos y Guatemala?, ¿Cuál fue el resultado del conflicto?, ¿Esto le ocasionó problemas al gobierno mexicano?, éstas van a ser algunas de las interrogantes que se buscan resolver con la siguiente investigación.

La hipótesis que se sostiene en esta investigación es que la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE) en México buscó la resolución del conflicto entre Nicaragua y Estados Unidos de manera pacífica a fin de impedir que éste último interviniera de manera directa en el territorio nicaragüense, con base en los preceptos diplomáticos del régimen de Porfirio Díaz en materia de política exterior. Asimismo, durante su interferencia trató de mantener, en todo momento, una buena relación con el gobierno de Washington; no obstante, esto fue un factor que terminó por deteriorar las relaciones diplomáticas entre México y Estados Unidos.

Sobre las fuentes primarias y secundarias

Las implicaciones que conllevó este estudio fueron las relaciones Internacionales y el contexto de México, Estados Unidos, Nicaragua y Centroamérica. Por una parte, respecto de las Relaciones Internacionales, los trabajos que sintetizan su teoría e historia son los trabajos de Rafael Velázquez Flores,¹ James N. Roseneau² y Blanca Torres;³ quienes con sus estudios proporcionan metodologías, enfoques teóricos y conceptos, así como panoramas históricos a fin de extender nuestros horizontes en esta materia.

Por otra parte, en cuanto al análisis del periodo, se hizo un análisis exhaustivo en el archivo de la Secretaría de Relaciones Exteriores en México, así como en bibliografía secundaria, ya que las obras que estudian el Porfiriato, aunque son bastante amplias en relación con la política, economía, sociedad y cultura en el interior del país, la política exterior aún es un campo con muchos vacíos históricos.

Por ejemplo, para entender el contexto de los países en cuestión, se puede consultar la obra *Del Antiguo régimen a la Revolución*,⁴ *El Porfirismo historia de un régimen*⁵ las

¹ Rafael Velázquez Flores, *Factores, bases y fundamentos de la Política Exterior de México*, Plaza y Valdez editores, 2005, 402 pp.

² James N. Roseneau, *The study of world politics. Vol. 1: theoretical and methodological challenges*, Nueva York, 2006.

³ Blanca Torres (coord.) *México y el mundo: historia de sus relaciones diplomáticas*, Tomo Porfiriato, México, Colegio de México, 2010.

⁴ Francois-Xavier Guerra, *Del Antiguo régimen a lo Revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988.

⁵ José C. Valadés, *El Porfirismo historia de un régimen*, México, FCE, 2015, 699 pp.

cuales aportan una nueva perspectiva del Porfiriato a la que se tenía, desde el punto histórico, político, económico y social. La obra que estudia, de manera general, la historia de Nicaragua, así como el gobierno de José Santos Zelaya, es el texto de Carmen Collado, titulado *Nicaragua*.⁶

Daniel Cosío Villegas fue otro de los autores que empezaron a retomar el periodo Porfirista desde otra perspectiva. En su obra *Historia Moderna de México*,⁷ abarca los aspectos políticos, económicos y sociales de México y le dedica un tomo especial a las relaciones exteriores, en el cual es posible comprender el asunto que se trata en esta tesis desde otra perspectiva que es la relación entre México y Guatemala, así como de sus gobernantes quienes se encontraron conflictuados entre sí, ya que Nicaragua (aliado de México) era el principal rival de Guatemala; sin embargo, no ahonda más en la mediación proporcionada por México a Nicaragua.

Asimismo, Francisco Bulnes⁸ estudió la labor diplomática de México explicando que la política exterior no fue torpe pero sí descuidada, por lo que consideró este conflicto como un factor en el deterioro de las relaciones entre el gobierno mexicano y el de Washington, ya que al proporcionar ayuda y asilo al Gral. Zelaya en México, Díaz se ganó la antipatía de Estados Unidos, quien decidió apoyar al maderismo; no obstante, su estudio no ahonda lo suficiente para analizar el conflicto que se trata en esta tesis.

Uno de los trabajos que más se acerca al problema que aquí se presenta es el texto de Harim B. Gutiérrez,⁹ en el cual podemos encontrar los antecedentes del conflicto, los intereses de las potencias europeas en el continente americano y el intervencionismo de Estados Unidos en Centroamérica. La obra representa unos de los primeros intentos por retomar este caso específico desde el punto de vista del gobierno mexicano; no obstante

⁶ Carmen Collado, *Nicaragua*, México, Instituto de Investigaciones Históricas Dr. José María Luis Mora, 1988, 234 pp.

⁷ Daniel Cosío Villegas, *Historia Moderna de México, El Porfiriato, vida Política Exterior*, México, Editorial Hermes, 1963.

⁸ Francisco Bulnes, *El verdadero Díaz y la Revolución*, México, CONACULTA, 2013, 422 pp.

⁹ Harim B. Gutiérrez, *Una alianza fallida: México y Nicaragua contra Estados Unidos, 1909-1910*, México, Instituto Mora, 2000, 84 pp.

falta ahondar más en cuestiones relacionadas con las gestiones hechas por los funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, ya que quedan muchas preguntas por resolver.

Algunos artículos en su mayoría nos muestran la relación entre Porfirio Díaz y José Santos Zelaya, la solicitud de asilo de este último en nuestro país, haciendo referencia a la solidaridad brindada por México, los motivos de Díaz para recibirlo en el país en 1909 y algunas de las consecuencias para Nicaragua y México en los meses posteriores.

Igualmente son escasas las investigaciones que nos hablan de los funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores que permitieron este acercamiento con Centroamérica y Los Estados Unidos, en este caso fueron varios los personajes principales en esta mediación y de los cuales no existe información, únicamente existen trabajos referentes a la biografía de Enrique Creel¹⁰, enviado en misión confidencial por México y solo unos cuantos en relación con otros funcionarios como Ignacio Mariscal y Federico Gamboa, así como fuentes que hacen mención de embajadores de manera general limitándose a mencionar sus años de gestión.

Desde la mirada nicaragüense existen algunos escritos que se centran en la figura de José Santos Zelaya y su gobierno, por ejemplo, *Una nueva interpretación de José Santos Zelaya, dictador de Nicaragua, 1893-1909*,¹¹ en donde se explica su figura y su gobierno desde diferentes puntos de vista, por ejemplo, desde la proclamación de la Constitución de 1893, el saneamiento de las finanzas públicas mediante la venta de monopolios y concesiones y, la cuestión de modernización del país. Lo cual quiere decir que también en Nicaragua se están realizando estudios del periodo Zelayista desde otra perspectiva.

De igual manera, es importante mencionar las fuentes primarias que se ocuparon en esta investigación, como lo son los documentos de la Secretaría de Relaciones Exteriores referentes al conflicto y a la mediación del gobierno mexicano mediante sus funcionarios,

¹⁰ Alejandro Creel Cobian, *Enrique Creel, apuntes para su biografía*, México, Edición para distribución familiar, 1974, 401 pp.

¹¹ Charles L. Stansifer, *Una nueva interpretación de José Santos Zelaya, dictador de Nicaragua, 1893-1909*, consultado en línea en <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/download/3040/2948>

tanto en Estados Unidos como en Nicaragua. Asimismo, se investigó sobre la prensa estadounidense, mexicana y centroamericana, contenidos en los mismos legajos, así como diarios de la Hemeroteca Nacional de México.

A pesar de que existe una gran producción de estudios referentes al Porfiriato, los relativos a las relaciones diplomáticas durante este periodo no se han agotado, por lo que este estudio también pretende explicar y darle un valor más relevante a la política exterior llevada a cabo y la cual debe ser analizada a fin de explicar su trascendencia política y económica.

Sobre la estructura

La presente tesis está dividida en tres capítulos, el primero es un recuento de la historia del periodo independentista de Estados Unidos y Nicaragua hasta la llegada al poder de José Santos Zelaya, para ello se llevó a cabo el análisis de la información, a fin de determinar y proporcionar al lector el contexto de los intereses y objetivos políticos y económicos del gobierno de Washington en Centroamérica, mediante la interpretación de la Doctrina Monroe, el Corolario Roosevelt y la Diplomacia del Dólar, además de la viabilidad de la geografía para la construcción de la ruta interoceánica en periodo.

En el capítulo dos se explica la relación entre México y Centroamérica, para ello fue necesario recapitular desde que México logró su independencia, pues en ese momento la región centroamericana pasó a ser parte del territorio mexicano; también se analizaron las relaciones con Guatemala y el establecimiento de límites fronterizos, enfatizando en los conflictos entre ellos y el papel mediador que jugó el gobierno mexicano y el de Washington, con el objetivo de mostrar la disputa por consolidar la presencia y liderazgo de uno de ellos en la zona.

Además, en este capítulo se explica el gobierno de José Santos Zelaya, su figura y su política al interior y exterior de Nicaragua, su llegada al poder en 1893, los principales objetivos de su gobierno, la viabilidad y beneficios de la construcción del canal interoceánico

en su territorio, la relación con Estados Unidos hasta llegar a las raíces del problema, su acercamiento al régimen de Díaz y la solicitud de ayuda a México.

En el tercer y más relevante capítulo de la tesis muestro el gobierno de Porfirio Díaz respecto de su política exterior, su relación con Estados Unidos y Centroamérica; también se esgrime el inicio de la rebelión en contra del presidente José Santos Zelaya en 1909, así como la solicitud de ayuda de este último al presidente Díaz y las negociaciones del gobierno porfirista para lograr una sucesión en Nicaragua favorable a los intereses de México.

El aspecto central fue explicar la mediación de México en el conflicto, mediante las gestiones realizadas por los funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores a fin de buscar una resolución pacífica entre Nicaragua y Estados Unidos e impedir que este último interviniera militarmente en territorio nicaragüense; no obstante, aunque México trató de mantener una buena relación con el gobierno de Washington esto fue un factor que terminó por deteriorar sus relaciones diplomáticas.

Consideraciones Teórico-Conceptuales

En este apartado se pretende dar un marco teórico, metodológico y conceptual que permita a esta investigación analizar la importancia de las Relaciones Exteriores en un caso específico, el conflicto entre Estados Unidos y Nicaragua en 1909 y la intervención mediadora de México en él, para tal fin se retomaron textos de autores como Rafael Velázquez Flores, J.W. Burton, Martha Guadalupe Guerrero y Rosa Isabel Gaytán.

Las relaciones internacionales surgieron en un principio para explicar y entender el fenómeno de las luchas contra el imperialismo, el cual, para este caso, fue representado por Estados Unidos en el resto del continente americano, por lo que el análisis de las relaciones exteriores consta de diversos factores, tales como: la situación política, económica y social interna y externa de cada país, así como la Geopolítica y la Sociología.

Dentro de la amplia literatura y estudios sobre Política Exterior podemos encontrar diversas definiciones del término En su definición más sencilla, la política exterior es el con-

junto de acciones emprendidas por un Estado en relación con el exterior, pero que responden a situaciones internas del país,¹² lo que quiere decir que existe una relación intrínseca entre política interna y política externa.

En el estudio titulado *Teoría general de las Relaciones Internacionales* del autor J.W. Burton, las relaciones internacionales son aquellas llevadas a cabo entre grupos e individuos y tienen por objeto de estudio la política de los Estados entre sí para establecer parámetros de conducta y lograr el mantenimiento de la paz y seguridad internacional.¹³

En la obra coordinada por Consuelo Dávila y Rubén Cuéllar, *La política Exterior de México y sus nuevos desafíos* el autor Roberto Domínguez Rivera proporciona en su estudio varias definiciones de política exterior según algunos autores, en las que convergen siempre elementos de estrategia, guía y metas, por ejemplo: “es la red de decisiones, acciones y principios oficiales adoptados por un Estado, relativas a su posición e intereses respecto de asuntos mundiales que orientan sus relaciones con otros Estados y personalidades internacionales”; también “la política exterior es una guía para las acciones tomadas más allá de las fronteras del Estado para fomentar los objetivos de éste”, y por último, “la política exterior es la suma de relaciones exteriores oficiales conducidas por un actor independiente (Estado) dirigidas hacia el exterior”.¹⁴

Para este trabajo también es necesario proporcionar un referente teórico del concepto de Geopolítica en las Relaciones Internacionales, ya que las sociedades están ubicadas en un contexto (geográfico, político, económico y social) con características particulares, las cuales contribuyen a la formulación de la política exterior de cada país; por lo tanto, la geopolítica nace de las Ciencias Políticas y de la Geografía Política que estudia la influencia

¹² Rosa Isabel Gaytán, “Apuntes para elaborar una propuesta metodológica para el estudio de la Política Exterior de México” en *La Política exterior de México y sus nuevos desafíos*, México, UNAM, Plaza y Valdés, 2004, p. 5.

¹³ J.W. Burton, *Teoría general de las Relaciones Internacionales*, México, UNAM, 1986, p.34.

¹⁴ Consuelo Dávila y Rubén Cuéllar (Coords.), *La política Exterior de México y sus nuevos desafíos*, México, Plaza y Valdés, 2008, p. 27.

de los factores históricos, políticos, sociales y económicos en un Estado, así como de sus necesidades y objetivos.¹⁵

El concepto de Interés Nacional se relaciona con la categoría analítica utilizada para explicar y justificar el comportamiento de un Estado a nivel internacional,¹⁶ ya que se toma en cuenta la situación internacional para fijar una postura interna; Rafael Velázquez Flores explica en su estudio que dicho interés es la meta a la que todos los países deben aspirar; no obstante, es el grupo en el poder el encargado de interpretar el interés nacional tomando en cuenta el contexto histórico y las condiciones del momento con el objeto de proporcionar a su población las condiciones políticas, económicas y sociales que requieren.¹⁷

Tema de gran importancia y que se debe tomar en cuenta para este trabajo, es la cuestión del “Refugio” y “Asilo”, ya que generalmente se toman por sinónimos pues ambos proporcionan protección a las personas que no pueden recibirla de su gobierno. El refugio es una institución jurídica del Derecho Internacional y el asilo es una institución jurídica del Derecho, la primera protege a grupos y la segunda a individuos, ya que tiene un enfoque político pues protege la vida, la libertad y la seguridad de las personas que son perseguidas por sus ideas o acciones políticas,¹⁸ tal es el caso de José Santos Zelaya.

La Dra. Martha Guadalupe Guerrero realizó un exhaustivo estudio del derecho internacional mexicano titulado, *El refugiado en el contexto jurídico mexicano*¹⁹ en donde define el *derecho de asilo* de acuerdo con el derecho soberano de un Estado de otorgar asilo en

¹⁵ José Luis Cadena Montenegro, *La Geopolítica y los delirios imperiales de la expansión territorial a la conquista de mercados*, 2006, consultado en línea en <http://www.umng.edu.co/documents/63968/76571/Geopolitica.pdf> [fecha de consulta 3/03/2019]

¹⁶ James N. Roseneau, *The study of world politics. Vol. I: theoretical and methodological challenges*, Nueva York, 2006. p. 246.

¹⁷ Rafael Velázquez Flores, *Factores, bases y fundamentos de la Política Exterior de México*, México, Plaza y Valdez editores, 2005, p. 22.

¹⁸ *El asilo político en México*, México, 2016, consultado en línea en http://www.gobernacion.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/2767/1/images/9_Bit%C3%83%C2%A1cora_migratoria_El%20asilo%20en%20M%C3%83%C2%A9xico.pdf [fecha de consulta 4/03/2019]

¹⁹ Martha Guadalupe Guerrero, *El refugiado en el contexto jurídico mexicano*, México, UNAM, 2017, 130 pp.

su territorio a personas que huyen de persecución y al *asilado* como una persona que es obligada a abandonar su lugar habitual de residencia por fuerzas que escapan a su control y a buscar refugio en otra parte.

El asilo tiene dos modalidades, la primera, “Asilo diplomático” que es otorgado por el Estado en aquellos lugares donde gozará de inviolabilidad, esto es mediante embajadas o bien en un barco o buque del Estado, y la segunda, “asilo territorial” proporcionado por el Estado de conformidad con el ejercicio de su soberanía, dentro de su propio territorio.

La posibilidad de brindar asilo a una persona que lo necesita es considerada un principio humanitario y válido en la comunidad internacional, por lo que todo Estado tiene derecho a admitir en su territorio a las personas que desee, sin que esto sea motivo de discusión con otras naciones, ya que el Derecho Internacional no obliga a los Estados a negar la entrada o salida en su territorio a cualquier extranjero en atención de sus propios intereses,²⁰ por lo que en este estudio es posible observar la conformación de la política exterior en el Porfiriato.

Para finalizar este precedente teórico-conceptual, es necesario mencionar la relación existente entre la política interna y la externa de un país, y es que, aunque muchos autores han argumentado su vinculación hay otros que afirman que hay una gran diferencia entre ellas; en este estudio se tomó en cuenta los criterios planteados por Rafael Velázquez Flores, ya que concuerda con los preceptos que sostienen que ambas políticas no pueden ser separadas, puesto que “deben tener un carácter circular: las relaciones de poder internas influyen en la formulación de la política exterior y ésta afecta el alcance de la política interna [...] hay una retroalimentación del proceso de política externa hacia el ámbito interno; la política exterior busca mejorar los niveles de vida de la población, conseguir propósitos internos, legitimidad política, entre otros”.²¹

²⁰ *Ibid.* p. 22 y 23.

²¹ Rafael Velázquez Flores, *Op. Cit.*, p. 23.

En relación con estos conceptos cabe mencionar que las relaciones internacionales resultan una categoría de análisis compleja, principalmente por los factores políticos, económicos, sociales y geográficos que la determinan; no obstante, para este trabajo únicamente se analizarán los factores de la geopolítica, política interna, política externa y el asilo político, con base en un caso práctico, el conflicto entre Estados Unidos y Nicaragua en 1909, en el cual intervino México con el objeto de llegar a un acuerdo pacífico entre los dos países.

En cuanto a las técnicas de investigación, estas se realizarán mediante el estudio de fuentes primarias, que nos aportarán la base principal de esta investigación, como lo son los documentos que se encuentran en el Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), así como el análisis de fuentes secundarias acerca de las relaciones diplomáticas de México con Centroamérica y Estados Unidos; igualmente se incluyeron algunos libros y artículos referentes a la política de Nicaragua y sobre la historia de Centroamérica, los cuales han servido para dar una visión más amplia de los acontecimientos que conformaron el Porfiriato.

Si bien, son muy variadas las fuentes que se refieren a la política exterior de México bajo el gobierno de Porfirio Díaz, existe un vacío respecto del papel mediador que tomó México en el conflicto Centroamericano con Estados Unidos, dicho tema no ha recibido la importancia que debiera, es por ello que se considera importante realizar una investigación más completa y novedosa que llene este vacío.

Capítulo 1. Estados Unidos y Centroamérica en el siglo XIX

1.1. Geografía de Centroamérica

Uno de los propósitos de este trabajo, es reconstruir y mostrar una etapa de la historia del continente americano relacionada con las relaciones diplomáticas de Estados Unidos hacia Centroamérica. La importancia de este capítulo radica en la política expansionista del gobierno estadounidense desplegada durante la segunda mitad del siglo XIX y los primeros años del siglo XX, pues esta va a responder a una serie de factores concernientes con el intervencionismo político y económico de dicha nación.

Es por ello que cabe preguntarnos ¿A qué se debe este interés en Centroamérica?, para poder responder a esta interrogante debemos tomar en cuenta, principalmente, factores como la Geopolítica, pues es indudable que la situación geográfica de un país influye notablemente sobre su desarrollo histórico, ya que encamina e influye en su construcción. Aunque existen muchos estudios sobre la política exterior de Estados Unidos hacia Sudamérica, vale la pena profundizar en algunos temas que, hasta hace poco tiempo, han tomado relevancia en las relaciones diplomáticas, como lo es la Geopolítica, que para este trabajo resulta de vital importancia, pues en el caso de Centroamérica, estos factores afectaron y siguen afectando de alguna forma la política interna y externa; sin embargo, únicamente se destacarán aspectos a sobre su situación geográfica en función del hecho en cuestión.

El territorio de Centroamérica comprende desde el istmo de Tehuantepec en México hasta el istmo de Panamá, la zona es muy privilegiada al tener salidas oceánicas a los cuatro puntos cardinales; los países situados en esta zona son seis repúblicas: Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá, todas ellas ubicadas en plena zona

tropical, su clima es extremadamente variado, el suelo es muy fértil y su vegetación cubre todo el territorio, por lo que ofrecen muchos recursos utilizados como materia prima.²²

De manera específica, en Guatemala el cultivo de las frutas ofrece recursos variados, las plantaciones de banano cubren la mayor parte de la costa Atlántica y algo de la Costa del Pacífico, el café es la mayor riqueza agrícola de estos pueblos por su gran calidad, esto debido a la naturaleza de sus terrenos volcánicos, es por ello que las plantaciones de café abundan principalmente en los estados de Guatemala, El Salvador y Costa Rica, siendo menores en Nicaragua y en Honduras; asimismo, en estos países de inmensos pastizales hay espacio para miles de cabezas de ganado. A esto hay que agregarle la riqueza mineral de su suelo, en casi todos los países hay minas de oro, plata, cobre, plomo, estaño, hierro, mercurio, etc. y la gran variedad de su fauna, existen gran cantidad de animales salvajes.

Guatemala cuenta con un relieve bastante accidentado y variado, debido a que está situada sobre tres placas tectónicas, por lo que está sometida a constantes sismos; su relieve es montañoso y respecto de su hidrografía, cuenta con ríos que desembocan en el Océano Pacífico y Atlántico, que a su vez se dividen en dos vertientes: la del Caribe, por el golfo de Honduras, y la del golfo de México. No obstante, únicamente los ríos que desembocan en Honduras son apropiados para pequeñas embarcaciones y pesca. De esta manera, no son apropiados para la construcción del canal interoceánico (Véase anexo 1).

Panamá ha tenido un significado geopolítico desde la época precolombina, por lo que su devenir político y económico está sumamente ligado a su posición geográfica. La principal característica de Panamá consiste en su forma de cinta, es tan delgada que los dos océanos están separados por unos cuantos kilómetros de tierra.

²² Carolyn Hall, *América Central como región geográfica*, Costa Rica, Universidad de Costa Rica, 1985, p. 1, consultado en línea en <file:///C:/Users/laura/Downloads/Dialnet-AmericaCentralComoRegionGeografica-5075987.pdf> [fecha de consulta 15/03/2019]

Panamá está cubierta por lagos, cursos de agua y pocos ríos caudalosos, llanuras y colinas poco elevadas, lo que la hace propicia para la navegación, razón por la cual su territorio fue estudiado para la construcción de la comunicación interoceánica. (Véase anexo 2)

Nicaragua limita al norte con Honduras, al sur con Costa Rica, al este con el Mar Caribe y al oeste con el Océano Pacífico, en su territorio se encuentran dos principales cadenas montañosas que atraviesan el país y forman parte de la cordillera centroamericana, entre estas dos se encuentra una gran depresión que forma dos lagos, por una parte se encuentra el Lago de Nicaragua, el más grande de Centroamérica y por otro lado, se encuentra el lago Managua; hablando de los principales ríos de Nicaragua, se encuentran, el río Segovia, el Wawa, el Kukulaya, el Prinzapolka, el Bambana, el Grande de Matagalpa, el Kurinwás, el Escondido, el Punta Gorda y el río San Juan el más caudaloso y el único navegable de la región que colinda también con la frontera de Costa Rica.²³

Gracias a la ubicación de Nicaragua, su clima es tropical con variaciones dependiendo del relieve y la altitud, durante todo el año presenta temperaturas similares, el clima de la Costa del Pacífico es cálido, con algunas diferencias entre los meses de mayo y noviembre, ya que suele llover. La zona del Lago de Nicaragua presenta un clima tropical, con algunas variaciones parecidas a las de la Costa del Pacífico, el clima de la Costa Caribeña es muy húmedo durante todo el año, la lluvia es muy fuerte causando inundaciones.²⁴

Sobre esto podemos referir que Centroamérica se encuentra en una zona privilegiada, pues está en medio de las dos Américas, sus salidas hacia el Océano Pacífico y el Mar Caribe le permiten, ya en el siglo XIX, el transporte interoceánico, por lo que Centroamérica ha sido, desde siglos anteriores, una zona de gran interés y ambiciones de todo tipo y su geografía ha condicionado sobremanera sus relaciones con Estados Unidos y México, por lo que no ha podido escapar de su intervencionismo e influencia, llevando así una política

²³ Sergi Segura Trull, *Gran canal interoceánico por Nicaragua: Estudio de la viabilidad y las repercusiones de su construcción*, Barcelona, Facultad de Náutica de Barcelona, 2015, p. 19.

²⁴ *Ibid*, p. 20

cautelosa y conciliatoria, aunque como se verá más adelante ha alcanzado periodos de constante intervención norteamericana.

A esto debemos añadir que desde el siglo XVI la posición geográfica de Centroamérica cobró mayor importancia ya que el Imperio Español comenzó a buscar nuevas rutas para vincular el Atlántico y el Caribe con el Océano Pacífico, por lo que pusieron en función, en primer momento la ruta a través de Cabo de Hornos y posteriormente de Panamá.²⁵ Aun en el siglo XIX, la ruta de Panamá seguía siendo la más importante y se pensó en la idea de la construcción de un canal interoceánico parecido al Canal de Suez, abierto en 1869; sin embargo, este primer intento de construcción no tuvo éxito gracias a los problemas técnicos que implicaba su excavación al nivel del mar, así como las cuestiones políticas de Centroamérica.

Como se pudo ver en este apartado, una de las características más importante de Centroamérica es su geografía, debido a que ésta va a jugar un papel importante en el devenir de la zona, principalmente para Nicaragua y Panamá y que incluso, hasta la actualidad, para Nicaragua sigue en pie la construcción de un canal que compita con el de Panamá y para esta última, su economía se distingue por un enorme desarrollo de actividades terciarias, principalmente los transportes y vías de comunicación.

1.2 Contexto Histórico de Nicaragua

Al igual que en México, durante los años previos a las independencias en el continente Americano, Nicaragua formaba parte de la Capitanía General de Guatemala, siendo la principal vía de comunicación entre el Pacífico y el Atlántico; sin embargo, dicha Capitanía se vio afectada por la crisis monárquica en España, las reformas borbónicas y el liberalismo plasmado en la Constitución de Cádiz en 1812, lo que llevó a que se crearan diputaciones

²⁵ Carolyn Hall, *América Central como región geográfica*, Costa Rica, Universidad de Costa Rica, 1985, consultado en línea en <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/viewFile/3268/3174> [fecha de consulta 16/03/2018]

provinciales, que eran el órgano de gobierno más importante, el reino de Guatemala contaba con dos, una en la capital (Guatemala, la cual incluía Chiapas, Honduras y El Salvador), y otra en León, ésta última se encargaba de la administración de las provincias de Nicaragua y Costa Rica como unidad política y administrativa distinta de Guatemala, aunado a esto Yucatán pasó a depender de Guatemala.²⁶

Este proceso fue de suma importancia para estas provincias, pues permitió que se llevara a cabo un crecimiento económico, ya que se realizaron reformas en virtud de libertad de comercio, guiadas por los grandes comerciantes nicaragüenses que comenzaban a tener un papel importante al encargarse de sus propios asuntos y lo que posteriormente despertó en ellos el deseo de un gobierno propio.²⁷

Durante los primeros años del siglo XIX hubo una serie de levantamientos en León, Masaya y Granada, pero estos nunca llegaron a ser sublevaciones mayores; sin embargo, al conocer la noticia de la independencia de México, despertó en la Diputación Provincial del Reino de Guatemala la idea de emancipación, lo que también motivó el espíritu regionalista separatista. El 22 de septiembre llegó a León la noticia de la independencia, pero no fue aprobada, lo que llevó a una lucha civil que finalizó con la proclamación de la independencia de Nicaragua el 11 de octubre de 1821, pero también su anexión al naciente Imperio Mexicano.

Al incorporarse al Imperio Mexicano de Iturbide, en 1822 el territorio centroamericano adquirió una nueva división política en tres comandancias: Chiapas, que comprendía los territorios de Tabasco, la Chontalpa, Totonicapán y Quetzaltenango; Guatemala, que incluía el territorio de El Salvador; y León, formada por Costa Rica y Honduras.²⁸ La constitución del territorio de esta manera, causó el surgimiento de rencores locales y en 1823 un golpe militar en Granada al mando de Cleto Ordoñez, quien representaba la oposición al

²⁶ Carmen Collado Herrera, *Nicaragua una historia breve*, México, Editorial Patria, 1988, p. 38.

²⁷ *Ibid* p. 39.

²⁸ *Ibid*, p. 46.

imperio y defendía el republicanismo, encontró una coyuntura favorable, la caída de Iturbide permitió que este levantamiento no pudiera ser sometido por la fuerza,²⁹ con esto, Cleto Ordoñez se convirtió en el personaje principal de Granada.

Tras la caída del Imperio Mexicano, en Guatemala fueron convocadas en un Congreso las cinco provincias (Nicaragua, Guatemala, Honduras, El Salvador y Costa Rica), de esta manera, declararon su independencia absoluta, buscaron una forma de gobierno republicana y adquirieron el nombre de Provincias Unidas de Centroamérica.³⁰ El Congreso redactó una nueva Constitución, adoptaron el nombre de República Federal Centroamericana y transformaron el Congreso en Asamblea Nacional Constituyente; no obstante, en Nicaragua la población se dividió en dos bandos, liberales en León, y conservadores en Granada.

En Nicaragua estalló una guerra civil en 1824 entre liberales, guiados por Ordoñez y conservadores, conducidos por Crisanto Sacasa, la guerra alcanzó ambos territorios, Granada y León, dejando muchos estragos en el camino. La Asamblea Nacional Constituyente de Guatemala estaba consciente del problema en Nicaragua, por lo que nombró a José Justo Milla jefe político y militar de la Provincia; sin embargo, otro levantamiento en mayo del mismo año lo desconoció como jefe político.

Crisanto Sacasa, que había huido a Managua, además de crear la Junta Gubernativa de la misma ciudad, en junio de 1824, buscaba conformar un ejército para poner sitio a la ciudad de León, lo que se llevó a cabo el 13 de septiembre de 1824.³¹ Por otro lado, el 22 de noviembre de 1824 en Guatemala, se estableció un Triunvirato del que formaba parte Manuel José Arce, se terminó la redacción de la primera Constitución y se adoptó el nombre de Federación de Centroamérica, estableciendo un gobierno republicano.

²⁹ Miles Wortman, *Legitimidad política y regionalismo, el Imperio Mexicano y Centroamérica*, Nueva York, Universidad de Nueva York, p. 257. Consultado en línea en <http://smtp2.colmex.mx/downloads/cr56n3004> [fecha de consulta 20/04/2019]

³⁰ *Ibid*, p. 48

³¹ *Ibid*, p. 50.

Periodo Federal

A fin de pacificar Nicaragua, Manuel José Arce³² le concedió un puesto en el Ejército a Ordoñez y con esto logró una relativa paz en la Provincia por algunos meses; sin embargo, su gobierno no fue demasiado largo, ya que en abril de 1824 se instaló la Asamblea Constituyente del Estado, la cual convocó a elecciones en la ciudad de León y fue elegido como jefe de Estado Manuel Antonio de la Cerda y como vicejefe, Juan Argüello, quienes tomaron posesión el 22 de abril de 1825.³³

A pesar de que las cinco provincias estaban unidas bajo la forma de gobierno federal, las constantes guerras internas y sus consecuencias económicas y sociales, provocaron que la administración federal fuera momentánea, pues en Nicaragua constantemente había movimientos armados netamente localistas, al igual que en Costa Rica, lo que causó un contexto de inestabilidad política y la rivalidad de dichas provincias.

Una vez tomado posesión de su cargo, Manuel Antonio de la Cerda y como vicejefe Juan Argüello, emitieron normas en las cuales se limitaban las libertades individuales, restringieron el libre tránsito y las actividades de nacionales y extranjeros, lo que provocó la oposición de los miembros del Poder Legislativo Local, quienes pidieron su renuncia. Argüello, quien conspiró en contra de Cerda, lo sustituyó y redactó la Constitución del Estado de Nicaragua, promulgándola en abril de 1826 y convocando a elecciones en las que resultó electo Argüello y como vicejefe José Sacasa.³⁴

No obstante, inició una guerra civil entre los partidarios de Cerda y los de Argüello, este último estableció la capital en León, pero Granada no reconoció su autoridad y pidieron el regreso de Cerda, quien efectivamente regresó; sin embargo, Argüello ordenó su

³² Manuel José de Arce y Fagoaga, nació el 5 de enero de 1787 en El Salvador, actuó como comisionado del gobierno centroamericano para la pacificación de Nicaragua con lo que logró derrotar a las fuerzas sublevadas, posteriormente fue elegido presidente para el periodo de 1826-1829, no obstante, la oposición no estuvo de acuerdo y Arce fue perseguido y exiliado, finalmente murió el 14 de febrero de 1847 en El Salvador.

³³ Gaspar Sanz y Tovar, *La Federación centroamericana*, p. 122. Consultado en línea en <file:///C:/Users/laura/Downloads/Dialnet-LaFederacionCentroamericana-2495608.pdf> [fecha de consulta 25/04/2019]

³⁴ Carmen Collado, *Op. Cit.*, p. 53.

fusilamiento el 27 de noviembre de 1829. Finalmente, el gobierno de las Provincias Unidas buscó la pacificación del territorio.

El gobierno de las Provincias Unidas envió a Nicaragua al pacificador Dionisio Herrera,³⁵ quien fue elegido como Jefe de Estado para el periodo de 1830-1833 y así poner fin a la guerra civil que se vivía, expulsó a Argüello y la zona se mantuvo estable durante su periodo. Paralelamente, en Guatemala Mariano Aycinena se convirtió en Jefe de Estado e impuso una serie de reformas contrarias a la doctrina liberal y persiguió a los seguidores de ésta, quienes se refugiaron en El Salvador.³⁶

Desde ese momento, Guatemala persiguió a los refugiados de índole liberal e invadió El Salvador y Honduras, dando inicio a la Primera Guerra Federal en 1826,³⁷ lo que posteriormente dio como resultado el fortalecimiento de los caudillos liberales, principalmente de Francisco Morazán, quien, con su ejército, tomó Honduras, El Salvador y Guatemala.

Con esta invasión, el Senado y el Congreso reconocieron la autoridad de Morazán, se autonombraron liberales y designaron como presidente federal a José Francisco Barrundia, con ello implementaron una serie de medidas para reducir el poder político y económico de la iglesia. Para 1830, Morazán fue designado presidente y de igual manera, sus políticas tenían el objetivo de modernizar a la sociedad, ya que iban enfocadas a la educación, inversiones, etc. No obstante, esto no pudo llevarse a cabo, precisamente por la situación de rezago de los indígenas.³⁸

La comunicación Interoceánica en Nicaragua

³⁵ José Dionisio de la Trinidad de Herrera y Díaz del Valle, nació el 9 de octubre de 1781 en Honduras, fue un abogado y político hondureño y centroamericano, representante del liberalismo. Fue el autor de la primera Constitución de Honduras y también fue enviado como pacificador a Nicaragua y fue electo Jefe Supremo del Estado, cargo que ejerció de 1830 a 1833. Murió el 13 de junio de 1850 en San Salvador.

³⁶ *Ibid.*, p. 55.

³⁷ Arturo Taracena Arriola, *La Primera guerra federal centroamericana 1826-1829. Nación y estados, republicanismo y violencia*, Guatemala, Editorial Cara Parens, 2015, p.35.

³⁸ Carmen Collado, *Op. Cit.*, p. 57.

Es durante este periodo federal en que empieza a tomar mucha más importancia la comunicación interoceánica, los intereses económicos y comerciales eran los principales motivos para buscar una ruta. Hablando un poco de sus antecedentes, tenemos entendido que, desde 1825 el Congreso Centroamericano pidió el apoyo y la cooperación del gobierno norteamericano en el proyecto del canal, por lo que se llevó a cabo un contrato con empresarios estadounidenses, encabezados por Aarón Palmer, quien para este fin creó la Central American and United States Atlantic and Pacific Canal Company; sin embargo, fracasó en su objetivo.³⁹

Lo mismo pasó con los intereses de Holanda en la zona y para 1837 Morazán comisionó al ingeniero inglés John Baily para hacer un estudio científico a fin de ver la viabilidad de hacer un canal en Nicaragua, lo que dio como resultado la factibilidad de utilizar el río San Juan y el lago de Nicaragua, esto fue corroborado por Estados Unidos; no obstante, aún no intervendrían de manera directa en el territorio.

Otro de los factores que motivó el interés en una ruta interoceánica fue la llamada “fiebre del oro” ya que el 24 de enero de 1848, James W. Marshall descubrió oro en Sacramento, California, lo que motivó que muchas personas viajaran a esa zona con la idea de hacerse ricos y así se inició una carrera por cruzar el continente; sin embargo, los transportes del momento no respondían a las necesidades de rapidez, pues la distancia por tierra a California era muy grande, pero no sólo eso, también era peligroso y la única ruta con la que contaban era por Cabo de Hornos, por lo que tardaban alrededor de seis meses de viaje.⁴⁰

Este tránsito de personas motivó que surgieran empresas navieras, principalmente la Accesory Transit Company de Cornelius Vanderbilt en Nicaragua, que, por medio de pequeños vapores atravesaba el Río San Juan, el Lago de Nicaragua y el pequeño istmo de

³⁹ René Herrera Zúñiga, *Relaciones internacionales y poder político en Nicaragua*, México, Colegio de México, 1991, p. 18.

⁴⁰ Gregorio Selser, *Nicaragua, de Walker a Somoza*, México, Mex-Sur Editorial S.A, 1984, p. 18,

Rivas. El autor Gregorio Selser⁴¹ escribió que, aunque, no era menor la distancia por Nicaragua que por Panamá, este tránsito de personas materializaba de algún modo el anhelo imperial de comunicación interoceánica. El prestigio de Vanderbilt creció en Nicaragua, obtuvo concesiones exclusivas de navegación del Gobierno y prácticamente fue el único empresario en la zona.

El periodo de la Federación comienza su decadencia en el año de 1837; sin embargo, sus antecedentes los encontramos en años anteriores, principalmente, y como lo dice la autora Carmen Collado, por factores internos, pues los continuos levantamientos que provocaron que se perdiera las raíces del nacionalismo y la segregación en Centroamérica, aunado a la pérdida monetaria y la falta de contribución de los otros Estados⁴² y las leyes en contra de la iglesia, terminaron por iniciar una insurrección indígena al mando de Rafael Carrera que pronto fue apoyada por los conservadores. Carrera tomó la capital y Morazán fue fusilado, con esto, la empresa del canal interoceánico quedó sin realizar.

Los Filibusteros

Los problemas internos de Nicaragua propiciaron en 1854 una nueva guerra entre Democráticos, que así se hicieron llamar aquellos que promovían la Constitución liberal de 1838, y Legitimistas, defensores de la Constitución conservadora de 1854, en esta guerra participaron todos los países de la zona y tuvieron un papel destacado los Democráticos.

El bando de los Democráticos, en su afán por obtener mayor fuerza para su causa, contrataron un grupo de mercenarios estadounidenses; no obstante, la visión de estos últimos respondía a la ideología del Destino Manifiesto y al expansionismo norteamericano; los filibusteros, al igual que toda la población estadounidense, estaban convencidos de ser ellos los destinados a dominar el continente americano y a intervenir en los países de esta

⁴¹ *Ibid.* 19.

⁴² Collado, *Op. Cit.*, p. 52.

zona, con el pretexto del desorden político, es por ello, que también surgió en Estados Unidos el fenómeno filibustero.⁴³

Con esta idea, llegó a Nicaragua William Walker, quien nació en Nashville, Tennessee, un estado esclavista en 1853, organizó un movimiento en el Estado de Sonora en México para formar una República independiente, tras el fracaso en esta misión, Walker fue invitado nuevamente ahora por Byron Cole a la expedición en Nicaragua, para entonces, el presidente de León, Francisco Castellón, firmó, en 1855, un acuerdo para que estos filibusteros fueran recibidos en calidad de inmigrantes, pudieran portar armas y se establecieran como colonos.⁴⁴

Walker llegó a Nicaragua en 1855, con esto, los Democráticos pensaron que el triunfo llegaría pronto, sin darse cuenta de las ideas expansionistas de Walker, quien tenía especial interés en conquistar la zona del istmo y después Centroamérica y para hacerse de la ruta del canal, derrotó a los Legitimistas y tomó la ciudad de Granada, obtuvo un acuerdo entre Democráticos y Legitimistas y así logró la creación de un Gobierno Provisional al mando de Patricio Rivas y la formación de un gabinete mixto. Así Walker obtuvo el cargo de General en Jefe del Ejército de la República.⁴⁵

Con este nuevo Gobierno, uno de los primeros decretos fomentó la inmigración, a fin de poblar el país y, de fondo, permitir la llegada de más filibusteros a la zona, quienes serían parte de la llamada Falange Democrática de Walker, es por ello que llegaron a la zona alrededor de mil voluntarios por medio de la Accesory Transit Company.

En los demás países centroamericanos, estos actos intervencionistas de Walker no fueron bien vistos, principalmente por Rafael Carrera en Guatemala, José Trinidad Cabañas en El Salvador, en Honduras por Santos Guardiola y Juan Rafael Mora en Costa Rica, todos

⁴³ *Ibid.*, p. 76.

⁴⁴ René Herrera Zúñiga, *Op. Cit.*, p. 25.

⁴⁵ Collado, *Op. Cit.*, p. 78.

perjudicados de alguna manera por Nicaragua y Walker,⁴⁶ Costa Rica se preparó para la movilización de sus tropas el 3 de marzo de 1853 y así apoderarse de la ruta del estrecho.

Aunque se inició con la invasión a Nicaragua y se obtuvieron algunas batallas, el cólera hizo estragos entre las tropas de Mora, además de que se inició un movimiento en su contra en San José, por lo que tuvo que regresar en abril. En León se convocaron a elecciones y a petición de Walker también en la ciudad de Rivas; sin embargo, Máximo Jerez y Patricio Rivas se opusieron a esta maniobra, ya que gracias al prestigio que Walker había ganado, era posible que ganara las elecciones y así decidieron romper con él.⁴⁷

De esta manera Jerez y Rivas pidieron ayuda a Guatemala y El Salvador y Walker por su parte, desconoció a Rivas y nombró presidente a Fermín Ferrer, convocó a elecciones y de manera irregular obtuvo el triunfo, convirtiéndose en presidente el 12 de julio de 1856. Una vez en el poder, Walker puso en marcha su proyecto político, el cual era hacer de Nicaragua un país fuerte y después crear una confederación con los cinco estados centroamericanos, siempre en favor de Estados Unidos.

Los decretos emitidos por Walker culminaron con la Ley de establecimiento de la esclavitud,⁴⁸ lo que terminó por provocar reacciones en su contra en toda la zona Centroamericana e incluso en Estados Unidos. Para junio de 1857 el Gobierno de El Salvador y Guatemala hicieron un pacto para invadir Nicaragua y expulsar a los filibusteros, los intentos de estos gobiernos por reconciliar a los Legitimistas y a los Democráticos se logró hasta septiembre del mismo año y con ello el gobierno legitimista acordó disolverse y el liderazgo quedó en manos de Patricio Rivas.⁴⁹

Se inició con las campañas y el 14 de septiembre derrotaron a los filibusteros y tomaron la Ciudad de Managua y la ruta del tránsito, al no poder obtener suministros por

⁴⁶ Alberto Herrarte, *La unión de Centroamérica, tragedia y esperanza*, Ediciones del Ministerio de Educación Pública, 1955, p. 334.

⁴⁷ Collado, *Op. Cit.*, p. 80.

⁴⁸ Alberto Herrarte, *Op. Cit.*, p. 335.

⁴⁹ Collado *Op. Cit.*, p. 81.

esta vía, Walker se rindió el 1° de mayo y tomó rumbo a Estados Unidos. Con esto se cerró un capítulo más en la historia de Nicaragua, la cual dio paso al gobierno de Tomás Martínez y a la permanencia del conservadurismo en el país.

En este apartado podemos concluir que la llegada de filibusteros a Nicaragua se debió al periodo de anarquía por el que pasaba el país. Las acciones de Walker tuvieron como objetivo convertir a toda Centroamérica en un territorio al servicio de los estados del sur de Estados Unidos, su actitud representó el pensamiento expansionista de amplios círculos de poder en Estados Unidos y no meramente un interés personal.

Los Treinta años del Conservadurismo

Entre 1857 y 1887, Nicaragua vivió en relativa paz, por un lado, los democráticos o liberales leoneses fueron los verdaderos culpables del intervencionismo de Walker, por lo que se hicieron a un lado para dar paso a la consolidación del gobierno conservador en el territorio, fue un periodo en el que predominó la oligarquía granadina, se logró cierta consolidación estatal y por ende, es también el periodo en el que surge el Estado Nacional; asimismo, el progreso del país parecía estar en marcha.⁵⁰

Es en este periodo en que nació un Estado Oligárquico en el territorio, gracias al pacto entre la élite Granadina con la Leonesa, lo que permitió que se estrecharan las relaciones entre las familias prominentes, que, durante el gobierno de Tomás Martínez comenzaron a turnarse en el poder. Aunque durante el régimen conservador se mantuvo vigente la hacienda ganadera, dedicada en su mayoría a la venta de ganado, quesos y cueros, también se llevaron a cabo reformas caracterizadas como liberales, especialmente en la economía, lo que quiere decir, que hubo un cambio en el pensamiento económico, característica del Estado Oligárquico Liberal.⁵¹

⁵⁰ Arturo Cruz S., *La República Conservadora de Nicaragua, 1858-1893*, Nicaragua, Colección Cultural de Centro América, 2003, p. 102. Consultado en línea en <https://www.enriquebolanos.org/media/publicacion/CCBA-SERIETESISDOCTORALES-01-LaRepublicaconservadoraNicaragua.pdf> [fecha de consulta 3/03/2019].

⁵¹ Collado, *Op. Cit.*, p. 86.

Este pacto oligárquico consistió, por un lado, en garantizar la fidelidad al régimen, para ello acordaron que el poder ejecutivo quedaría en manos de la élite Granadina, mientras que la élite Leonesa participaría con nombramientos dentro del gabinete presidencial y con el control del poder Legislativo, de igual manera sucedió con los caudillos locales, a éstos se les dieron prefecturas y subprefecturas a fin de apaciguarlos.

En el aspecto económico, se siguieron los intereses de la oligarquía, los ingresos aduanales fueron repartidos entre León y Granada, permitieron que León comerciara con el Pacífico a través del puerto de Corinto; sin embargo, el erario se encontraba en bancarrota, lo que propició que el gobierno se financiara mediante impuestos indirectos en productos como, el tabaco, alcohol y ganado.⁵²

En relación con la separación entre la Iglesia y el Estado y la libertad de la educación, ambos grupos lucharon por su instauración, la cual se logró en 1872, teniendo como objetivo, reducir la influencia del clero en la educación. En cuanto a las vías de comunicación internas, a diferencia de los demás países de Centroamérica que hacían esfuerzos por construir ferrocarriles, en Nicaragua hubo cierto avance al respecto, pues se establecieron vías ferroviarias entre San Juan del Sur y el puerto de La Virgen, Granada y Chinandega, Granada y Managua, Corinto y Granada y también se incrementó el flujo de vapores entre San Juan del Norte y Granada.⁵³ El ferrocarril era atendido por dos trenes y ofrecía tarifas de primera, segunda y tercera clase, el gobierno pudo fijar una tarifa favorable y menor que en México.⁵⁴

Las reformas emprendidas por los conservadores tuvieron que ver también con un decreto que se emitió en 1877, en el cual desaparecían los ejidos, pues establecía que debían dividirse entre las personas que lo poseían y lo sobrante se vendería entre los vecinos,

⁵² *Ibid.*, p. 88.

⁵³ *Ibid.*, p. 91.

⁵⁴ Para más información de precios en comparación con México consúltese el estudio realizado por Arturo Cruz S., *La República Conservadora de Nicaragua, 1858-1893*, Nicaragua, Colección Cultural de Centro América, 2003, p. 102. Consultado en línea en <https://www.enriquebolanos.org/media/publicacion/CCBA-SERIE-TESISDOCTORALES-01-LaRepublicaconservadoraNicaragua.pdf> [fecha de consulta 6/05/2019]

a fin de fomentar la producción de café; no obstante, esto encontró su principal obstáculo en los indígenas, quienes siguieron poseyendo y explotando sus tierras.⁵⁵

La introducción de estos cambios modernizadores hizo que la vida de los indígenas sufriera cambios, pues fueron forzados a trabajar sin remuneración en las obras emprendidas por el gobierno conservador, así como también en las haciendas cafetaleras, lo que dio como resultado una serie de levantamientos campesinos, conocidos como Guerra de las Comunidades.⁵⁶

Aunque los años siguientes le sucedieron varios gobernantes, continuó un periodo de inestabilidad política, las luchas constantes entre liberales y conservadores terminaron por desgastar el territorio. La crisis del periodo Conservador llegó con el triunfo electoral del leonés Evaristo Carazo⁵⁷ sobre Pedro Joaquín Chamorro en 1887, éste último perteneciente a una de las familias más importantes del grupo conservador; durante el periodo de Carazo se puso especial interés en el fomento a la producción cafetalera, al mismo tiempo que los liberales propusieron alternativas para una política de integración y modernización nacional, por lo que recuperaron importancia y volvieron a buscar el poder.

Sin embargo, la muerte de Carazo trajo consigo la lucha por el poder entre las facciones conservadoras, de las que resultó victorioso Roberto Sacasa, originario de Chinandega, ciudad bajo la influencia de León, por lo que no fue reconocido por Granada. Su administración encontró demasiada oposición, se le acusó de tiranía, de despilfarro y corrupción.⁵⁸

Esta crisis política propició severos levantamientos incluso en el bando conservador y proporcionó un clima ideal aprovechado por los liberales de Managua, quienes se organizaron en este lugar bajo el mando de José Santos Zelaya para liderar la revuelta, peleó

⁵⁵ *Ibid.*, p. 96.

⁵⁶ *idem.*

⁵⁷ Evaristo Carazo Arana, nació en Rivas el 24 de octubre de 1821, fue un militar y político nicaragüense, ejerció el poder de su país de 1887 a 1889, durante el periodo del conservadurismo. Murió en Managua el 1 de agosto de 1889.

⁵⁸ Arturo Cruz S., *Op. Cit.*, p. 175.

contra las fuerzas del gobierno de Chontales y San Juan del Norte y en un lugar conocido como la Barranca en donde derrotaron a las tropas de Sacasa y posteriormente lanzaron la candidatura de Zelaya.

1.3 Estados Unidos y la comunicación interoceánica

La historia de Nicaragua desde su independencia ha estado ligada a la política exterior de Estados Unidos, es por ello que este apartado tiene por objetivo, explicar los inicios de la Doctrina Monroe desde su declaración y hasta su práctica, no sólo en Nicaragua, sino en toda Centroamérica.

Dentro de este marco de referencia, es obligatorio hablar de Estados Unidos, que sin duda ha sido uno de los actores principales en el continente americano por la gran influencia que ejerció y sigue ejerciendo en la región y en el mundo, por lo cual, para hablar de Centroamérica forzosamente debemos de entender la política exterior de Estados Unidos, pues esta es cambiante y siempre responde a los intereses estadounidenses de un determinado momento.

La política externa de los Estados Unidos cobró fuerza con el Destino Manifiesto y la Doctrina Monroe, la primera, sabemos que ha estado presente desde el inicio de las trece colonias, las cuales mantenían la convicción religiosa de que Dios las eligió para ser una potencia política y económica y lograr extenderse por todo el continente para el desarrollo de la libertad; sin embargo esto debemos entenderlo desde su contexto en el siglo XVII, ya que refleja el pensamiento de este siglo, en el que el pensamiento expansionista era necesario para su desarrollo y fortalecimiento frente a otras naciones.

Respecto a la Doctrina Monroe, como sabemos, se dio al inicio en 1820, por un lado, Estados Unidos estaba afirmando el nacionalismo con su política exterior y los territorios de Latinoamérica habían alcanzado su independencia, pero aún eran muy débiles e inestables para poder defenderse de algún intento de colonización por parte de España y otras

potencias europeas (Santa Alianza);⁵⁹ y por otro lado, España buscó una reconquista de las colonias sublevadas. Estos hechos fueron factores que la política exterior de Estados Unidos supo aprovechar y, motivado por una preocupación de que se produjese una intervención directa en el continente, el presidente norteamericano James Monroe proclamó la Doctrina en 1823, con el principio de separación entre el Viejo y el Nuevo Mundo, principio expresado en la frase, “América para los americanos.”⁶⁰

La doctrina sirvió, en un principio, para amenazar a Europa de no intervenir en el continente y a su vez Estados Unidos no intervendría en ninguna colonia que hubiese sido de alguna potencia Europea, la doctrina se proclamó en un momento serio y de verdadero temor a una nueva intervención, por lo que, los países recién independizados la interpretaron como un instrumento de protección por parte de Estados Unidos⁶¹ y algunos gobiernos, como Brasil, Colombia y México buscaron establecer alianzas con Estados Unidos; sin embargo, nunca obtuvieron una respuesta favorable de parte de este último gracias a esta política de neutralidad que mantuvo con Europa, especialmente con Gran Bretaña.⁶²

De esta manera, la Doctrina Monroe se disfrazó como la intención política de proteger el continente Americano del imperialismo europeo y ruso; no obstante, en el fondo el propósito era otro, proteger su comercio nacional e internacional, ya que Estados Unidos había establecido un importante comercio con América Latina y competía con Gran Bretaña por su exclusividad.⁶³

Durante las década siguientes, la Doctrina Monroe no fue utilizada de manera directa, en parte, gracias al inicio de la Guerra de Secesión (1861-1865), la cual comenzó por

⁵⁹ Juan Carlos Morales Manzur, *La Doctrina Monroe y el Panamericanismo: dos propuestas y un mismo fin*, Venezuela, Universidad del Zulia, s.a., p. 14, consultado en línea en produccioncientificaluz.org/index.php/fronesis/article/download/16486/16459 [18 de abril del 2017].

⁶⁰ Federico G. Gil, *Latinoamérica y Estados Unidos, dominio cooperación y conflicto*, Madrid, Editorial Tecnos, 1975, p. 59.

⁶¹ Carlos Bosch García, *La base de la Política exterior estadounidense*, México, UNAM, 1975, p. 19.

⁶² *Ibid.*, p. 64.

⁶³ Alan Brinkley, *Historia de Estados Unidos*, México, McGraw-Hill, 1997, p.192.

las rivalidades entre los estados del norte, industriales y abolicionistas, con los del sur, agrícolas y esclavistas,⁶⁴ lo que permitió que Inglaterra ocupara Honduras (1862); establecieran un protectorado en la Mosquitia, y Francia interviniera en México, es hasta el fin de la guerra de secesión que la Doctrina volvió otra vez a tomar importancia; no obstante, la interpretación fue muy diferente a la anterior, pues sería mucho más radical y evidente en Centroamérica.⁶⁵

Con el fin de la Guerra Civil, los Estados Unidos comenzaron a desarrollar industrias dedicadas a trabajar hierro, carbón y algodón, el rápido desarrollo de estas propició la competencia industrial. Asimismo, surgieron corporaciones bancarias como el National City Bank y First National Bank quienes tuvieron gran importancia en el desarrollo de la economía.⁶⁶

Esta industrialización, la estabilidad con la que contaban los Estados Unidos y el descubrimiento de oro y yacimientos metalúrgicos en California, territorio adquirido después de la guerra con México, llevaron a esta potencia a buscar nuevas rutas que unieran el Océano Pacífico con el Atlántico y así acortar las distancias, para ello, la Doctrina Monroe era el medio indicado para aprovecharse del istmo y al mismo tiempo intervenir en los negocios de Centroamérica.⁶⁷

La cuestión del Canal

Desde que se constituyó el primer asentamiento inglés de Jamestown, Virginia (1607), se habían arraigado sentimientos sobre el nuevo continente, acerca de las posibilidades que éste ofrecía y existía el sueño de construir un canal que conectara el océano

⁶⁴ Alberto Herrarte, *La unión de Centroamérica, tragedia y esperanza*, México, Ediciones del Ministerio de Educación Pública, p. 345.

⁶⁵ *Ibidem.*, p. 66.

⁶⁶ Ezequiel Ramírez Novoa, *La política yanqui en América Latina*, Tomo II, Ediciones "28 de julio", 1962, p. 11.

⁶⁷ *Ibidem.*, p. 12.

Atlántico con el océano Pacífico. Durante el siglo XIX se replanteó esta idea y las condiciones históricas y geopolíticas propiciaron la coyuntura para la construcción de un canal interoceánico en el continente americano.

La privilegiada geografía de Nicaragua hizo que fuera de gran interés para Estados Unidos, pero también para otras potencias, principalmente Inglaterra, quien desde la época colonial comenzó su lucha de predominio contra España principalmente por las salidas hacia el océano Pacífico y Atlántico y el dominio de la zona Mosquitia, ya que en esta región fue evidente la viabilidad de la construcción de un canal interoceánico a través del río San Juan, por lo que, durante la segunda mitad del siglo XIX, esta zona fue el punto de choque de estas dos potencias de manera más evidente.

El interés del gobierno norteamericano por controlar la ruta del canal obligó a Inglaterra a firmar el tratado entre John Middleton Clayton y Henry Lytton Bulwer (Tratado Clayton- Bulwer) en 1850 mediante el cual, ambas potencias se comprometieron a mantener una postura neutral en Nicaragua, Costa Rica y Honduras y evitar la creación de colonias en Centroamérica. Con esta firma, el enviado de Inglaterra, Bulwer, dijo que Estados Unidos quería llegar a un acuerdo que le permitiera construir el canal en Nicaragua sin llegar a un enfrentamiento directo con los ingleses.⁶⁸

El Gobierno de Ulises Grant (1869-1877), en lo referente al canal interoceánico, hizo una declaración en la cual se veía: “como de gran importancia política que ningún gobierno europeo poseyese el canal... un canal americano, en suelo americano, que perteneciese al suelo americano”⁶⁹, frase que expresaba el expansionismo estadounidense.

Es por ello que el Congreso de Estados Unidos aprobó en julio de 1870 una partida de treinta mil dólares para que el presidente los destinara a la realización de estudios sobre las rutas canaleras de Nicaragua y Tehuantepec. Para 1871 el presupuesto para estos estu-

⁶⁸ René Herrera Zúñiga, *Op. Cit.*, p. 20.

⁶⁹ Ezequiel Ramírez, *Op, Cit.*, p. 14.

dios se amplió y se destinó más dinero a fin de ampliar la investigación por la ruta de Panamá. La finalidad era abrir un canal que acortara las distancias entre las rutas comerciales, esta nueva ruta evitaría el largo recorrido por todo Sudamérica y pasar por Cabo de Hornos y el estrecho de Magallanes, como se había hecho hasta el momento, mejorando la eficiencia y seguridad de la navegación.⁷⁰

Haciendo un paréntesis en esta explicación, debemos decir que en un principio Francia era la principal interesada en la construcción de un canal interoceánico en América y mediante *La Société Civile Internationale du Canal Interocéanique de Darien*, firmó un tratado con el gobierno colombiano en 1878, que le otorgaba el derecho exclusivo para construir una canal por Panamá. El 1° de enero de 1882 se comenzó con la construcción del canal a nivel del mar; sin embargo, debido a problemas logísticos, así como también de enfermedades, para 1887 se decidió cambiar el plan y construir un lago temporal, pero en 1889 se habían terminado los fondos para continuar con la obra, lo que provocó que se detuvieran las actividades, al no contar con más apoyo del gobierno francés y de los inversionistas franceses, se decidió vender los derechos a Estados Unidos, quienes a raíz de este interés francés en la ruta buscaron asegurarse la ruta de Nicaragua⁷¹ y para 1900 la construcción del canal interoceánico era indispensable, los Estados Unidos buscaron el consentimiento de Inglaterra para realizar una enmienda al tratado Clayton-Bulwer y así obtener el permiso para realizar la construcción, este fue ratificado el 5 de febrero del mismo año.⁷²

Durante los últimos años del siglo XIX, Estados Unidos era ya una potencia internacional imperialista, su relativa estabilidad permitió que su economía se desarrollara, contaban con capitales y empresas organizadas nacional e internacionalmente y se habían formado monopolios de producción y de comercio, es por ello que durante el gobierno del

⁷⁰René Herrera, *Relaciones Internacionales y poder Político en Nicaragua*, México, El Colegio de México, 1991, p. 30.

⁷¹ Sergi Segura Trull, *Gran canal interoceánico por Nicaragua: estudio de la viabilidad y las repercusiones de su construcción*, Barcelona, Universidad Politècnica de Catalunya, 2015, p. 79.

⁷² Ezequiel Ramírez Novoa, *Op. Cit.*, p. 16.

presidente Teodoro Roosevelt (1901-1909), la Doctrina Monroe fue interpretada de manera un tanto diferente, pero siempre en beneficio de Estados Unidos, esta nueva interpretación es conocida como Corolario Roosevelt.⁷³

El Corolario Roosevelt buscó el fin del intervencionismo europeo sobre el resto del continente americano, expresado en las siguientes palabras:

Si una nación demuestra que sabe actuar con eficiencia y decencia razonables en asuntos sociales y políticos; si se mantiene en orden y cumple con sus obligaciones, no tiene que temer la injerencia de los Estados Unidos. Un estado crónico de injusticia o de impotencia que produzca la pérdida general de las normas de la sociedad civilizada, puede requerir en último término, tanto en América como en cualquier otro lugar, la intervención de una nación civilizada, y en el hemisferio occidental la adhesión de Estados Unidos a la Doctrina Monroe puede obligar a los Estados Unidos, aun a pesar, a actuar, en casos flagrantes de dicha injusticia o impotencia, como nación, en América o en cualquier otro lugar, que desee mantener su libertad, su independencia, debe comprender que, en último término, el derecho a dicha independencia no puede ir separado de la responsabilidad de hacer buen uso de ella.⁷⁴

Esta interpretación vino a consolidar el pensamiento norteamericano, pues anteriormente Estados Unidos había intervenido como árbitro de la conducta y obligaciones de las demás naciones y los distintos conflictos entre ellas, por ejemplo, la guerra de 1898 con España, con la cual pudo apoderarse de Puerto Rico y Filipinas además de establecer un protectorado en Cuba.

Durante la administración del presidente Roosevelt se expresó de manera más directa los deseos de poseer la ruta interoceánica, por lo que el Secretario de Estado John Hay consiguió la firma de un nuevo tratado, conocido como Hay- Pauncefote, en febrero de 1901, con el cual, Inglaterra cedió su hegemonía a los Estados Unidos en la zona.⁷⁵

Con lo anterior y la nueva administración, Estados Unidos estaba interesado en construir el canal interoceánico, ya fuera por Nicaragua o por Panamá, en un principio había tomado la decisión de construirlo en Nicaragua; no obstante, debido a que en Panamá

⁷³ Diana Corzo González, *La Política exterior mexicana, ante la nueva doctrina Monroe*, México, UNAM, Tesis para obtener el grado de Maestría en Historia de México, 2002, p. 10.

⁷⁴ Federico G. Gil, *Op. Cit.*, p. 70.

⁷⁵ Alberto Herrarte, *Op. Cit.*, p. 346.

anteriormente una compañía francesa había iniciado su construcción, para ese entonces, las obras llevaban un avance del 40% y era mucho más corta que la de Nicaragua, por lo que se negoció un convenio con los diplomáticos colombianos.

El convenio que Estados Unidos presentó a los diplomáticos colombianos concedía al gobierno Washington derechos a perpetuidad sobre seis millas aledañas al canal a cambio de 10 millones y una renta anual de 250,000 dólares; dicho tratado ocasionó el enojo del gobierno colombiano y, aunque en un principio fue firmado por el encargado de asuntos exteriores de Colombia, Tomás Herrán, éste no fue ratificado.⁷⁶

Roosevelt buscó dejar a un lado al gobierno de Colombia y, mediante el ingeniero Philippe Bunau-Varilla, contribuyó a financiar y organizar la independencia de Panamá evitando que las fuerzas colombianas sofocaran la rebelión. De esta manera, Estados Unidos reconoció a Panamá como país independiente y rápidamente se aceptaron los términos acordados en el convenio.

La Diplomacia del Dólar o Imperialismo económico

En otras palabras, la Diplomacia del Dólar se tradujo en el objetivo de la penetración comercial de Estados Unidos en los países de América Latina, en su búsqueda por mercados donde colocar sus mercancías, exportaciones, importaciones, inversiones, venta de manufacturas a precios elevados y compra de materias primas baratas, todo esto para mantener su economía industrial⁷⁷, pero no sólo esto, la penetración comercial también le daba la oportunidad de intervenir en la política de estos países.

Al terminar el periodo del presidente Roosevelt, este dejó su puesto a su sucesor William Howard Taft quien desplegó su política exterior de acuerdo con la Diplomacia del Dólar, junto con su secretario de Estado Philander Chase Knox, creían que su país debía promover el desarrollo económico como un recurso para impedir la intervención europea y por supuesto cuidar los intereses de sus ciudadanos, la diplomacia del dólar consistió en

⁷⁶ Alan Brinkley, *Op. Cit.* p. 492.

⁷⁷ Ezequiel Ramírez, *Op. Cit.*, p. 45.

otorgar préstamos con intereses muy elevados, en palabras del presidente quien explicó al Congreso esta política, el principal objetivo era:

Hoy más que nunca el capital estadounidense está buscando invertir en países extranjeros y los productos de Estados Unidos requieren cada vez de más mercados extranjeros. Como consecuencia, en todos los países hay ciudadanos e intereses estadounidenses que deben ser protegidos, en ocasiones por su gobierno [...] la situación resultante inevitablemente impone a este gobierno responsabilidades considerablemente mayores. El propio ciudadano no debe renunciar a este derecho ni puede su gobierno escapar a esta obligación a su protección personal o de sus propiedades, cuando éstas son injustamente violadas en un país extranjero.⁷⁸

Por lo que, si no se llegaba a cubrir el pago total, los banqueros recurrían a Washington, ya que el gobierno controlaba, administraba o se apoderaba de ferrocarriles, telégrafos y aduanas, en caso de que el país se negara a aceptar estos términos, Estados Unidos intervendría con sus fuerzas armadas, por lo que muchos de ellos se vieron forzados a contraer estas deudas.⁷⁹

Otra forma de intervención fue gracias al notable desarrollo de Estados Unidos que favoreció la extensión de sus mercados en Centroamérica, por lo que se convirtió en su zona de influencia, pues constituía un gran mercado donde colocar sus productos y sobre todo para extender su sistema político, para ello fue necesario el establecimiento y mantenimiento del orden y la estabilidad entre los países vecinos, con el objeto de tener exclusividad de zonas estratégicas. Ante esto, Estados Unidos buscó los derechos para la construcción de un canal interoceánico en Centroamérica.

El expansionismo estadounidense fue fundamental para la intervención en la Independencia de Panamá, con el objetivo de la construcción del canal, este era importante para dar solución a los intereses económicos de Estados Unidos y a su consolidación como potencia en el Caribe, tomando en cuenta que para 1903, no había ninguna nación europea que pudiese iniciar la construcción de dicho canal.

⁷⁸ María del Rosario Rodríguez Díaz (Coord.), *El Caribe entre México y Estados Unidos*, México, Instituto de Investigaciones Históricas, 2005, p. 18.

⁷⁹ *Ibidem*, p. 14.

Independencia de Panamá

La posición geográfica de Panamá facilitaba la construcción del canal, por lo que los Estados Unidos realizaron el Tratado Herrán- Hay el 22 de enero de 1903 con Colombia, en el cual, se autorizaba a la Compañía Nueva del Canal de Panamá para vender y traspasar a los Estados Unidos sus derechos, privilegios, propiedades y concesiones, así como también el derecho exclusivo, por cien años, para excavar, construir, conservar, explotar, dirigir y proteger el canal y a cambio Estados Unidos debía pagar anualmente doscientos cincuenta mil pesos.⁸⁰

La propuesta del presidente de Estados Unidos fue aprobada por el Senado, expresando que ellos eran los indicados de llevar a cabo la construcción del canal interoceánico; sin embargo, a pesar de que en el discurso del presidente se dijo que:

No queremos invadir en ninguna forma sus derechos; pero mientras las protejamos cuidadosamente (a las Repúblicas hermanas) queremos construir nosotros el canal bajo condiciones que nos permitan, ejercer en él una vigilancia policial y protegerlo y garantizar su neutralidad [...] de modo que el canal fuese siempre usado por nosotros en tiempo de paz lo mismo que en tiempo de guerra⁸¹

La realidad fue que, en términos del derecho internacional, Estados Unidos nunca intervino en la política nacional de Colombia; no obstante, en términos fácticos se sabe que sí apoyó económicamente la independencia de Panamá.

Aunque en Estados Unidos la construcción del canal fue celebrado, en Colombia no sucedió lo mismo, el Senado se reunió el 20 de junio para discutir el tratado y el presidente José Manuel Marroquín, expresó lo siguiente:

A mi Gobierno se le ha presentado este dilema: O deja que nuestra soberanía padezca detrimento y renuncie a ciertas ventajas pecuniarias, a que, según la opinión de muchos, tenemos derecho o, mantiene rigurosamente nuestra soberanía y reclama de algún modo la indemnización pecuniaria a que nos podemos considerar acreedores. En el primer caso, esto es, en el de consentir en el menoscabo de nuestra soberanía,

⁸⁰ Ezequiel Ramírez Novoa, *Op. Cit.*, p. 23.

⁸¹ *Ibid.*, p. 24.

[...] si llega a abrirse el canal por Panamá, se satisfarán los justos deseos de los habitantes de ese departamento y los de todos los colombianos, exponiéndose el Gobierno a que luego se le haga el cargo de que no defendió debidamente nuestra soberanía. En el segundo, si el canal no se abre por Panamá, se le increpará al Gobierno el de no haber dejado que Colombia consiga ese bien, que es mirado como principio y condición de nuestro engrandecimiento.⁸²

Finalmente, el tratado fue rechazado por el Senado Colombiano y a Estados Unidos empezaron a llegar noticias, por medio de la prensa, de que Panamá buscaba separarse de Colombia y firmar el tratado con el Gobierno Norteamericano, pues para ese momento seguían teniendo en cuenta la viabilidad de la ruta por Nicaragua; sin embargo, la política desplegada por el presidente de aquella República no estuvo de acuerdo con sus demandas y terminó las negociaciones, por ello, Estados Unidos insistió por Panamá, así tuviera que intervenir de algún modo para asegurarla.

Así comenzó el 3 de noviembre de 1903 el movimiento independentista en Panamá, apoyado, veladamente, por Estados Unidos, ya que la Marina de éste último impediría el desembarco de tropas colombianas en costas panameñas, enviaron dos buques de guerra, los cuales debían trabajar en conjunto con los revolucionarios y para el 6 del mismo mes, el Cónsul americano informó a la Secretaría que: “El pueblo de Panamá, por un movimiento aparentemente unánime ha disuelto sus conexiones políticas con la República de Colombia y asumido su independencia,”⁸³ después de esto, se notificó al Gobierno Colombiano que Estados Unidos habían reconocido a la nueva República y comenzarían a entablar relaciones y negociaciones con ella.

Con el reconocimiento de Estados Unidos, Panamá celebró el tratado Hay-Bunau Varilla, en el cual se estableció que el primero garantizaría y mantendría la independencia del segundo, asimismo, Panamá concedería a perpetuidad el uso, ocupación y control del

⁸² *Idem.*

⁸³ *Ibid.*, p. 29.

canal, una vez que se hubiera construido,⁸⁴ aunque fue muy rápido este proceso de separación y Colombia pidió que se reconsiderara la decisión, la Delegación Panameña rechazó todas las propuestas que se le hicieron.

De esta manera, Colombia perdió una de sus posesiones más preciadas y, a su vez, Estados Unidos se consolidó en la zona por medio de su comercio, en su afán por buscar mercados en donde colocar su mercancía y extraer de estos países las materias primas para mantener su industria. A esto posteriormente se le conoció como la “Diplomacia del Dólar, donde se conjuntaron el Destino Manifiesto y la Doctrina Monroe.

A lo largo del presente capítulo hemos visto que las relaciones entre Estados Unidos y Centroamérica, históricamente han sido muy cercanas desde sus inicios, en los cuales juega un papel muy importante la geografía y el interés de la construcción de un canal interoceánico e intervenir en la zona de manera económica y política. Asimismo, se ha analizado el contexto político de Centroamérica desde su independencia y hasta su constitución en las cinco repúblicas que hoy conocemos para poder entender su devenir histórico y el porqué de su situación.

En los siguientes capítulos se verá el devenir histórico de Nicaragua, México y sus relaciones diplomáticas con Estados Unidos para analizar sus relaciones, actitudes, decisiones y problemas que influyeron en el problema que se trata en esta tesis.

⁸⁴ Véase los artículos más relevantes del Tratado entre Estados Unidos y Panamá en Ezequiel Ramírez Novoa, *Op. Cit.*

Capítulo 2. México y sus relaciones diplomáticas en el siglo XIX

2.1 México y Centroamérica

Para entender las relaciones que unen a México con Centroamérica se tiene que hacer una revisión desde la independencia de estas repúblicas; sin embargo, para este trabajo, únicamente se describirá un panorama sobre el interés de México hacia esta zona; para tal fin es necesario remontarnos hacia la primera mitad del siglo XIX, fecha en que se llevó a cabo la independencia de la Nueva España y empieza a delinearse la política exterior del gobierno mexicano y con ello, la importancia de ejercer influencia en las que, hasta ese entonces, habían sido colonias españolas.

México comenzó a delinear su política exterior con base en los siguientes objetivos:

- Defender la independencia.
- Delimitar las fronteras y obtener el reconocimiento internacional.
- Definir mercados y celebrar tratados de navegación y comercio.
- Lograr acuerdos políticos con otras naciones.
- Convertir a México en una potencia regional.

Aunque Guatemala pertenecía al Virreinato de la Nueva España, tenía el rango de Audiencia Mayor y únicamente dependía del Consejo de Indias, su territorio abarcaba desde Chiapas hasta la frontera con Panamá; de manera interna estaba dividida en gobernaciones, alcaldías mayores y corregimientos, ocho alcaldías pertenecían a Guatemala; dos a El Salvador; cinco a Honduras; cinco a Nicaragua y dos a Costa Rica; sin embargo, con la entrada en vigor de la Constitución de Cádiz el territorio adquirió una nueva división, pues se fraccionó en cinco Intendencias: Chiapas, Guatemala, El Salvador, Comayagua y León; asimismo, la Constitución estableció dos Diputaciones Provinciales, una en la capital y otra en León de Nicaragua ⁸⁵

⁸⁵ Patricia Galeana (Coord.), *Historia comparada de las Américas, sus procesos independentistas*, México, Siglo XXI Editores, 2010, p. 442.

A principios del siglo XIX comenzaron los procesos independentistas en la Nueva España, El Salvador, Nicaragua y Guatemala. En México el 24 de febrero de 1821 se llevó a cabo la proclamación del Plan de Iguala, manifiesto fundacional de la vida independiente de México y que contenía las llamadas “Tres garantías”: la Independencia de Nueva España, la religión católica como culto oficial y la unión de todas las clases sociales y, el 24 de agosto del mismo año se promulgaron los Tratados de Córdoba, documento con el cual se acordó la Independencia de México.

México inició su vida independiente, sin embargo, ¿cuál sería la línea política por seguir?, por una parte, se encontraron los tradicionalistas que buscaban continuar con el viejo orden de gobierno, la monarquía, y por otra parte los liberales que, siguiendo el ejemplo de Estados Unidos, pretendían establecer un sistema republicano federalista; finalmente se optó por el establecimiento del Imperio Mexicano.

Durante el Primer Imperio Mexicano y tomando como base el Plan de Iguala y los Tratados de Córdoba, se creó la junta Provisional Gubernativa, en la cual recaía el poder legislativo y por último, la Regencia, en ésta residía el poder ejecutivo hasta que hubiese un rey. La Regencia estableció cuatro departamentos ejecutivos: Hacienda, Guerra y Marina, Justicia y Negocios Eclesiásticos, y el que concierne a este trabajo, de Relaciones Exteriores e Interiores.⁸⁶

Una vez iniciada la vida independiente, la nueva administración nombró funcionarios leales al gobierno, entre ellos destaca José Manuel Herrera, antiguo insurgente perteneciente a la tropa de Morelos, quien fue designado Ministro de Relaciones Exteriores e Interiores; los objetivos de dicho gobierno giraron en torno a la obtención del reconoci-

⁸⁶ Fernando Leyva Martínez, El Imperio de Agustín, un intento de gobierno a través de una conciliación política, México, consultado en línea en [file:///C:/Users/laura/Downloads/Dialnet-ElImperioDeAgustinUnIntentoDeGobiernoATravesDeUna-5156323%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/laura/Downloads/Dialnet-ElImperioDeAgustinUnIntentoDeGobiernoATravesDeUna-5156323%20(1).pdf) [fecha de consulta 16/06/2019].

miento internacional; apaciguar a grupos políticos que pretendían poner en práctica distintas formas de gobierno y lograr que España reconociera la independencia de su antigua colonia.⁸⁷

Como ya se mencionó, el movimiento de independencia en la Nueva España propició la emancipación de Chiapas y que la Capitanía General de Guatemala también rompiera sus vínculos políticos con la metrópoli llevándolos a declarar su independencia; por un lado, en Comitán, ciudad chiapaneca, solicitaron que se convocara a los miembros del Ayuntamiento para tratar el asunto referente al avance de las tropas de Iturbide, que para ese momento se encontraban en Oaxaca, pues se pensaba que el ejército mexicano avanzaría hasta la Capitanía de Guatemala y en su camino ocuparía Chiapas; a causa de esto, era necesario discutir las medidas que debían tomar para impedir el avance de tropas y convenir la Independencia.⁸⁸

El Ayuntamiento diseñó una estrategia para evitar el arribo de tropas mexicanas, determinó que se adoptaría para siempre el sistema de Gobierno Imperial y se colocó bajo la protección del Imperio Mexicano el 28 de agosto. El proceso de anexión de la intendencia de Chiapas a México dejó ver que los intereses de esta y el gobierno mexicano eran similares: conservar la religión católica, respetar a sus ministros, proteger los bienes de sus habitantes, leyes justas, entre otras; de esta manera, Comitán fue la primera ciudad centroamericana en proclamar su independencia, a partir de este momento surgieron otras actas de independencia.⁸⁹

Por otro lado, Guatemala firmó su acta de independencia el 15 de septiembre de 1821, en la que se especificó la creación de la Junta Provisional como gobierno interino, la cual convocaría a un Congreso en el que estarían representadas todas las provincias con el

⁸⁷ *Ibid.*, p. 195.

⁸⁸ Félix Arturo Corzo Gamboa, *Chiapas y Soconusco. Independencia, separación de la Capitanía General de Guatemala y Federación a la República Mexicana (1821-1824)*, Tesis para obtener el grado de Doctor en Historia, México, UNAM, 2012, p. 104.

⁸⁹ *Ibidem*, p. 108.

objeto de definir la forma de gobierno y sus normas fundamentales.⁹⁰ El 26 de septiembre se reunieron los dirigentes de las provincias con el propósito de discutir los acuerdos establecidos en el acta de Independencia y decidir su pertenencia al Imperio Mexicano.

En el caso de México, la importancia de Centroamérica como región fue evidenciada gracias a su posición estratégica y debilidades internas, por lo que se pensó en incluir la Audiencia de Guatemala a México para formar una sola nación, o bien, delimitar la frontera y evitar que naciones extranjeras influyeran en ella, para tal fin fue necesario iniciar una campaña de acercamiento con esta zona.

Lucas Alamán fungió como secretario de relaciones exteriores de México y se propuso estrechar lazos con Guatemala, principalmente por las siguientes razones: influir en el territorio, mantener estable ese lado de la frontera, evitar que se convirtiera en una república, y asegurar ese territorio extenso y fértil, propicio para el comercio portuario;⁹¹ sin embargo, se debe tener en cuenta que incluir este territorio al Imperio resultaba difícil principalmente por sus antecedentes históricos coloniales, pues a pesar de que ambas eran colonias de España, la Audiencia de Guatemala no estaba sujeta a las órdenes de la Nueva España, de igual manera, los vínculos sociales entre mexicanos y centroamericanos no eran lo suficientemente fuertes para lograr la integración de los territorios, todo lo contrario, el territorio de la Nueva España y después el imperio de Iturbide, desconocían por completo las condiciones políticas, económicas, sociales y culturales de aquella zona.⁹²

Iturbide comenzó una campaña de convencimiento y presiones sobre el gobierno provisional de Guatemala para lograr la anexión, fue en este momento en que la posición geográfica del territorio adquirió importancia para México, ya que se enfocaron en estudiarla y concluyeron en la disposición estratégica del istmo. Para lograr la integración de

⁹⁰ Patricia Galeana (Coord.), *Op. Cit.*, p. 445.

⁹¹ "Relaciones en Construcción: tramas y contratiempos" en Mercedes de Vega (Coord.), *Historia de las relaciones internacionales de México 1821-2010*, Vol. 2 Centroamérica, México, 2011, p. 26.

⁹² *Ibid.*, p. 27.

Guatemala al Imperio, este último le ofreció protección contra naciones extranjeras y compartir con ellos la estabilidad de un gobierno fuerte.

En este sentido, se debe entender que, después del triunfo de la independencia y la proclamación del Plan de Iguala en México, la élite guatemalteca jugó un rol importante, ya que se percataron de que Guatemala no podía seguir siendo una colonia de España, por lo que convencieron a la aristocracia colonial de que debían ser ambos grupos quienes proclamaran la independencia, si es que querían seguir ostentando el poder político.⁹³

Conforme al Plan de Iguala el Reino de Guatemala declaró su anexión al Imperio de Iturbide el 5 de enero de 1822, de esta manera, México amplió sus fronteras llegando hasta Costa Rica y limitando con Panamá; sin embargo, internamente la región centroamericana quedó dividida en dos grupos: aquellos a favor de pertenecer al imperio y que despreciaban a Guatemala, y los que permanecieron en contra de la anexión.

Dentro de este marco de referencia es clara la oposición republicana al gobierno imperial de Iturbide, por lo que se enviaron tropas mexicanas al mando de Vicente Filisola a fin de consolidar la autoridad del gobierno mexicano; sin embargo, el control y protección de la zona implicaba gastar más recursos económicos y materiales, aunque se pensó que la anexión proporcionaría los recursos necesarios gracias a sus puertos y posición estratégica para financiarla, ya que el imperio mismo se encontraba en la banca rota.⁹⁴

El Imperio de Iturbide no logró subsanar las arcas centroamericanas, todo lo contrario, impuso medidas que terminaron por afianzar el descontento de la población; aunado a esto los intereses mexicanos por la zona contrastaron con los de los representantes guatemaltecos que pronto comenzaron a resentir la presencia de tropas mexicanas. Aunque Iturbide intentó afianzar su poder en la zona por medio de persecuciones contra sus enemigos, en 1823 tuvo que abdicar y salir rumbo al exilio y con ello, su plan unionista

⁹³ Blanca Margarita Ortega García, *La delimitación de la frontera sur, un elemento de conflicto entre las relaciones México-Guatemala, el estado de Chiapas*, Tesina para obtener el título de Licenciada en Relaciones Internacionales, México, UNAM, 1999, p. 24.

⁹⁴ Mercedes de Vega (Coord.), *Historia de las... Vol. II Centroamérica Op. Cit.*, p. 32.

fracasó, principalmente por no haber logrado dominar la oposición a su proyecto y por los conflictos internos; con ello también se proclamó la separación absoluta de las Provincias Unidas de Centroamérica.⁹⁵

Con la abdicación de Iturbide en 1823 la situación en Guatemala era de inestabilidad política, ya que al no contar con un jefe que tomara el mando, Filisola convocó a una reunión especial de la Junta Provisional de Guatemala y pidió que se formara un Congreso General, el cual debía incluir a todos los diputados de aquellas provincias que se habían anexado al Imperio. El 8 de abril de 1823 se reunió la Junta Provisional Chiapaneca y decidieron formar su propia Junta General, la cual declaró que todas las provincias de Guatemala, incluyendo Chiapas, quedaban en libertad de pertenecer o no a México.⁹⁶

Las tropas mexicanas y guatemaltecas se retiraron de Chiapas, quedando libre de decidir su pertenencia a México o Guatemala en un periodo de tres meses; durante ese lapso México reconoció la independencia de las Provincias Unidas de Centroamérica, sin embargo, no se incluyó Chiapas; finalmente el 14 de septiembre de 1824 ésta se pronunció a favor de la unión con México, basándose en lo siguiente:

En favor de la unión con la República Mexicana 96,829 personas, y 60,400 votos en favor de la República de Guatemala, lo que pone de manifiesto que la mayoría de la población está en favor de la primera de las repúblicas mencionadas. Al comparar el número total de habitantes la suma de los votos de las dos partes, más los indiferentes, las dos cifras coinciden.⁹⁷

Con lo anterior, se pone de manifiesto que la mayoría de la población Chiapaneca estaba a favor de la incorporación a México, no únicamente por la cifra poblacional, sino también porque el Ayuntamiento Chiapaneco afirmó que los usos y costumbres de Puebla

⁹⁵ Blanca Margarita Ortega García, *Op. Cit.*, p. 12.

⁹⁶ Roderic Ai Camp, *La Cuestión chiapaneca: Revisión de una polémica territorial*, p. 601, consultado en línea en <http://repositorio.colmex.mx/downloads/ns064770w> [fecha de consulta 4/06/2019].

⁹⁷ *Ibid.*, p. 604.

y Oaxaca eran muy parecidos a los de Chiapas, además los intereses territoriales de México se enfocaron en delimitar y asegurar la frontera por el istmo de Tehuantepec.⁹⁸

A partir de este momento, Chiapas empezó un proceso de mexicanización, principalmente, con la reconciliación de las élites locales, las cuales se unieron para llevar a cabo proyectos y procesos políticos nacionales, se inició la conmemoración del Grito de Dolores; sin embargo, en el aspecto económico el comercio entre los estados de la zona se mantuvo estático debido a la falta de caminos y a los altos aranceles de los productos chiapanecos.⁹⁹

Al igual que Chiapas, la región del Soconusco era muy importante para el gobierno mexicano, ésta forma parte de Centroamérica y ambas ocupan una posición estratégica desde Tehuantepec hasta los límites con Guatemala, razón por la cual se pensó construir un canal interoceánico; no obstante, este proyecto fracasó por falta de capital, lo cual, contribuyó a que la zona del Soconusco permaneciese como territorio autónomo hasta 1842.¹⁰⁰

En agosto de 1842 el presidente Antonio López de Santa Anna ordenó la ocupación del Soconusco y lo declaró parte de Chiapas; sin embargo, su incorporación por la vía militar causó el disgusto del gobierno guatemalteco y, en general, de toda la región, principalmente por no respetar el estado autónomo y neutral que mantenía la zona, es por ello que, a pesar de que no hubo resistencia por parte de Guatemala, no se llegó a un acuerdo de límites fronterizos y privó un ambiente de conflicto entre esta última y México.¹⁰¹

No cabe duda que los intereses y la política exterior de México en Centroamérica siguen una misma línea, y que continuarán hasta las primeras décadas del siglo XX, éstos

⁹⁸ Mario Vázquez Olivera, *Chiapas. Mexicana*, México, UNAM, 2008, consultado en línea en <http://revis-tas.unam.mx/index.php/peninsula/article/viewFile/44361/40090> [fecha de consulta 6/06/2019].

⁹⁹ *Ibid.*, p. 38.

¹⁰⁰ Ma. Elena Tovar González, *La inmigración Extranjera en el Soconusco*, México, UNAM, 2010, P. 111, consultado en línea en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2837/11.pdf> [fecha de consulta 8/06/2019].

¹⁰¹ Araceli Damián, *Conformación histórica de la región del Soconusco*, Chiapas, México, El Colegio de México, p. 68, consultado en línea en <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5196322.pdf> [fecha de consulta 15/06/2019].

fueron: consolidar la presencia mexicana en la zona principalmente para aprovechar su posición estratégica e insertarse en el contexto internacional y así hacer frente a potencias europeas y Estados Unidos, así como también el aseguramiento de la frontera sur.

Después del episodio anexionista, México y la región Centroamericana fijaron un sistema de gobierno republicano; sin embargo, durante la administración de Benito Juárez continuaron las tensiones entre ambos gobiernos a causa del resentimiento por la ocupación del Soconusco en 1842 y los problemas en la frontera con Chiapas.

República Restaurada 1867-1876

En el periodo de la República Restaurada, el gobierno de México y el de Guatemala entablaron negociaciones con el objeto de llegar a un acuerdo para fijar los límites fronterizos, para tal fin, Justo Rufino Barrios,¹⁰² presidente de Guatemala, nombró a Ramón Uriarte como Ministro Plenipotenciario en México, quien presentó la propuesta de su gobierno; no obstante, esta no contenía un proyecto concreto para fijar los límites, únicamente hacía una recopilación de los antecedentes históricos de la ocupación mexicana, lo que resultó desfavorable; ya que no se llegó a ningún convenio.¹⁰³

El gobierno liberal de Benito Juárez de 1858 a 1872 vivió una década de inestabilidad, principalmente por los tres años de guerra civil y en 1863 por la segunda Intervención Francesa; al término de ésta y victoriosa la facción republicana, los primeros pasos a seguir fueron pacificar al país y consolidar el poder presidencial, es en este panorama en el que se gestó la Doctrina Juárez, cimiento fundamental de la política exterior de México.

La segunda Intervención francesa dio paso al principio de no intervención como una de las primeras obligaciones de todos los gobiernos y el respeto a la libertad y derechos de

¹⁰² Justo Rufino Barrios Auyón nació en San Marcos, Guatemala el 19 de julio de 1835, fue un militar y político guatemalteco. Ocupó la presidencia de su país de 1873 a 1885 y llevó a cabo la llamada Reforma Liberal, emitió una serie de transformaciones en aspectos económicos, religiosos y en la educación. Su política exterior con México se caracterizó por la cuestión de límites fronterizos; en 1880 intentó establecer las Provincias Unidas de Centroamérica con el apoyo de El Salvador y Honduras sin embargo ni México ni Estados Unidos estuvieron de acuerdo, por lo que inició campañas militares en contra de los países vecinos. Murió el 2 de abril de 1885 en El Salvador.

¹⁰³ Mercedes de Vega (Coord.), *Historia de las...* Vol. II Centroamérica, *Op. Cit.*, p. 53.

las naciones, dicha primicia se convirtió en la base de las relaciones exteriores de Juárez, de esta manera, México demandó el respeto de las potencias extranjeras y en 1867 se instrumentaron los lineamientos en materia de política exterior.

Aunado a lo anterior, la Doctrina Juárez comprendió los principios de soberanía nacional de la siguiente forma:

- Derecho de autodeterminación de los pueblos.
- Igualdad jurídica de los estados.
- No intervención extranjera.
- Resolución de conflictos internacionales de manera pacífica.¹⁰⁴

En relación con Centroamérica, en la inauguración de las sesiones del Cuarto Congreso de la Unión el 8 de diciembre de 1867, el presidente Juárez marcó los lineamientos en materia de política exterior e hizo un reconocimiento a la solidaridad brindada por las naciones americanas durante la guerra civil e intervención extranjera; sin embargo, las relaciones entre México y Guatemala fueron estáticas; sólo hasta finales de la década surgieron tensiones en la frontera con Chiapas.¹⁰⁵

Debido a las acciones de rebeldes liberales alzados en armas contra el Mariscal Vicente Cerna,¹⁰⁶ presidente de Guatemala, en las que también participó Justo Rufino Barrios, la frontera se convirtió en el escenario de importantes operaciones, ya que tropas guatemaltecas penetraron en el Soconusco derrotando a Justo Rufino Barrios; con esto, el gobierno mexicano protestó por la violación a su soberanía y advirtió que no aceptaría una nueva transgresión.

¹⁰⁴ Patricia Galeana, *La Doctrina Juárez*, México, UNAM, consultado en línea en <http://www.revistadecires.cepe.unam.mx/articulos/art8-8.pdf> [fecha de consulta 18/06/2019].

¹⁰⁵ Mercedes de Vega (Coord.), *Historia de las... Vol. II Centroamérica*, *Op. Cit.*, p. 51.

¹⁰⁶ Nació en Guatemala el 22 de enero de 1815, fue presidente de Guatemala desde el 24 de mayo de 1865 hasta el 29 de junio de 1871, continuó con la política conservadora del General Carrera, por lo que se generó la oposición liberal comandada por Miguel García Granados y Justo Rufino Barrios, quienes lograron derrocarlo en la llamada "Campaña libertadora", siendo así el final de su administración; murió el 27 de junio de 1885 en Guatemala.

En este contexto, el Gobierno de Juárez apoyó a los liberales guatemaltecos, sin embargo, esto no fue sólo un acto de solidaridad a la nación vecina, sino que también estaban en juego los intereses de México, pues sería mucho más fácil negociar con un país con la misma filiación política, por lo que se volvió a plantear el asunto de límites fronterizos.¹⁰⁷

Aunque México y Guatemala compartían la misma línea política, la liberal, no se logró un entendimiento de la cuestión fronteriza, todo lo contrario, con la llegada de Barrios al poder surgieron nuevos conflictos; en 1874 se trató de negociar un tratado de límites que finalmente trazara la línea divisoria entre ambos territorios. No obstante, no se llegó a ningún acuerdo, por lo que se prolongó varios años más.

2.2 El Gobierno de José Santos Zelaya en Nicaragua 1893-1909

José Santos Zelaya nació en Managua el 1 de noviembre de 1853, sus estudios los realizó en Bélgica y Francia, lugares en donde tuvo sus primeros acercamientos con el liberalismo. Al regresar a su país formó parte del Partido Liberal nicaragüense, dicha asociación fue apoyada por las importantes oligarquías granadinas, dedicadas a la explotación de cereales y ganado (Véase anexo 4).

Zelaya destacó entre las filas del Partido Liberal, por lo que ocupó la alcaldía de Managua y fue líder de su partido. En 1893 estuvo al frente del movimiento armado en contra del gobierno conservador de Roberto Sacasa, dicho movimiento fue llamado la Revolución Liberal, del cual se procederá a explicar en los párrafos siguientes.

Como se mencionó, el gobierno de Sacasa encontró una fuerte oposición por parte de los políticos de Granada, a tal grado que las manifestaciones llegaron a ser una constante en Granada, León y Managua, de igual manera, los intentos de golpe de estado no se hicieron esperar hasta que el 28 de abril de 1893, un grupo de conservadores se levantó en

¹⁰⁷ Mercedes de Vega (Coord.), *Historia de las... Vol. II Centroamérica, Op. Cit.*, 52.

armas en Granada, al movimiento pronto se le unió un pequeño ejército liderado por José Santos Zelaya.¹⁰⁸

Pronto los rebeldes sitiaron la ciudad de Managua; el Ministro plenipotenciario de Estados Unidos, Louis Baker fungió como mediador con los rebeldes, quienes se encontraban en el pueblo de Sabana Grande, durante tres días, los representantes del gobierno y los rebeldes negociaron y acordaron el Pacto de Sabana Grande, en donde se ordenó la renuncia de Sacasa, pero este designaba a un sucesor y dejaba tres puestos en el gabinete para los rebeldes; esta junta de Gobierno se integró por los representantes de los líderes del movimiento; sin embargo, no prosperó.¹⁰⁹

Aunque el sucesor de Sacasa, el conservador Salvador Machado Agüero, llevó una política de conciliación con todas las facciones, no logró obtener el apoyo necesario para sostener su gobierno, Zelaya vio en ello una oportunidad para conseguir que los liberales leoneses desconocieran a Machado y él obtuviera el apoyo de los conservadores, de esta manera, se formó la Junta de Gobierno Liberal encabezada por Zelaya.

Antes de llegar a la presidencia, Zelaya tuvo que enfrentar a las fuerzas del ex presidente Joaquín Zavala, en donde se confirmó la superioridad militar del primero; en su última batalla tomó la ciudad de Managua, aunque Zavala opuso resistencia, no logró obtener más apoyo por parte de Granada, por lo que negociaron su rendición el 30 de julio, con ello Zelaya subió a la presidencia de Nicaragua bajo la bandera del liberalismo.¹¹⁰

Dicho lo anterior, debo aclarar que, aunque el periodo de Zelaya ha sido considerado una dictadura por la historia tradicional nicaragüense, el objetivo de este capítulo no es mejorar la imagen que se tiene de él; únicamente interesa, a este trabajo, mostrar puntos esenciales de su administración, ya que comprendieron cambios políticos, económicos y sociales, que finalmente terminaron por atraer problemas internacionales y nacionales a

¹⁰⁸ René Herrera, *Relaciones Internacionales y poder Político en Nicaragua*, México, El Colegio de México, 1991, p. 44.

¹⁰⁹ *Ídem*.

¹¹⁰ Edmond G. Konrad, *Nicaragua durante los 30 años del gobierno conservador (1857-1893): la familia Zavala*, Nicaragua, S/E, p. 307.

su gobierno; asimismo, cabe resaltar la similitud de las ideas políticas de Zelaya con las de Porfirio Díaz, por ejemplo en su filiación liberal, en las reformas modernizadoras emprendidas en ámbitos de agricultura, industria, comercio y educativas .

Con la llegada de José Santos Zelaya a la presidencia de Nicaragua en 1893, se inició con la tarea de consolidar su régimen, al decretar Ley Marcial persiguió a sus enemigos; en el aspecto político, su gabinete se integró por sus aliados leoneses y granadinos, convocó a la formación de un Congreso que se encargaría de redactar una nueva Constitución al país y con ayuda de Policarpo Bonilla,¹¹¹ originario de Honduras y José Madriz,¹¹² entró en vigor el 10 de diciembre de 1893 y llevó el nombre de “La Libérrima”.

En esta Constitución se especificó la forma de gobierno republicana representativa, estableció el voto directo universal, un Congreso unicameral encargado del poder legislativo, se creó la vicepresidencia, se establecieron garantías individuales, fortaleció el control sobre la educación y la salubridad y, en cuanto a la cuestión de la iglesia, prohibió una religión única y obligatoria garantizando la libertad de culto, negó que los clérigos sirvieran en la Asamblea Legislativa o fueran jueces, prohibió los bienes en manos muertas, creó el matrimonio civil e introdujo el divorcio.¹¹³

En el aspecto social, la educación fue un factor muy importante, que incluso durante los gobiernos anteriores al de Zelaya se llevaron a cabo medidas para su implementación; sin embargo, la inestabilidad política y económica impidieron su desarrollo; durante la Revolución Liberal la mayoría de las escuelas cerraron y posteriormente no se contó con profesores que impartieran clase, edificios y material, el Gobierno de Zelaya puso esfuerzos en

¹¹¹ José Policarpo Bonilla Vázquez nació en Tegucigalpa el 17 de marzo de 1858, fue un abogado y político hondureño, gracias a la ayuda brindada por José Santos Zelaya fue proclamado presidente de Honduras en 1893. Murió el 11 de septiembre de 1926 en Nueva Orleans.

¹¹² José Santos Madriz Rodríguez nació el 21 de julio de 1867 en León, Nicaragua; realizó estudios en Derecho, perteneció al Partido Liberal y fungió como presidente de su país desde el 21 de diciembre de 1909 hasta el 19 de agosto de 1910.

¹¹³ Carmen Collado, *Op. Cit.*, p. 108.

abrir escuelas, en lograr que la educación fuera laica y en enviar estudiantes al extranjero, lo que dio resultados importantes.¹¹⁴

En el aspecto económico, el sector cafetalero tuvo un papel muy importante, Zelaya perteneció a una familia dedicada al cultivo del café, por lo que pudo darse cuenta de la importancia de su producción para la economía nicaragüense, pues al igual que Porfirio Díaz, Zelaya tuvo que brindar las condiciones económicas, políticas y sociales para que se desarrollara este sector, de esta manera, la modernización del Estado era fundamental y con base en la nueva Constitución y la promulgación de decretos, se reordenó el funcionamiento estatal y social.¹¹⁵

La producción de café se convirtió en el principal elemento de la economía nicaragüense, pues gracias a este, se incidió en el mejoramiento del sistema de comunicaciones y transportes, se construyeron líneas ferroviarias, se amplió el sistema telegráfico, se mejoraron los caminos y se compraron barcos de vapor; no obstante, esto también causó el fortalecimiento del trabajo forzado y el despojo de tierras a ejidatarios y aquellas personas que tuvieran títulos de propiedad.¹¹⁶

Otro factor importante fue el asunto de las concesiones y monopolios, por un lado, Zelaya entregó una gran cantidad de concesiones a la élite nacional y extranjeros, especialmente a los norteamericanos, éstas consistieron en industriales, explotación de recursos naturales, construcción de puertos, por otro lado, se vendieron monopolios como el del tabaco y las destilerías. Esto tuvo por objetivo atraer recursos fiscales, promover el comercio, la inmigración, la construcción de caminos y no solamente el beneficio personal.¹¹⁷

¹¹⁴ Charles L. Stansifer, *Una nueva interpretación de José Santos Zelaya dictador de Nicaragua, 1893-1909*, Costa Rica, 1973, p. 7, consultado en línea en <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/download/.../2948> [fecha de consulta 22/06/2019]-

¹¹⁵ Chester Urbina Gaitán, *Diversiones públicas y Estado en Nicaragua 1877-1936*, Consultado en Línea en <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/525185.pdf> [fecha de consulta 29/06/2019].

¹¹⁶ Carmen Collado, *Op. Cit.*, p. 116.

¹¹⁷ Charles L. Stansifer, *Op. Cit.*, p. 9.

Lo anterior propició que los nuevos centros políticos y económicos dejaran de ser Granada y León y pasaran a ser Managua, Carazo, Matagalpa, Jinotega y Estelí, también durante su gobierno creció el aparato burocrático, pues Zelaya contaba con el apoyo de los sectores medios, los cuales habían surgido del apoyo que éste daba a los cafetaleros, entre los que se puede incluir a los intelectuales, medianos propietarios, profesionistas y comerciantes, una razón que explica la permanencia del gobierno de Zelaya.¹¹⁸

Sin embargo, en su afán por centralizar el poder en su persona, Zelaya olvidó los principios liberales con los que había llegado a la presidencia, destituyó al vicepresidente Francisco Baca e hizo desaparecer este cargo, permitió que la Asamblea lo reeligiera los años siguientes sin ninguna oposición y aunque hubo fuertes críticas por parte de algunos periodistas, Zelaya los silenciaba al igual que a muchas sublevaciones que se llevaron a cabo durante su periodo, pero ninguna tan fuerte para derrocarlo.¹¹⁹

A lo anterior, debemos añadir que Zelaya se esforzó por organizar, modernizar y profesionalizar el Ejército, las reformas militares que se llevaron a cabo consistieron en la creación del Instituto Politécnico, encargado de la formación de los Oficiales, el aumento de los efectivos, entre otras. No obstante, con la intención de sostener su régimen, el Ejército fungió como un pilar, pues se encargó de la pacificación del país y de su defensa personal.¹²⁰

Internamente su gobierno fue un parteaguas en la historia de Nicaragua, ya que dejó a un lado el poder político que hasta ese momento tenían Granada y León, aunque algunos de los artículos de la Constitución de 1893 se establecieron en periodos anteriores, fue con Zelaya que comenzaron a llevarse a cabo, ya que creó nuevas instituciones; instauró la educación gratuita y obligatoria; promovió el crecimiento económico con base en la producción de Café; creó vías ferroviarias y carreteras y trajo correos y telégrafos. Sin embargo, en cuanto a su política externa Zelaya destacó por su fuerte nacionalismo y el proyecto de

¹¹⁸ René Herrera, *Op. Cit.*, p. 51.

¹¹⁹ Charles L. Stansifer, *Op. Cit.*, p. 6

¹²⁰ René Herrera, *Op. Cit.*, p. 55.

unión centroamericana, por lo que en muchos momentos se vio enfrentado con los países vecinos.

2.3 La política Exterior de Zelaya

La política exterior del régimen de Zelaya se caracterizó por su fuerte nacionalismo, en un primer momento, buscó intervenir en Honduras en contra del presidente Domingo Vázquez, mediante el apoyo a liberales hondureños, entre ellos el aliado de Zelaya, Policarpo Bonilla, de esta manera se declaró la guerra el 30 de octubre y para el 24 de diciembre del mismo año se proclamó su Gobierno Provisional siendo reconocido por Zelaya.¹²¹ No obstante, el apoyo que Zelaya recibía de Honduras se terminó desde 1903 gracias al golpe de estado dado por el General Manuel Bonilla, quien impidió que Juan Ángel Arias, amigo y aliado de Zelaya, ocupara la presidencia de la república

Zelaya ocupó y reforzó su presencia en la costa Atlántica, desconoció la autoridad inglesa, que hasta ese momento predominaba en la zona, y tras una serie de batallas alentadas por el vicecónsul británico, las fuerzas militares de Zelaya lograron expulsarlo de la zona, de esta manera, logró la reincorporación de la Mosquitia a Nicaragua en 1894, pero sobre todo, este acto demostró la fuerza del gobierno de Zelaya y su política nacionalista, lo que también le dio un gran prestigio dentro y fuera del país.¹²²

La reincorporación de la Mosquitia fue vista con agrado por Estados Unidos, ya que la influencia británica había terminado y, sobre todo, sus intereses económicos giraron en torno a buscar una ruta interoceánica que acortara las distancias y comunicara al Océano Atlántico con el Pacífico, no solo esto, también el tránsito de mercancías y personas beneficiaría a Nicaragua, por lo que si tenía el control del Río San Juan, era posible la construcción del canal, lo que motivó a que se iniciaran intensas negociaciones entre ambos países.

¹²¹ Antonio Esgueva, *Lo que dice y no dice la Nota Knox*, Nicaragua, Instituto de Historia de Nicaragua y Centroamérica, s/a, p. 2, consultado en línea en http://www.ihnca.edu.ni/files/doc/1264788776_loquedicey-nodiceylanotaKnox.pdf [fecha de consulta 1/08/2019]

¹²² Carmen Collado, *Op. Cit.*, p. 111.

En 1899 intentó llevar a cabo su proyecto unionista el cual fue apoyado por Honduras y El Salvador y así quedó conformada la República Mayor de Centroamérica, adoptando su propia Constitución; sin embargo, no fue apoyada por Guatemala y Costa Rica, por lo que este primer intento fracasó; pese a esto, Zelaya no dejó a un lado su proyecto y volvió a convocar a todos los mandatarios en Corinto.¹²³

Para 1900 Nicaragua convocó a una reunión en Corinto, a la que invitó a todos los presidentes de la zona. El Salvador, Honduras y Costa Rica asistieron y firmaron el Tratado de Corinto, en el cual se aceptó la creación de un Tribunal regional para resolver los problemas que llegasen a existir entre ellos; no obstante, esto no fue bien visto por el presidente de Guatemala, principalmente por la influencia que ejercía Zelaya en la zona, por lo que se negó a asistir. Este acto fue visto muy conveniente por Porfirio Díaz principalmente por su rivalidad con Guatemala y su presidente debido a que encontraría en estos países posibles aliados en su favor.¹²⁴

Al mismo tiempo, el gobierno de Washington buscó obtener la concesión del canal, por lo que el 9 de diciembre de 1901 Nicaragua y Estados Unidos acordaron firmar el tratado Sánchez-Merry, con el objeto de asegurar la construcción de un canal, el cual contenía lo siguiente: “que una los Océanos Atlántico y Pacífico [...] Su excelencia el señor doctor don Fernando Sánchez, Ministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua y su Excelencia el señor William Lawrence Merry, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Estados Unidos en Nicaragua han convenido en los artículos siguientes¹²⁵:

Artículo 1- Nicaragua conviene en arrendar a perpetuidad de los Estados Unidos el derecho de construir, poseer y explotar un canal para buques a través del territorio de Nicaragua.

Los Estados Unidos garantizan a perpetuidad, la soberanía, la independencia y la integridad de todo el territorio de Nicaragua.

¹²³ *Ibidem.*, p. 112.

¹²⁴ Mercedes de Vega (Coord.), *Historia de la Relaciones Internacionales de México, 1821-2010*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2011, p. 68.

¹²⁵ Cabe mencionar que únicamente se utilizaron los artículos en relación con el tema de investigación de este trabajo, por lo que la numeración no es consecutiva.

Ningún cambio en el Gobierno o en las leyes o en los tratados de Nicaragua podrá, sin el consentimiento de los Estados Unidos, afectar algunos de los derechos que los Estados Unidos adquieran por el presente Protocolo de Convención o por estipulación de algún Tratado entre los dos países que exista actualmente o pueda existir en adelante sobre la materia objeto del presente Protocolo.

Artículo 2- La concesión hecha a los Estados Unidos incluye el derecho de construir, poseer y explotar dentro de la zona arrendada, los ferrocarriles y telégrafos construidos por ellos, [...] La línea del canal se extenderá en el mar Caribe y en el Océano Pacífico, hasta la distancia de una legua marina de la línea marcada por la baja marea en las respectivas costas.

Artículo 3- Los Estados Unidos procederán sin demora a construir el canal en la ruta que determinen ser la más practicable, y tendrán el derecho de usar sin costo alguno las aguas, piedras, barro, tierras u otros materiales pertenecientes a Nicaragua que puedan necesitarse y estén en terrenos nacionales.

Ni el Gobierno de Nicaragua, ni sus autoridades, pondrán obstáculos o impedimento a los Estados Unidos, ya sea en las exploraciones y estudios preliminares o en la obra de construcción, o en el manejo, dominio (control) y preservación del canal cuando esté concluido.

Artículo 4- [...] Si en la construcción o explotación del canal o en alguna de las obras con él conexas, algunos terrenos nacionales o de particulares fueren inundados, no se hará reclamo a los Estados Unidos por lo que respecta a los terrenos nacionales ni se permitirá que el reclamo de una persona privada, ocasionado por la inundación de tierras, impida o demore a los Estados Unidos la construcción o explotación del canal, o de alguna obra con él conexas; pero los Estados Unidos se obligan a indemnizar, observando las formalidades establecidas, por las obras que hagan inadecuados los terrenos particulares para el uso especial a que los destinaba su dueño.

Cuando esté determinada la ruta del canal, toda el área de tierra y agua situada a cada uno de sus lados, hasta la distancia de tres millas del centro, constituirá un distrito que se llamará Distrito del Canal, hasta que pueda prestar su asentamiento Nicaragua, la que lo arrienda ahora en toda la parte del área que queda dentro de su límite. El Distrito del Canal se extenderá a la distancia de una legua marina de la baja marea, en el mar Caribe

y en el Océano Pacífico y comprenderá las partes del río San Juan, del Lago de Nicaragua y de los territorios adyacentes, que queden incluidos dentro de los límites mencionados.

Artículo 5- Cuando el Distrito del Canal esté establecido [...] las áreas de terrenos y aguas antes expresados que formen parte del dominio público de Nicaragua pasarán al uso y control de Los Estados Unidos sin costas o daños de ninguna especie. Si alguna de estas áreas fuere a la fecha del canje de las ratificaciones de este Protocolo de Convención, propiedad de personas particulares o de corporaciones por cualquier título legal o equitativo, los Estados Unidos deberán adquirir dichas áreas de terrenos por compra a los propietarios, o no obteniéndolas, procederán de acuerdo con las leyes de Nicaragua y en nombre de esta República a su expropiación.

Artículo 6- La soberanía de Nicaragua y las leyes de la República tendrán pleno vigor en el Distrito del Canal; pero los Estados Unidos están autorizados y tienen facultad de usar en él su policía civil, y cuando fuere necesario, sus fuerzas navales y militares para la protección del Distrito del Canal y de todas las personas y buques que en él naveguen o estén a su servicio, lo mismo que para la conservación de la paz y el orden.

Artículo 11- Dentro de los noventa días después del canje de las ratificaciones de este Protocolo de Convención, los Estados Unidos pagarán en Washington al Gobierno de Nicaragua la suma de seis millones de pesos (6,000.000.000) en moneda de oro de los Estados Unidos.

Artículo 9- Los Estados Unidos tendrán siempre el derecho libre e incuestionable de introducir a la zona arrendada sus fuerzas de mar y tierra y de adoptar las medidas que sean necesarias para la protección del Distrito del Canal y de sus derechos en él. En cuanto a la soberanía, independencia e integridad de la República de Nicaragua. los Estados Unidos deberán concurrir a su defensa tan luego sean requeridos por el Gobierno de Nicaragua.¹²⁶

Sin embargo, el Senado de Estados Unidos lo rechazó, ya que las negociaciones se complicaron cuando Zelaya se negó a aceptar las condiciones antes señaladas, principalmente en relación con los artículos antes mencionados, aunado al hecho de estaba libre la

¹²⁶ Tratado Sánchez- Merry, Managua, 9 de diciembre de 1901, consultado en línea en http://sajurin.enri-quebolanos.org/docs/69_TRATADO_sanchez-merry.pdf. [fecha de consulta 12/08/2018].

ruta por Panamá y era una distancia menor, por lo que el Gobierno de Estados Unidos se decidió por esta vía. De esta manera, Nicaragua perdió la oportunidad de que se construyese el canal en su territorio, no sin antes causar gran irritación a Estados Unidos.

En 1905 aumentó la inestabilidad en Centroamérica; por un lado, en Guatemala gobernaba Manuel Estrada Cabrera, enemigo de Zelaya, pues el mandatario de la república vecina consideraba que éste favorecía a enemigos de su régimen, asimismo, mantenían una fuerte rivalidad porque ambos aspiraban a la hegemonía regional; por otro lado, en 1906 el gobierno de Nicaragua rompió relaciones con Honduras debido a que tropas del gobierno de este último penetraron en territorio nicaragüense en persecución de enemigos del gobierno del General Manuel Bonilla; aunque no se llegó a una guerra, Zelaya aprovechó para crear un gran ejército.¹²⁷

Asimismo, también planeó intervenir militarmente en El Salvador; sin embargo, este último era apoyado por Guatemala; por lo que el panorama de inestabilidad propició que Estados Unidos proclamara el Corolario Roosevelt, en el cual se atribuía el derecho de intervenir en la zona en momentos de conflictos, de esta manera, junto con México, Estados Unidos invitó a los cinco países a bordo del barco *Marblehead* para llegar a un acuerdo.¹²⁸ Como resultado, Guatemala, El Salvador y Honduras acordaron una paz temporal y se comprometieron a someter las dificultades al arbitraje de Estados Unidos y México.

Con esto se logró una paz temporal en la zona y, para diciembre de 1907, se firmaron los Tratados de Washington en donde se estipuló la creación de un Tribunal Centroamericano de Justicia Internacional, la neutralidad de Honduras en cualquier conflicto futuro, y que se comprometieran cada uno de los estados a no promover movimientos revolucionarios contra alguno de los demás; aunque ni Estados Unidos ni México firmaron los

¹²⁷ Antonio Esgueva, *Op. Cit.*, p. 3.

¹²⁸ Carmen Collado, *Op. Cit.*, p. 113.

acuerdos, enviaron representantes de sus gobiernos a la conferencia, por lo que de facto se comprometieron a sustentar los principios acordados.¹²⁹

En Honduras se levantaron en armas los adversarios liberales de Manuel Bonilla y crearon una Junta Revolucionaria de Gobierno, la cual fue apoyada por Zelaya, esto conllevó a la declaración de guerra al gobierno de Bonilla y, aunque Honduras recibió ayuda de El Salvador, Nicaragua coadyuvó a derrotar a las tropas enemigas. Bonilla entregó el poder el 11 de abril de 1907; sin embargo, no asumió el poder Terencio Sierra, candidato de Zelaya, ya que Miguel Dávila, candidato de Estrada Cabrera, asumió la presidencia de Honduras.¹³⁰

Al mismo tiempo, al interior de Nicaragua se dieron concesiones principalmente a compañías estadounidenses; no obstante, a raíz de la finalización de las negociaciones del canal interoceánico, Zelaya comenzó con una política antinorteamericana y contra estas empresas, les exigió que cumplieran con sus obligaciones para con el Gobierno Nicaragüense en relación con el pago de impuestos, por lo que algunas de estas concesiones fueron canceladas, tal es el caso de la compañía Emery&Co, a la que se le había otorgado la concesión de explotación de madera, Zelaya amenazó con confiscarla por incumplimiento de las resiembras de árboles cortados. De esta manera, nos podemos dar cuenta que el Gobierno de Nicaragua ya no era un fiel súbdito de Estados Unidos al no responder a los intereses estadounidenses y fue visto como el perturbador de la paz ístmica.

William Howard Taft subió a la presidencia de Estados Unidos el 4 de marzo de 1909 y nombró Secretario de Estado a Philander Chase Knox, este último, a diferencia de su antecesor, demostró una posición más enérgica respecto de los problemas con Nicaragua y especialmente con Zelaya llevando a cabo los primeros pasos para intervenir en contra del presidente de Nicaragua. Una de las razones más ventajosas para Estados Unidos fue a causa del intento de Zelaya para atacar El Salvador o Costa Rica.

¹²⁹ Walter V. Scholes, *Los Estados Unidos, México y América Central en 1909*, Universidad de Missouri, consultado en línea en <http://smtp2.colmex.mx/downloads/7d278v810> [fecha de consulta 6/08/2019].

¹³⁰ *Ibid.* p. 5.

La información que se obtuvo de las principales fuentes que estudian el conflicto respecto a sus causas, no están completas, por lo que una vez hecha la lectura de los documentos del Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores se pudo determinar que los motivos por los que Zelaya se ganó el odio de los norteamericanos, según dichos expedientes, enviados a México por Enrique Creel en misión confidencial, son los siguientes:

- Antiamericanismo del General Zelaya acentuado con frecuentes manifestaciones desagradables.
- Cuestión- Emery que produjo un fermento de malas voluntades.
- Violación de correspondencia y telegramas a la Legación Americana en Managua y en las épocas de Merry, Coolidge y Gregory.
- Violación de las Convenciones de Washington de 1907.
- Expedición filibustera de Nicaragua sobre El Salvador.
- Esfuerzos para nulificar la Corte de Cartago.
- El establecimiento con participación de utilidades de los siguientes monopolios: la venta de carne, venta de sal, venta de tabacos, venta de alcoholes, venta de explosivos, venta de petróleo, venta de fósforos, juegos públicos, venta de hule, venta de bananas.
- Trabas al comercio americano, tanto con motivo de los monopolios como en los tribunales.
- Quejas de Guatemala, El Salvador y Costa Rica por cuestión de emigración, prensa e intrigas políticas.
- Fusilamiento de dos americanos.¹³¹

En resumen, los conflictos en Centroamérica se incrementaron durante los últimos años del siglo XIX y principios del XX, como consecuencia de la lucha por imponer los proyectos unionistas; las contiendas entre liberales y conservadores; la influencia que ejercía

¹³¹ AHSRE, Enrique Creel a Mariscal, Washington, Misión Confidencial, Exp; III/513 (728.5) "909"/1-5, legajo 5, Revolución en Nicaragua-Mediación de México, foja 182.

algún gobernante, y los intentos internos y externos de derrocar a los gobiernos de los países vecinos. Asimismo, Zelaya ejerció el poder de manera dictatorial en medio de continuas pugnas organizadas al interior de Nicaragua. Estos inconvenientes propiciaron que Estados Unidos interviniera en la zona, principalmente por la preocupación de que pusieran en riesgo sus intereses en el istmo y, en el caso de México, la preocupación de que los conflictos en su frontera sur pusieran en peligro la estabilidad política del país y evitar la presencia militar de un país externo.

A modo de conclusión, este capítulo presentó los procesos de independencia de Nueva España y la Capitanía General de Guatemala, con el objetivo de explicar y entender las relaciones diplomáticas entre ambos; también, es posible percibir el interés de México por influir políticamente en Centroamérica; la conformación de las relaciones exteriores de México y, entender los rencores que se generaron entre México y Guatemala.

Asimismo, se explicó también el gobierno de José Santos Zelaya con el objetivo de entender su llegada a la presidencia mediante una revolución; la política interna de corte liberal que llevó a cabo en el país y que encontró oposición en los círculos conservadores y dentro de sus mismas filas y que devino en la revolución de 1909; su política externa respecto de los demás países centroamericanos, México y Estados Unidos y, algunas similitudes entre Zelaya y Porfirio Díaz para entender el porqué de su ayuda.

Capítulo 3. El régimen Porfirista 1876-1910

3.1 El gobierno de Porfirio Díaz

El presente capítulo tiene por objetivo mostrar los fundamentos ideológicos y políticos que caracterizaron al régimen de Porfirio Díaz, así como el proceso de reorganización de la Secretaría de Relaciones Exteriores para, posteriormente, enfocarme en las relaciones diplomáticas de México con Estados Unidos y Centroamérica, para explicar la participación del gobierno mexicano en el conflicto entre los dos países mencionados.

Porfirio Díaz subió al poder en 1876 tras una revuelta contra el presidente Lerdo de Tejada, su política estuvo caracterizada por ser de filiación liberal y, aunque no era algo nuevo en el país, en 1876 encontró cabida en un ambiente intelectual nuevo y fue el fundamento ideológico del régimen, pues su principal objetivo fue reorganizar una República Federal, basada en instituciones democráticas a fin de estabilizar al país en el aspecto político, económico y social.

Hablando sobre el liberalismo debemos considerar que esta corriente se basó principalmente en el pragmatismo pues, de esta manera, Díaz podía adaptar los principios ideológicos a las necesidades de la administración, con el objeto de mantener la paz, por lo que se fueron olvidando dichos principios a fin de consolidar su régimen políticamente.

Dicho lo anterior, con el objeto de lograr la consolidación del Estado al comenzar la administración de Díaz como nuevo presidente depuso a la mayoría de los gobernadores de los estados y a partir de ello la selección de los cargos públicos se llevó a cabo mediante consulta previa con Díaz, por lo que tejió una red de alianzas en donde lo más importante era la lealtad al mandatario. Otra de las acciones que realizó fue el saneamiento de las finanzas, lo que también permitió el pago de indemnizaciones a extranjeros ocasionadas por las guerras y el reconocimiento de su gobierno por la mayoría de las naciones.¹³²

¹³² José López Portillo y Rojas, *Elevación y caída de Porfirio Díaz*, México, Porrúa, 1975, p. 157.

El único periodo en el que Porfirio Díaz no fue presidente es el de 1880- 1884, en el cual ocupó el cargo Manuel González un hombre de total confianza para Díaz y quien además intentó dar al país un orden a pesar de los constantes conflictos. Durante su mandato se dio más recursos a los ayuntamientos, se inició con la construcción de vías de comunicación, se mantuvo la unidad de su gabinete y continuó con el fortalecimiento del Estado;¹³³ por lo que su periodo presidencial fue una pieza clave para lograr la consolidación del Estado pues su proyecto político continuaría con Porfirio Díaz a partir de 1884 dado que aseguró la reelección continua.

Porfirio Díaz volvió a ocupar la presidencia de la República Mexicana a partir del 1° de diciembre de 1884, ésta se caracterizó por la consolidación del Estado, pues todos los grupos y facciones reconocían la autoridad de Díaz y esta se volvió incuestionable, durante esta gestión su gabinete sufrió modificaciones, ya que nombró funcionarios de facciones diferentes y contrarias, no volvieron a ser sus aliados tuxtepecanos, hubo una política de conciliación entre juaristas y lerdistas y un mayor control de estos.¹³⁴

La paz que tanto se buscó durante todo el siglo XIX, finalmente llegó con el porfiriato; sin embargo, ésta se logró gracias al autoritarismo y al positivismo, como primer ejemplo, la violación de estatutos constitucionales, posteriormente, la censura a la prensa de oposición, la persecución de periodistas¹³⁵ y la supresión de rebeliones por medio de la violencia o la negociación, todo esto permitió un clima de estabilidad política y social y, por ende, la imagen al exterior de un México estable en el que se podía invertir, así como también contratar préstamos extranjeros para promover el desarrollo.

Durante la década de 1890 se formó la Unión Liberal; dicho grupo ambicionaba mantener el equilibrio político del país, asegurar la paz pública y desarrollar la riqueza nacional; para ello fue necesario un cambio en la política económica, la cual debería estar

¹³³ José C. Valdés, *El Porfirismo Historia de un régimen*, tomo I nacimiento, México, UNAM, 1987, p. 59-60.

¹³⁴ Paul Garner, *Op. Cit.*, p. 120.

¹³⁵ María del Carmen Collado, *La burguesía mexicana, el emporio Braniff y su participación política 1865-1920*, México, Siglo XXI, p. 39.

colocada sobre una base más firme guiada por la ciencia y dejando de lado dogmas, a fin de consolidar la paz.¹³⁶

El grupo de los Científicos, que así se hicieron llamar, estuvo integrado por José Yves Limantour, Justo Sierra, Francisco Bulnes, Miguel y Pablo Macedo, Emilio Pimentel, Enrique Creel, entre otros. Con base en el argumento positivista, el desarrollo económico, la regeneración social, la estabilidad política y su apoyo al régimen, se vieron favorecidos en los negocios, pues se hicieron de una gran fortuna y posiciones,¹³⁷ esperando que algún día su apoyo a Díaz les diera la oportunidad de sucederlo en el poder.

Los Científicos apoyaron la siguiente candidatura de Díaz, pues veían en su continuidad en el poder la acción necesaria para mantener la estabilidad del país; para ellos, el positivismo era la etapa de progreso, por lo que se puso especial énfasis en mantener el orden y lograr la cohesión social por medio de la educación, que a su vez llevaría al país a la modernización.¹³⁸

Sin embargo, fue necesario establecer relaciones cordiales con los demás vecinos del continente americano, especialmente con Estados Unidos, quien para ese momento buscó invertir en el mercado internacional; aunque no fue sencillo su capital encontró cabida en México y para finales del siglo XIX su contribución en la economía mexicana fue significativa y variada, desde el aumento en el nivel de la actividad económica, interviniendo en salarios, impuestos y derrama económica empleada en infraestructura de transporte, energía eléctrica y servicios.¹³⁹

¹³⁶ Marisol Ruíz Cortés, *El Positivismo de los científicos en la práctica económica y su repercusión en la sociedad indígena en el Porfiriato*, Ensayo que para obtener el Título de Especialista en Historia del Pensamiento Económico, México, UNAM, 2009, p.24.

¹³⁷ Paul Garner, *Op. Cit.*, p. 91.

¹³⁸ Francois-Xavier Guerra, *México: del antiguo régimen a la revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 2010, p. 382.

¹³⁹ Erik Velásquez García, et. al., *Nueva Historia General de México*, México, El Colegio de México, 2019, P. 511.

3.2 Relaciones Exteriores entre México y Estados Unidos 1876-1910.

El 23 de noviembre de 1876 Porfirio Díaz ocupó la Ciudad de México y, por decreto, asumió el poder; no obstante, su llegada a la presidencia fue por medio de un golpe de estado y no por el camino de la legalidad, lo que causó que el nuevo gobierno no contara con el reconocimiento de las demás naciones, en el caso de Estados Unidos John Watson Foster, Ministro de Washington, sugirió que no fuera reconocido el nuevo gobierno hasta no ver el desarrollo de la administración de Díaz, por lo que su régimen se enfocó en lograr la obtención del reconocimiento diplomático de las demás naciones.¹⁴⁰

Durante la primera presidencia de Díaz, se logró la obtención del reconocimiento de la mayoría de los países con los cuales México mantenía relaciones e, incluso, con aquellos con los que no tenían ninguna cede o representante diplomático; cada país reconoció el Gobierno de Díaz; sin embargo, por parte de Estados Unidos no se recibió respuesta alguna. A fin de obtener el reconocimiento, Ignacio Luis Vallarta fue designado titular de la Secretaría de Relaciones Exteriores y gestionó con Jonh Foster el reconocimiento.¹⁴¹

Ante esto, los principales objetivos de la política exterior de México fueron los siguientes:

- Búsqueda del reconocimiento diplomático de las demás potencias, principalmente de Estados Unidos, puesto que había llegado al poder mediante un golpe de estado.
- Pago de indemnizaciones por conflictos anteriores y resolver los principales problemas fronterizos en el norte y sur del país.
- La apertura al capital extranjero para impulsar el desarrollo económico.¹⁴²

Como primer paso, Díaz obtuvo de la élite mexicana un préstamo y mediante Ignacio Mariscal, Embajador de México en Estados Unidos, pagó a este gobierno el primer bono

¹⁴⁰Chester C. Kaiser, *El reconocimiento de Porfirio Díaz*, p. 1, consultado en línea en <http://repositorio.col-mex.mx/downloads/hm50tt54p> [fecha de consulta 13/08/18].

¹⁴¹*Ibidem.*, p. 44.

¹⁴²S/A, *Política exterior de México*, México, p. 16, consultado en línea en <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2743/2.pdf> [fecha de consulta 14/08/18] y Rafael Velázquez Flores, *Factores, bases y fundamentos de la política exterior de México*, México, Plaza y Valdés editores, 2005, p. 102.

anual de la deuda; sin embargo, no fue parte de la agenda lo concerniente al reconocimiento diplomático, todo lo contrario, el gobierno de Washington hizo lo posible para que México no interpretara la aceptación del pago como señal de reconocimiento del gobierno de Díaz.¹⁴³

La falta de respuesta por parte de Estados Unidos respondió a sus intereses políticos, por un lado, el problema antes mencionado de la deuda, y por otro los conflictos en la frontera relacionados con las invasiones de indios, robo de ganado y delincuencia, así como también, la abolición de la zona libre, la cual comprendía una franja de tierra de aproximadamente 20 kilómetros a lo largo del Río Bravo y Tamaulipas y que en un principio tuvo el objeto de ayudar económicamente a Matamoros y otras poblaciones fronterizas. Sin embargo, para 1875 la zona era perjudicial para el comercio estadounidense, ya que las ventas superaban las de Estados Unidos, por lo que Foster opinó que era necesaria su abolición para el entendimiento de relaciones políticas.¹⁴⁴

Aunque uno a uno de los problemas se fue resolviendo, las gestiones diplomáticas entre México con Estados Unidos en algunos momentos fueron muy tensas, pues se creía en una posible intervención armada si no se resolvían los problemas en la frontera, ante esto se realizó un proyecto de seguridad por parte de México, pero con el que no estuvo de acuerdo el Gobierno de Washington, de esta manera, en 1877 el presidente Rutherford B. Hayes giró órdenes de invadir territorio mexicano para buscar a los delincuentes.

Porfirio Díaz adoptó una posición defensiva de la soberanía nacional, pero siempre dejando abierta la oportunidad de negociar, envió a José María Mata como representante con instrucciones de llegar a un acuerdo sobre los conflictos fronterizos; no obstante, ya se habían dado órdenes para cruzar la frontera y estas fueron publicadas; a partir de este

¹⁴³Chester C. Kaiser, *Op. Cit.*, p. 2.

¹⁴⁴*Ibid.*, p. 6.

momento, la opinión pública en México jugó un papel importante, pues se manifestó a favor de proteger la soberanía nacional.¹⁴⁵

Dentro de los intereses de Estados Unidos no estaba hacer la guerra con México, por lo que las tensiones disminuyeron y comenzaron una nueva ronda de negociaciones entre John Foster e Ignacio Luis Vallarta, el primero negoció el mutuo cruce fronterizo de tropas, el fin de préstamos forzosos a sus conciudadanos y su derecho a tener propiedades cerca de la frontera, de igual manera, exigió la derogación de la zona libre.¹⁴⁶ Por su parte, Vallarta gestionó lo siguiente:

las tropas de ambos gobiernos vigilarían su línea fronteriza, también se haría una reforma al tratado de extradición para la entrega de los criminales y los bienes robados de los países; sobre la zona libre, Vallarta no pudo proponer una solución, ya que no podía pasar por alto al Congreso. Para poder realizar esto, era necesario que se revocaran las órdenes de cruce fronterizo y dar el reconocimiento al Gobierno de Díaz.¹⁴⁷

Aunado a lo anterior, los intereses de los inversionistas ferrocarrileros y empresariales estadounidenses, quienes tenían el deseo de extenderse al sur, influyeron para reconocer la administración de Díaz; de esta manera, el Gobierno de Hayes dio el reconocimiento al gobierno mexicano en abril de 1878.

Durante la administración de Manuel González, los problemas en la frontera continuaron, pero el Gobierno lo resolvió afianzando la presencia de tropas en esas zonas, lo que trajo resultados favorables, pero también causó una gran desconfianza de los acuerdos para el mutuo cruce de fuerzas militares; sin embargo, en 1882 una incursión de indios provocó la entrada de tropas estadounidenses a territorio mexicano y el Departamento de Estado buscó una respuesta por parte del gobierno en México.

¹⁴⁵ Mercedes Vega (Coord.), *Relaciones Internacionales de México 1821-2010*, Vol. I América del Norte, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2011, p. 164.

¹⁴⁶ *Idem*, p. 165.

¹⁴⁷ *Ibidem*, p. 165

Al frente de la Secretaría de Relaciones Exteriores estaba Ignacio Mariscal,¹⁴⁸ quien propuso un acuerdo de carácter recíproco, el cual quedó de la siguiente manera: se debía notificar el cruce de tropas a las autoridades locales; se debía especificar las zonas de la penetración y pagar una indemnización por los daños causados a los afectados. La firma del acuerdo se realizó el 29 de julio y se extendió hasta 1884; esto hizo que hubiera un mayor control en la frontera.¹⁴⁹

Un caso excepcional que se disputaron ambos países fue el Chamizal y que también tuvo que ver con la distribución de agua que abastecía Ciudad Juárez, de igual manera, se llegó a un acuerdo para la firma de un Tratado de Aguas en 1906 y que benefició en gran parte a Estados Unidos.¹⁵⁰

Por un lado, México también obtuvo varias victorias como el reconocimiento de su soberanía sobre las islas con depósitos de guano en Yucatán y la posesión de la isla Clipper-ton, por otro lado, también autorizó a la Marina estadounidense a realizar maniobras militares en Bahía de Magdalena; al interior del país esto causó seria oposición al régimen de Díaz. Estados Unidos también decidió intervenir en los asuntos de México y Centroamérica, especialmente con Guatemala, tal es el caso del problema de límites fronterizos, en donde buscó fungir como mediador.

La penetración económica estadounidense

Las relaciones diplomáticas con Estados Unidos fueron muy cercanas, pues la Doctrina Monroe también respondió a sus necesidades económicas, para ellos México era el mejor mercado de materias primas y la puerta hacia Centroamérica. En el caso de los países

¹⁴⁸ Ignacio Mariscal Fagoaga nació el 5 de julio de 1829 en Oaxaca, perteneció a la generación de liberales que llegaron al poder en 1854, fue designado Secretario de Relaciones Exteriores en 1871 y posteriormente fue nombrado ministro de México en Washington; en 1883 volvió a ser elegido Secretario de Relaciones Exteriores; murió el 17 de abril de 1910.

¹⁴⁹ Mercedes Vega (Coord.), *Historia de las...Vol. II Centroamérica Op. Cit.*, p. 166.

¹⁵⁰ *Ibidem*, p. 167.

latinoamericanos el capital estadounidense y el de algunos países europeos fueron un factor determinante para lograr la transformación económica que su gobierno buscaba.¹⁵¹

El gobierno de Díaz tenía varios objetivos, en materia económica; acordar los pagos de la deuda externa, recurrir a préstamos con el exterior y el saneamiento de las finanzas, en aquellos años, Matías Romero fungió como secretario de Hacienda y argumentó que la situación económica de México se encontraba en la banca rota; en la mayoría de los estados la situación era inquietante por la falta de industria y comercio, por lo que reclamaban al Gobierno fuentes de trabajo; lo que quiere decir, que la expansión económica no inició inmediatamente con la primera administración de Díaz;¹⁵² sin embargo, dio los primeros pasos para lograr que el Congreso aprobase las concesiones para el capital estadounidense en materia ferroviaria.¹⁵³

Al llegar al poder, Manuel González se encontró con una difícil situación económica, por lo que se plantearon estrategias para incorporar a México al mercado internacional; reorganizó la Secretaría de Relaciones Exteriores, con el objetivo de mejorar las relaciones con Estados Unidos y también con las potencias europeas y celebrar tratados para activar el comercio exterior, de esta manera, a partir de 1883, se abrieron las puertas a los capitales extranjeros, en beneficio del país e inmediatamente se visualizaron los resultados en el incremento de la riqueza pública, el aumento de bienes de consumo y establecimiento de asociaciones de crédito; lo que también se tradujo en la confianza del extranjero para invertir.¹⁵⁴

En su administración se sentaron las bases para el desarrollo hacia afuera y de manera interna las inversiones extranjeras, principalmente estadounidenses, se enfocaron en la explotación minera para exportación, comunicaciones y transportes y posteriormente la industria eléctrica; en este primer periodo, la entrada de inversiones extranjeras ayudó en gran medida a la modernización de México, había más dinero circulando, lo que propició

¹⁵¹ Francois-Xavier Guerra, *Op. Cit.*, p. 329.

¹⁵² José C. Valdés, *Op. Cit.*, p. 66.

¹⁵³ Mercedes Vega (Coord.), *Relaciones... Vol. I América del Norte, Op. Cit.*, p. 171.

¹⁵⁴ José Valadés, *Op. Cit.*, p. 68.

que aumentara la compra de importaciones, principalmente de maquinaria, lo que fue una constante en los años siguientes.¹⁵⁵

El sector minero abrió sus puertas a los capitales extranjeros, para ello, modificó la Constitución de 1857 quedando de la siguiente manera: se declaró nula toda legislación anterior sobre la materia y se estableció que el carbón y todos los demás minerales, incluyendo los no metálicos y los energéticos, eran propiedad del dueño de la superficie del terreno; con esto se buscó otorgar franquicias y concesiones principalmente a empresas estadounidenses con el objeto de garantizar el desarrollo de industrias nacionales; sin embargo, no fue así pues únicamente se creó una industria de extracción. El sector ferroviario también fue punto de interés para las inversiones del país vecino, principalmente por las siguientes razones: facilitar el transporte de minerales de México a Estados Unidos y buscar una salida al Océano Pacífico.¹⁵⁶

Durante el porfiriato se establecieron relaciones diplomáticas con la mayoría de los países occidentales, lo que provocó que la entrada de capitales extranjeros fuera diversa y se destinó a los ferrocarriles, minas, bancos, bienes raíces, fábricas textiles, servicios públicos, entre otros;¹⁵⁷ obteniendo incluso el control de los sectores más dinámicos de la economía.¹⁵⁸ De esta forma, los capitales estadounidenses e ingleses representaron más de la mitad de las inversiones extranjeras.¹⁵⁹

Se mejoró la capacidad de la Secretaría de Relaciones Exteriores, pues con el objeto de diversificar las relaciones de México con otros países, aumentó el número de representantes diplomáticos, se nombraron legaciones itinerantes y se intercambió correspondencia con los representantes de los demás países de Europa, Asia y América Latina; en 1884

¹⁵⁵ Daniel Cosío Villegas, *Tomo de Vida Económica, Op. Cit.*, p. 636.

¹⁵⁶ Daniel Cosío Villegas, *Op. Cit.*, p. 1012.

¹⁵⁷ Alan Knight, *Op. Cit.*, p. 51.

¹⁵⁸ S/A, (Los efectos de la inversión extranjera directa desde la óptica de los modelos de Desarrollo en México), p. 31, consultado en línea en https://www.gole.com.mx/url?sa=t&source=web&rct=http://132.248.9.195/ptd2005/40821/0341582/0341582_A5.pdf&ved=2ahUKEwi3r-bm6LbbAhXlx4MKHZBODsQ4ChAWMAJ6BAGCEA&usg=AOvVaw3WfYZ7tVPsKjvouaHOVYAq [fecha de consulta 21/03/2019].

¹⁵⁹ Paul Garner, *Op. Cit.*, p. 197.

se creó el Departamento Comercial cuyas funciones eran coordinar las tareas del cuerpo consular, relativas a negocios comerciales, asuntos mercantiles y acuerdos.¹⁶⁰

De esta manera, las inversiones extranjeras participaron del crecimiento económico, en la integración del mercado interno, la creación de una industria moderna y un sistema económico más dinámico; sin embargo, el crecimiento fue desequilibrado, pues algunas ramas de la economía se desarrollaron más que otras, tal es el caso de las actividades de importación en contraste con las agropecuarias y aunque la economía alcanzó grandes logros en materia de crecimiento, éste fue subordinada a las principales potencias foráneas y a sus empresas.¹⁶¹

La cercanía geográfica con Estados Unidos y los intereses políticos y económicos fueron los condicionantes para conducir las relaciones diplomáticas entre ambos, principalmente la Secretaría de Relaciones Exteriores se enfocó en resguardar la soberanía nacional; no obstante, la dependencia de México poco a poco favoreció al vecino del norte.

Hasta aquí, únicamente se ha explicado la importancia del capital foráneo en el crecimiento del país e incluso se podría pensar que la política exterior de Díaz se supeditó a los requerimientos de las potencias extranjeras; sin embargo, Díaz también promovió una política nacionalista al interior y al exterior; al interior afirmó los intereses mexicanos frente a los estadounidenses, razón por la cual, hacia finales de siglo su estrategia estuvo orientada a lograr el equilibrio entre inversiones norteamericanas y europeas y al exterior, diversificó las relaciones de México a fin de entablar negocios comerciales.¹⁶²

¹⁶⁰ S/A, *Política Exterior de México*, México, p. 22, consultado en línea en: <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2743/2.pdf> [fecha de consulta 25/03/2019].

¹⁶¹ Los Efectos de la Inversión Extranjera..., *Op. Cit.*, p. 31.

¹⁶² Jürgen Buchenau, *Inversión extranjera y nacionalismo: lo paradójico de la política internacional de Porfirio Díaz*, consultado en línea en <http://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=1475> [fecha de consulta 29/03/2019].

3.3 Relaciones Exteriores de México con Centroamérica 1876-1910.

Los límites fronterizos no fue el único problema en el que se vieron enfrentados estos dos países, el proyecto unionista de Justo Rufino Barrios se enfrentó a los intereses de las demás repúblicas centroamericanas y a los de México; el proyecto de Barrios consistió en una política de alianzas, con Honduras y El Salvador, donde impuso a los presidentes Marco Aurelio Soto¹⁶³ y Rafael Zaldívar¹⁶⁴ respectivamente, esto con el fin de garantizar su apoyo en los proyectos unionistas.¹⁶⁵

El Gobierno mexicano vio en los planes de Barrios un peligro para sus intereses en Centroamérica, se temía que el Secretario de Estado de Estados Unidos, James G. Blaine, aprobara el proyecto unionista, pues se pensaba que la fortaleza que adquiriría la zona evitaría cualquier intervención extranjera, esto con base en los intereses de Estados Unidos, la idea del apoyo del Gobierno de Washington a Barrios, resultaba inaceptable para la política exterior mexicana. Por esta razón, el gobierno mexicano únicamente apoyaría la unión, si ésta se realizaba de manera pacífica y sin que Barrios estuviese al mando.¹⁶⁶

Aunque Barrios insistió en su proyecto unionista en 1881, únicamente contó con el apoyo de Honduras y El Salvador, la posición de México, Nicaragua y Costa Rica fue contraria, agregándose la de Estados Unidos; al no recibir apoyo completo, Barrios dejó de lado esta propuesta y se centró en fijar los límites fronterizos con México, quien junto con Matías Romero hizo un tratado en el que se dejaba de lado toda reclamación por Chiapas y el

¹⁶³ Marco Aurelio Soto Martínez nació en Tegucigalpa, Honduras en 1846. Con ayuda de Justo Rufino Barrios fue nombrado presidente de Honduras en 1876-1880, su gestión se extendió a una segunda administración de 1881 a 1883.

¹⁶⁴ Rafael Zaldívar nació en San Alejo, El Salvador en 1834. Fue nombrado presidente provisional de El Salvador de 1876 a 1880, fue reelegido para un segundo periodo de 1880 a 1884 y con base en la Constitución de 1883 volvió a ser electo presidente de 1884 a 1888, sin embargo, no logró terminar su gestión, pues fue derrocado en 1885.

¹⁶⁵ *Ibidem.*, p. 61.

¹⁶⁶ *Ibidem.*, p. 62.

Soconusco además de cederle a México 27,949 kilómetros de territorio, con ello se definió la frontera entre los dos países.¹⁶⁷

Una vez acordado los límites fronterizos, Barrios se concentró en conseguir la unión centroamericana, continuaba contando con los mismos aliados, Honduras y El Salvador; sin embargo, en diciembre de 1884 Barrios convocó a una reunión con los presidentes de estas Repúblicas y así encabezó la unión, pero únicamente Honduras se adhirió a su plan, El Salvador se negó a aceptar la proposición, por lo que nuevamente fracasó en su intento, de esta manera, para realizar su plan, Barrios decretó en 1885 la Unión Centroamericana, en la cual se nombraba Comandante Militar Supremo.¹⁶⁸

A la Unión Centroamericana se le sumó Honduras, pero El Salvador, Costa Rica y Nicaragua no estuvieron de acuerdo y se aliaron militarmente contra Guatemala, México consideró estas acciones como una amenaza y peligro para la soberanía de las naciones, movilizó sus tropas a la frontera de Chiapas y rompió relaciones diplomáticas con Guatemala; la guerra comenzó el 30 de marzo, aunque se le pidió ayuda militar a Porfirio Díaz y su postura era contraria a la de Barrios, el gobierno mexicano no formalizó alianzas con estos países¹⁶⁹ manteniendo una posición neutral.

Barrios dividió su ejército en dos frentes, por un lado, movilizó tropas hacia la frontera con México y, por otro, hacia El Salvador, no pasó mucho tiempo para que la muerte sorprendiera al presidente guatemalteco en la Batalla de Chalchuapa el 2 de abril de 1885. Su muerte significó el fin del proyecto unionista; no obstante, sus ideas no murieron con

¹⁶⁷ Mónica Toussaint Ribot, *Guatemala*, México, Instituto de Investigaciones Históricas Dr. José María Luis Mora, 1988, p. 66.

¹⁶⁸ Mercedes de Vega (Coord.), *Historia de las...Vol. II Centroamérica Op. Cit.*, p. 64.

¹⁶⁹ *Ibidem.*, p. 66.

él, pues se retomarían más adelante; finalmente, Manuel Lisandro Barillas¹⁷⁰ asumió la presidencia de Guatemala.¹⁷¹

Este hecho significó, por una parte, que el Gobierno mexicano no compartía la idea del proyecto unionista encabezado por Barrios, quien a su vez estaba apoyado por Estados Unidos, por otro lado, quedó claro para las repúblicas centroamericanas y Estados Unidos que México y por ende Díaz, podían ser un buen aliado con influencia en la zona o un peligro importante al que no podían dejar de vigilar.

La muerte de Barrios en 1885 no significó el fin de sus ideas unionistas, el proyecto se volvió a plantear por José Santos Zelaya, presidente de Nicaragua y perteneciente a la segunda generación de liberales junto con Manuel Estrada Cabrera¹⁷², presidente de Guatemala, quien también ejerció una gran influencia en la zona, de aquí que, ambos gobernantes se viesan aliados o enfrentados en distintos momentos.

Aunque Díaz posteriormente apoyaría a Zelaya en su conflicto con Estados Unidos, en un principio no apoyaba los planes unionistas de Guatemala y Nicaragua, quienes, unidos, trataron de derrocar al presidente de El Salvador, Tomás Regalado; aunque Díaz convocó a los presidentes de las repúblicas centroamericanas a una conferencia de paz, se vio muy limitada su mediación en el conflicto.¹⁷³

En 1902 Guatemala y El Salvador se vieron enfrentados y Zelaya convocó a los cinco presidentes centroamericanos a una reunión en Corinto a fin de acordar algunos puntos

¹⁷⁰Manuel Lisandro Barillas Bercián nació el 17 de enero de 1845 en Quetzaltenango, Guatemala, fue un militar y político, fue presidente interino de 1885 a 1886 y posteriormente presidente de la República de 1886 a 1892, su gestión se caracterizó por ser dictatorial. Fue exiliado a la Ciudad de México en donde murió el 15 de marzo de 1907.

¹⁷¹ Mónica Toussaint Ribot, *Op. Cit.*, p. 65.

¹⁷²Manuel José Estrada Cabrera nació el 21 de noviembre de 1857 en Quetzaltenango, Guatemala. Con formación en Leyes estuvo a cargo del Ministerio de Justicia durante la gestión de José María Reina Barrios, al morir éste en 1898 Estrada Cabrera asumió la presidencia como interino y se mantuvo ahí por las siguientes dos décadas gracias a prácticas fraudulentas; durante su administración Cabrera no permitió ningún tipo de oposición, por lo que fue sumamente severo con la población. En lo concerniente a política exterior, tuvo problemas con José Santos Zelaya y Porfirio Díaz por la influencia que pudieran ejercer en la zona. Murió en Guatemala el 24 de septiembre de 1924.

¹⁷³ Mercedes de Vega, (Coord.), *Historia de las...Vol. II Centroamérica Op. Cit.*, p. 67.

básicos para una mejor relación en la zona, así se fundó el Tribunal de Arbitraje Centroamericano, con el objeto de disolver los problemas entre los países, excepto la cuestión fronteriza; aunque en 1904 los pactos fueron ratificados y se le añadieron cuatro artículos más, el rechazo de algún presidente, los problemas políticos entre ellos o la situación interna de los países, motivaron su fracaso.¹⁷⁴

La relación de México y Nicaragua se caracterizó por la afinidad entre ambos gobiernos respecto de las principales medidas liberales que se realizaron en México y Nicaragua con la llegada de Díaz y Zelaya a la presidencia, respectivamente; el objetivo de ambos países fue la modernización de la actividad productiva y con ello la inserción de su economía al mercado mundial, la estabilidad política y la pacificación del territorio.

En el aspecto internacional, ambos países tenían rivalidad con Guatemala y su presidente, Estrada Cabrera, por ello, existió la posibilidad de una guerra entre México y su vecino del sur, en la cual Nicaragua lo apoyaría militarmente enviando tropas que estarían bajo su mando. Sin embargo, el gobierno mexicano evitó este conflicto, principalmente por el apoyo que Estados Unidos le ofrecería a Guatemala.

La animadversión por Estrada Cabrera dentro de su país y fuera de él, motivó a que se formaran grupos de exiliados guatemaltecos, que contaban con el apoyo de México, Nicaragua y El Salvador para derrocarlo; no obstante, Guatemala contaba con el apoyo del gobierno de Estados Unidos y para evitar estos problemas se llevó a cabo la declaración del presidente Theodore Roosevelt del Corolario a la Doctrina Monroe en 1904, que tuvo por objeto el derecho de intervención de Estados Unidos en la política interna de los países centroamericanos a fin de evitar la intervención europea en el continente y que pudiese afectar el canal de Panamá.¹⁷⁵

Con ello, la política exterior de Díaz y Zelaya se caracterizó por ser nacionalista, en el caso de Nicaragua ésta se tornó antiestadounidense, por lo que estuvo en contra de las

¹⁷⁴ *Ibidem.*, p. 68.

¹⁷⁵ *Idem.*

empresas de Estados Unidos en el país; asimismo, la negativa a la construcción del canal interoceánico y al control político de zonas aledañas al canal también ocasionaron animadversión por el gobierno de Estados Unidos. En el caso de México, tratando de lograr un equilibrio entre las inversiones estadounidenses y europeas.

Con esta justificación Estados Unidos logró intervenir en la política de países latinoamericanos, por ejemplo, República Dominicana en 1905, Cuba y Venezuela; asimismo, influyó en Centroamérica gracias a la ayuda que se le pidió por parte de Guatemala y demás países vecinos, y finalmente logró intervenir en Nicaragua en 1909 para apoyar la revolución en contra del presidente José Santos Zelaya, por supuesto siempre buscando satisfacer sus intereses.

Asimismo, México se posicionó, hacia finales del siglo XIX, como potencia media en el territorio americano, ya que las constantes intervenciones en el país hicieron que se formara un orgullo nacional por haber vencido a los franceses y norteamericanos, de igual manera, se mantenía firme ante las acciones del gobierno de Estados Unidos, por lo que buscó influir en Centroamérica, mediante el papel de mediador, es por ello que su intervención en distintos momentos fue con este objetivo.

- **La Doctrina Díaz**

En este apartado se intentará proporcionar algunas directrices que guiaron la política exterior del Porfiriato, pues al ser presentada la Doctrina Monroe con sus variaciones, se le insinuó a México que colaborara con el gobierno de Washington respecto de Centroamérica y el Caribe, especialmente en el conflicto del establecimiento de límites fronterizos entre Venezuela y la Guayana Británica (1895-1896), en el cual las autoridades venezolanas buscaron el arbitraje de Estados Unidos; no obstante, los ingleses rechazaron los oficios del gobierno de Washington.

De esta manera, en 1895 el Secretario de Estado de Estados Unidos, Richard Olney mencionó que el asunto de límites fronterizos entre Venezuela y la Guayana Británica le concernía a la Doctrina Monroe, por lo que era necesario que Washington mediara en él.

La solución llegó en octubre de 1988 y fue determinada con base en la antigüedad de ocupación de los territorios, con lo cual Venezuela tuvo grandes pérdidas territoriales.¹⁷⁶

Dicha solución significó una victoria para el gobierno de Estados Unidos y no sólo eso, también incrementó sus fuerzas militares y comerciales a fin de consolidarse como potencia hegemónica en la zona.

En el mensaje que dio Porfirio Díaz al Congreso el 1° de abril de 1896, manifestó su opinión respecto del conflicto y la Doctrina Monroe, en el cual Díaz señaló que era partidario de los principios establecidos en la doctrina en cuanto a su oposición a cualquier invasión europea; sin embargo, agregó lo siguiente:

[...]No entendemos que sea suficiente, para el objetivo a que aspiramos, el que solo a Estados Unidos, no obstante lo inmenso de sus recursos, incumba la obligación de auxiliar a las demás repúblicas del hemisferio, contra los ataques de Europa (si aún se consideran posibles) sino que cada una de ellas, por medio de una declaración semejante a la del presidente Monroe, debería de proclamar que todo ataque de cualquier potencia extraña, dirigido a menoscabar el territorio o la independencia [...] de una de las repúblicas americanas sería considerado por la nación declarante como una ofensa propia [...].¹⁷⁷

Con esta declaración, Díaz puso en duda la aplicabilidad de la Doctrina Monroe en el conflicto entre Venezuela y la Guayana Británica y también rechazó que Estados Unidos fungiera como árbitro en asuntos de las demás repúblicas. Asimismo, en el discurso se manifestó la postura del gobierno porfirista en contra del intervencionismo de Estados Unidos. De esta manera, México pondría como condición para intervenir en los asuntos internos de otra nación de América, que ésta diera su consentimiento,

El discurso del 1° de abril de 1896, fue conocido como la Doctrina Díaz, la cual era la respuesta, desde la perspectiva mexicana, a la interpretación de la Doctrina Monroe y

¹⁷⁶ Diana Corzo González, *La política exterior mexicana ante la nueva doctrina Monroe, 1904-1907*, México, Instituto Mora, 2005, p. 44-45.

¹⁷⁷ *Ibid.*, p. 46.

tuvo como principal precepto el respeto a la soberanía de cada nación, hacia su marco jurídico e instituciones.

3.4 El conflicto Nicaragua-Estados Unidos y la mediación de México.

Una vez explicado el contexto político nacional e internacional de Estados Unidos, Nicaragua y México, podremos entender los inicios del conflicto entre los dos primeros, para ello, haré una división entre los factores incidentes del conflicto, la política interna y la política externa de Nicaragua para posteriormente, pasar a las gestiones diplomáticas hechas por el gobierno mexicano en Washington y la resolución del conflicto.

Por un lado, como se mencionó, los factores de política exterior que influyeron en el conflicto entre Estados Unidos y Nicaragua fueron los siguientes:

- Antiamericanismo del General Zelaya acentuado con frecuentes manifestaciones desagradables.
- Cuestión- Emery que produjo un fermento de malas voluntades.
- Violación de correspondencia y telegramas a la Legación Americana en Managua y en las épocas de Merry, Coolidge y Gregory.
- Violación de las Convenciones de Washington de 1907.
- Expedición filibustera de Nicaragua sobre El Salvador.
- Esfuerzos para nulificar la Corte de Cartago.
- El establecimiento con participación de utilidades de los siguientes monopolios: la venta de carne, venta de sal, venta de tabacos, venta de alcoholes, venta de explosivos, venta de petróleo, venta de fósforos, juegos públicos, venta de hule, venta de bananas.
- Trabas al comercio americano, tanto con motivo de los monopolios como en los tribunales.

- Quejas de Guatemala, El Salvador y Costa Rica por cuestión de emigración, prensa e intrigas políticas.
- Fusilamiento de dos americanos

Sin embargo, para este trabajo se hizo énfasis en la cuestión del canal interoceánico como principal interés de Estados Unidos y las incursiones de Zelaya en la vida política interna de los países vecinos.

Por otro lado, los intereses de México giraron en torno a influir en Centroamérica, contrarrestar la presencia de Estados Unidos en la zona y proteger su frontera sur, sin llegar a un enfrentamiento directo con el gobierno de Washington y Guatemala; es por ello que resultaba más factible apoyar a un país que estuviese en contra de estos dos para crear un contrapeso favorable a México, en este caso fue Nicaragua.

En este momento cabe resaltar el significado trascendental de este conflicto en la historia de las relaciones diplomáticas de México con países centroamericanos, como es el caso de Nicaragua; por lo que uno de los objetivos de este trabajo es mostrar las gestiones hechas por la Secretaría de Relaciones Exteriores de México a más de un siglo de haber sucedido.

En 1909 Porfirio Díaz, presidente de México, recibió una petición de ayuda del mandatario de Nicaragua, José Santos Zelaya, para poder asilarse en nuestro país, ya que aconteció una revolución para su destitución al mando de Juan José Estrada y Emiliano Chamorro, generales que contaron con la ayuda de Guatemala y Estados Unidos para llevarla a cabo. En este contexto las relaciones internacionales de México jugaron un papel fundamental en la solución del conflicto.

La Revolución en Nicaragua

Al término de su primer periodo presidencial, Zelaya logró asegurar su reelección dejando a un lado los principios constitucionales que la prohibían, por lo que comenzó su segundo periodo presidencial de 1898-1902 y al término de éste volvió a recurrir a la manipulación

de las elecciones; de esta manera, el gobierno de Zelaya se volvió una dictadura, constitucional y liberal, principalmente porque el poder se concentró en una sola persona, el presidente, quien hizo todo lo posible por mantener sus procedimientos dictatoriales dentro del marco constitucional, y liberal porque nunca abandonó el concepto progresista y modernizador de las prácticas gubernamentales.

En una nota con fecha del 10 de noviembre de 1909, el Embajador en Nicaragua y Costa Rica, Bartolomé Carbajal y Rosas, informó que: “las principales razones para combatir al gobierno existente son: el desbarajuste administrativo, la violación constante de los principios consignados en la constitución, las malas orientaciones políticas y diplomáticas que han creado una situación de dificultades ante las demás secciones de la América Central, [...] la creación de monopolios, leyes de arbitrios o contratos simulados, que sólo sirven para mermar al pueblo el producto de su trabajo y para alejar la concurrencia de capitales y de inmigración honrada.”¹⁷⁸ Es así como Zelaya encontró una fuerte oposición al interior de Nicaragua, incluso en sus mismas filas liberales que lo acusaban de haber violado la Constitución y, en el exterior, con los países vecinos, principalmente Guatemala, quien era apoyado por Estados Unidos.

De esta manera, el 10 de octubre de 1909 el general Juan José Estrada se autoproclamó presidente provisional de la República de Nicaragua¹⁷⁹ y acusó a Zelaya de actos de malversación y enriquecimiento ilícito e hizo el llamado a una revolución, la cual estalló en la costa Mosquitia, a la que se le sumaron los generales Pedro A. Fornos Díaz, Emiliano Chamorro, Carlos Zubiria y Juan Pablo Reyes,¹⁸⁰ así como exiliados nicaragüenses que se encontraban en otros países.¹⁸¹ Este golpe de Estado no solamente esconde los intereses

¹⁷⁸ AHRE, Legajo L-E-1011, de Bartolomé Carbajal y Roas a la Secretaría de Relaciones Exteriores en México, Revolución en Nicaragua-Mediación de México, Foja 37.

¹⁷⁹ AHRE, L-E-1011, 14 de octubre de 1909, de Chaparro a la Secretaría de Relaciones Exteriores en México, Revolución en Nicaragua-Mediación de México, Foja 2.

¹⁸⁰ AHRE, Legajo L-E-1011, de Chaparro a la Secretaría de Relaciones Exteriores en México, Revolución en Nicaragua-Mediación de México, Foja 34.

¹⁸¹ AHRE, L-E-1011, de Chaparro a la Secretaría de Relaciones Exteriores en México, Revolución en Nicaragua-Medicación de México, f. 46.

de sectores internos de Nicaragua, sino también de países extranjeros, principalmente Estados Unidos, quien vio en Zelaya un obstáculo para el total dominio de Centroamérica.

A lo anterior, debemos añadir que, gracias a los Tratados de Washington de 1907, Estados Unidos se autoproclamó juez de los conflictos políticos entre los países centroamericanos por lo que podía intervenir abiertamente en ellos; asimismo, la cuestión canallera; la cancelación de la concesión a la compañía Emery & Co; la violación de la correspondencia del Encargado de Negocios, Jonh H. Gregory. y las intervenciones armadas de Zelaya en otros países,¹⁸² dieron la oportunidad a Estados Unidos para intervenir en la revolución en contra de la administración de Zelaya, principalmente dando ayuda económica a los sublevados.

Guatemala también tenía gran interés en que Zelaya fuera destituido, ya que ambos se disputaban el liderazgo regional de Centroamérica, por lo que facilitó dinero y armas a Emiliano Chamorro; en relación con México, como ya se mencionó, una historia de conflictos y las malas relaciones con el gobierno mexicano llevaron a que esta república buscara apoyo y protección de los Estados Unidos.

No obstante, cabe preguntarse ¿Cuáles eran las intenciones de Porfirio Díaz para ayudar al presidente de Nicaragua? En un primer momento, México trató de desempeñar un papel activo en la política exterior con Centroamérica, ya que tenía intereses en la zona, principalmente en relación con la seguridad de su frontera sur a fin de mantener estable la comunicación interoceánica por Tehuantepec; asimismo, buscó asumir un papel de líder regional con objeto de crear un contrapeso frente a la influencia de Estados Unidos en la zona, lo anterior lo trató de hacer en diversas ocasiones, por ejemplo en 1907 a bordo del *Marblehead* y con lo que legitimó su intervención e influencia en la región, así como la apertura a la política multilateral con el gobierno de Washington y evitar que éste adquiriera poder en la zona.¹⁸³

¹⁸² Harim Gutiérrez, *Una alianza fallida México y Nicaragua contra Estados Unidos, 1909-1910*, México, UNAM, p. 25.

¹⁸³ *Ibidem*, p. 26

Los primeros informes que se tienen respecto de este movimiento fueron enviados de Nicaragua a México y son concernientes al estallido de la revolución al mando del General Estrada el 10 de octubre de 1909 en la Mosquitia. Dentro de este punto es importante mencionar que los embajadores informaron de manera muy completa, incluso anexaron información periodística del curso de la sublevación, por lo que en esta investigación también se estudió la prensa respecto al conflicto.

Las primeras noticias publicadas por *El Imparcial*, hicieron referencia al inicio de la revolución en Nicaragua, limitándose únicamente a este aspecto y expresando lo difícil de la situación, como se muestra a continuación:

Esta revolución tiene gran importancia, porque de su éxito depende un cambio total en el aspecto de los asuntos centroamericanos, que han sido motivo de grave preocupación desde hace mucho tiempo. En efecto, si el revolucionario Estrada lleva hasta Managua la bandera de la rebelión y arroja fuera de ella al actual gobierno, acabará el cisma que entre los gobiernos de Nicaragua y Guatemala hace muchos años ha habido y el cual ha sido motivo de grandes divisiones entre cuatro de las repúblicas centroamericanas.¹⁸⁴

En la cita se puede apreciar el clima en el que se desarrolló la revolución, así como los países involucrados, aunque en este caso únicamente se menciona a Guatemala y la rivalidad entre Estrada Cabrera y Zelaya, pues este último aseguró que habían sido Estados Unidos y Guatemala quienes lo indujeron a traición.

Otro de los periódicos ocupados en esta investigación fue *El Diario del Hogar*, el cual describió únicamente el estallido de dicha revolución; no obstante, hizo énfasis en el presidente de Guatemala, Estrada Cabrera, y sus lazos con Estados Unidos, así como su rivalidad con Zelaya para lograr la hegemonía de la zona, como se muestra a continuación:

Los dictadores Cabrera y Zelaya siempre fueron rivales, porque entrambos pretendieron la dominación de Centro América, [...] Digamos en descargo de don José Santos Zelaya, que siempre procedió contra Cabrera a cara descubierta y que jamás empleó contra sus enemigos, los métodos sanguinarios y traidores que acostumbra el otro contra los rivales que se le enfrentan¹⁸⁵

¹⁸⁴ HNDM, "Cambia el aspecto de la situación Centroamericana", *El Imparcial*, 22 de octubre de 1909.

¹⁸⁵ HNDM, "¿Qué pasa en Nicaragua?", en *El Diario del Hogar*, 27 de octubre de 1909.

La cita anterior se enfocó en la relación entre ambos mandatarios, ya que Cabrera también favoreció la revolución en Nicaragua, por lo que se dijo, en su momento, que estaba detrás de ella; asimismo, en Honduras, el presidente Miguel Dávila (aliado de Zelaya) detuvo en Puerto Cortés un barco que transportaba suministros para la rebelión desde Guatemala, dicha acción provocó reclamaciones por parte de un ministro estadounidense, debido a que el barco era propiedad de una compañía estadounidense; esta acción violaba los acuerdos de Washington que estipulaban la prohibición de apoyar levantamientos.

La misma noticia hace referencia a la cuestión de la viabilidad de la construcción del canal de Nicaragua y la intervención de Estados Unidos, pues de acuerdo con el Diario del Hogar:

El canal de Nicaragua, más fácil de realizar que las obras de Panamá, lo estaba negociando Zelaya secretamente con el poderoso Imperio del sol naciente, y que esto, unido a la reclamación Emery y a las maquinaciones de Cabrera [...] han determinado el amparo moral de la revolución de parte de las barras y las estrellas. Tal vez la oposición abierta que el gobierno yankee hubiera encontrado en este gobernante para adueñarse sin obstáculos de aquella bellísima porción Centro Americana, es también una razón poderosa de las que están obrando en Washington en contra de Zelaya.¹⁸⁶

En esta cita, a pesar de ser de las primeras en reseñarse, es posible percatarse del juego de poder y los países involucrados, los intereses de Estados Unidos para evitar que Zelaya negociara con otro país la construcción del canal interoceánico que compitiera con el de Panamá y la reclamación Emery, por lo que capitalistas estadounidenses proporcionaron a los rebeldes suministros, municiones y dinero.

A fin de llevar a buen término las negociaciones con el gobierno de Washington, Zelaya pidió ayuda a Díaz, quien a su vez envió a Balbino Dávalos con la propuesta de contribuir en la pacificación de Centroamérica e influir en Zelaya para separarse del poder y entregarlo a un miembro del Partido Liberal para que concluyera el periodo presidencial y

¹⁸⁶ *Ibid.*, p. 2.

convocara a elecciones para la próxima gestión, por lo que sería conveniente que no desembarcaran tropas norteamericanas en la región,¹⁸⁷ propuesta que fue vista con agrado por el Secretario de Estado, Knox¹⁸⁸ y por la opinión pública, no sólo en Estados Unidos sino también en Centroamérica.

No obstante, a pesar de que Estados Unidos estaba satisfecho con la propuesta de México de influir en Zelaya para deponer el poder, también vio con recelo su actitud, por lo que ordenó a su Embajada en México que investigara sobre la relación entre México y Nicaragua y más aún en lo referente a Guatemala, debido a los conflictos con Estrada Cabrera.

De esta manera, en el diario también se reseñó la sospecha de que el presidente de Guatemala estaba detrás de la revolución en Nicaragua, como se muestra en una nota de *El Imparcial* donde se refiere que: “El presidente Zelaya acusa a Guatemala de ayudar a los revolucionarios de Nicaragua [...] los revolucionarios ganan terreno y muchas personas, incluyendo a los desterrados y antiguos revolucionarios, se unen diariamente a las fuerzas del General Estrada.”¹⁸⁹

En este sentido, respecto de Guatemala es necesario decir que existía un resentimiento¹⁹⁰ y miedo latente entre la población de que México quisiera anexar ese territorio, puesto que, en diversas ocasiones, no sólo en ese momento sino en generaciones anteriores, los medios de comunicación insinuaban eso; aunado a esto, en 1894 Díaz llegó a decir que “si las Repúblicas Centroamericanas no ponían alto a sus conflictos, éstas no tendrían más remedio que venir a formar parte de México o Colombia”¹⁹¹. Ante tal situación, Guatemala solicitó el apoyo de Estados Unidos.

¹⁸⁷ AHSRE, Legajo L-E-1013, 25 de noviembre de 1909, de Balbino Dávalos a la Secretaría de Relaciones Exteriores en México, Revolución en Nicaragua-Mediación de México, s/f.

¹⁸⁸ AHRE, Legajo L-E-1011, del Encargado de Negocios en Estados Unidos, Balbino Dávalos a la Secretaría de Relaciones Exteriores en México, Revolución en Nicaragua-Mediación de México, s/f.

¹⁸⁹ HNDM, “Situación difícil en Nicaragua, ganan terreno los insurgentes”, *El Imparcial*, 21 de octubre de 1909

¹⁹⁰ Resentimiento a causa de la anexión de Chiapas y el Soconusco a México.

¹⁹¹ Rafael Velázquez Flores, *Op. Cit.*, p. 107.

Aunque Estados Unidos había aceptado la propuesta de México de ayudar a la resolución del conflicto, la realidad era otra, pues se acusó a México de actuar motivado por sus conflictos con Guatemala y su presidente, Manuel Estrada Cabrera, por lo que el gobierno de Washington decidió actuar solo sin consultar la opinión de México con lo que su actitud fue mucho más hostil hacia Zelaya.

Es en 1909 cuando se encontró el pretexto necesario para que Estados Unidos pudiera intervenir, el cual es informado por el Cónsul General de México en Managua, Luis G. Chaparro a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, comunicando el 3 de noviembre de 1909 que el 29 de octubre del mismo año: “explotó muy cerca del vapor “Diamante”, perteneciente al gobierno nicaragüense, una mina puesta por dos americanos llamados Leonardo Grosse y Lee Roy Cannon, éste último al servicio de Estrada Cabrera; les fueron encontrados una máquina eléctrica para volar minas; 500 metros de alambre; tres cajas de dinamita y dos rifles; ambos prisioneros serán juzgados por el auditor de guerra.”¹⁹²

Esto fue reseñado por *El Imparcial*, en una nota que hace referencia a la situación en la que fueron encontrados los dos americanos, la noticia de la sentencia y la actitud de Estados Unidos referente a la exigencia de una explicación y el envío de dos cañoneros a costas nicaragüenses, lo que resulta curioso en esta noticia es que el periódico da a conocer la situación tanto del lado de Nicaragua como del de Estados Unidos; no obstante, es posible ver que pone énfasis en las acciones realizadas por Washington y, en relación con Zelaya, únicamente muestra las cosas negativas.¹⁹³

Una vez que los dos americanos fueron sentenciados como criminales de guerra y condenados a muerte, el gobierno de Estados Unidos pidió a Zelaya que no realizara seme-

¹⁹² AHRE, L-E-1011, 3 de noviembre de 1909, de Luis G. Chaparro a la Secretaría de Relaciones Exteriores en México, Revolución en Nicaragua-Mediación de México, s/f.

¹⁹³ Hemeroteca Nacional Digital de México, “Fueron ejecutados dos americanos en Nicaragua por orden de Zelaya”, *El Imparcial*, 19 de noviembre de 1909, en adelante HNDM.

jante acción; sin embargo, esta fue realizada el 16 de noviembre de 1909 y con ello se definió el devenir de su gobierno y de la República, ya que las precarias relaciones diplomáticas con el gobierno de Washington terminaron.

Con ello, el gobierno de Washington no aceptó mediar con los representantes de la República, ya que Zelaya, mediante la Embajada mexicana, envió a Isidoro Hazera con el objeto de explicar las ejecuciones al Departamento de Estado; no obstante, el Gobierno de Washington se negó a recibirlo y dijo que lo único que aceptaría sería el pago de las indemnizaciones por la muerte de los dos americanos, Groce y Cannon. Además, como parte de las medidas tomadas por Estados Unidos, se envió dos buques de guerra a aguas nicaragüenses.¹⁹⁴

A pesar de lo sucedido, en Estados Unidos, el Encargado de Negocios y el Ministro de Nicaragua en ese país no recibieron órdenes expresas por parte del gobierno nicaragüense o por el mismo Zelaya, por lo que no lograron explicar la razón de las dos ejecuciones, lo que dejó ver la incapacidad de este gobierno para solucionar sus conflictos con el exterior.¹⁹⁵ La magnitud del problema fue vista por Zelaya, ya que se insistió en el pago de una indemnización, por lo que escribió a Porfirio Díaz, con el objeto de solucionar el conflicto.

A raíz de la ejecución de los dos americanos, y las negociaciones entre Nicaragua y potencias como Alemania y Japón para construir un canal interoceánico alternativo al de Panamá, el gobierno de Estados Unidos mediante el secretario de Estado, Philander Chase Knox, entregó la nota, titulada con su mismo nombre, al encargado de Negocios de Nicaragua en Washington, Felipe Rodríguez, el 1 de diciembre de 1909, en donde se acusó al General Zelaya de ser el perturbador de la paz en Centroamérica; de violar las convenciones

¹⁹⁴ AHSRE, L-E-1014, 24 de noviembre de 1909, de Dávalos a la Secretaría de Relaciones Exteriores en México, Revolución en Nicaragua-Mediación de México, f. 6.

¹⁹⁵ *Ídem.*

de Washington; de dejar a un lado las instituciones republicanas; de represión de la opinión pública, y pidieron su destitución del cargo y ser juzgado por las leyes estadounidenses.¹⁹⁶

El periódico *El Imparcial* reseñó los días siguientes a la noticia anterior, el curso de la revolución en Nicaragua, algunas de las declaraciones hechas por los involucrados, las batallas libradas entre ambos bandos, los conflictos con los países vecinos, entre otras cuestiones; aunque, en relación con la postura de México no se publicó ninguna noticia es específico.

Respecto del curso de la guerra en Nicaragua se tienen amplias noticias en el citado periódico, en las cuales es posible analizar que desde el inicio de la revolución, las posibilidades del presidente Zelaya de ganar fueron nulas, ya que se reseñaron algunas batallas importantes, entre las que destaca una en contra del General Chamorro en el Río San Juan, en las que las fuerzas rebeldes resultaron victoriosas y obtuvieron la Costa del Atlántico; noticia en la que también se dijo que: “se espera que los Estados Unidos reconozcan a los revolucionarios como beligerantes,”¹⁹⁷ cuestión que hizo evidente la intervención del gobierno de Washington en la revolución.

Ante esta presión, Zelaya tomó en cuenta las sugerencias de Porfirio Díaz de dejar el poder a fin de que el gobierno de Estados Unidos evitara el desembarco de sus tropas en costas nicaragüenses, dejara de apoyar a los sublevados y que los revolucionarios depusieran las armas. Por lo que presentaría su renuncia ante el Congreso, indicaría a los jefes

¹⁹⁶ Department of State, Washington, diciembre 1, 1909, Sir: Since the Washington conventions of 1907, it is notorious that President Zelaya has almost continuously kept Central America in tensión or turmoil, that he has repeatedly and flagrantly violated the provisions of the conventions and by a baleful influence upon Honduras, whose neutrality the conventions were to assure, has sought to discredit those sacred international obligations to the great detriment of Costa Rica, El Salvador, and Guatemala, whose governments meanwhile appear to have been able patiently to strive for the loyal support of the engagements so solemnly undertaken at Washington, under the auspices of the United States and of Mexico.

It is equally a matter of common knowledge that under the regime of President Zelaya republican institutions have ceased in Nicaragua to exist except in name; that public opinion and the press have been throttled, and that prison has been the reward of any tendency to real patriotism. My consideration for you personally impels me to abstain from unnecessary discussion of the painful details of a regime which unfortunately has been a blot upon the history of Nicaragua and a discouragement to a group of republics whose aspirations need only the opportunity of free and honest government. Consultado en línea en <https://www.manfut.org/museos/groce.html> [fecha de consulta 16/08/2019].

¹⁹⁷ HNMD, “Derrota de tropas del Pte. Zelaya”, *El Imparcial*, 25 de octubre de 1909.

militares cesar toda actividad en contra de los sublevados y pediría a José Madriz que fungiera como mediador entre ellos para pactar una tregua, asimismo, dejaría su puesto a la persona que Díaz designara, principalmente porque éste elegiría a un liberal identificado con sus ideas.

Zelaya estuvo dispuesto a dejar el poder; no obstante, y por miedo a posibles represalias hacia él y su familia, pidió ayuda a Porfirio Díaz para salir de Nicaragua de forma segura, por lo que éste le ofreció asilo en un buque mexicano, el “Guerrero”, el cual llegó al puerto de Corinto con instrucciones de ponerse a las órdenes del General Zelaya. Sin embargo, es en este momento en que la relación entre México y Estados Unidos se tornó cada vez más difícil y hostil, ya que no estuvieron de acuerdo con el asilo proporcionado por Díaz a Zelaya.

En *El Imparcial* se publicaron diversas noticias respecto del conflicto entre Estados Unidos y Nicaragua, así como la mediación de México en él, enfocándonos un poco en este tema se reseñó lo siguiente:

El Sr. Don Enrique Creel, gobernador de Chihuahua se encuentra en México desde hace varios días, no ocupara ningún cargo en el gabinete del presidente, como algunos periódicos han insistido, haciendo circular rumores sin fundamento. Su viaje a esta capital se relaciona con los asuntos Centroamericanos, en los cuales México obrará, probablemente de una forma amistosa para procurar el restablecimiento de la paz alterada en la América Central.¹⁹⁸

En estas circunstancias México envió al entonces gobernador de Chihuahua, Enrique Creel,¹⁹⁹ “antiguo embajador en este país y conecedor del problema centroamericano, como Agente Confidencial a Washington, para tratar de viva voz detalles en relación con la

¹⁹⁸ HNDM, “El viaje del Sr. Creel se relaciona con Centroamérica”, *El Imparcial*, 4 de diciembre de 1909.

¹⁹⁹ Enrique Creel Cuiilty nació en Chihuahua el 30 de agosto de 1854, fue Regidor del Ayuntamiento de su estado natal de 1875 a 1882, éste último año fundó el Banco Minero de Chihuahua; se casó con Ángela Terrazas, hija de Luis Terrazas. Durante el Porfiriato ocupó el cargo de Embajador de México en Washington y fue Gobernador Constitucional de Chihuahua de 1907 a 1910, además de ser Secretario de Relaciones Exteriores de 1910 a 1911. Murió el 17 de agosto de 1931 en México.

pacificación de Nicaragua y toda Centroamérica, así como también de gestionar la salida del presidente Zelaya de Nicaragua”.²⁰⁰

Asimismo, se informó de la salida de Creel a Estados Unidos de la siguiente manera:

El señor Enrique Creel saldrá hoy en la noche para Washington, al desempeño de una comisión diplomática que se le ha conferido. [...] El señor Creel fue designado por el señor presidente de la república como comisionado especial de México para tratar el problema centroamericano en Washington.²⁰¹

Por lo que es posible visualizar una postura de apoyo y aceptación a las acciones realizadas por el gobierno mexicano en materia de política exterior, incluso respecto de sus funcionarios, todo lo contrario, con *El Diario del hogar*, ya que se hace una crítica negativa hacia los funcionarios del régimen.

En *El Diario del Hogar* es posible percibir la oposición del periódico a la política exterior de Estados Unidos respecto de la mediación ofrecida por México, por lo que se señaló lo siguiente:

Nos hemos temido siempre una descortesía por parte de los Estados Unidos para el de México, en los asuntos de Nicaragua, en atención a la política agresiva norteamericana. Los despachos de ayer, procedentes de Washington, declaran que entre los senadores yankees se manifestó la opinión de que el sr. Enrique Creel debería ser recibido por este gobierno como embajador del presidente Díaz, a fin de que manifestara las miras de México respecto del futuro de Nicaragua o de otros Estados Centroamericanos, pero que no podría recibirse como a un mediador entre el gobierno de Nicaragua y Estados Unidos²⁰²

Por consiguiente, la lectura de las noticias publicadas en *El Diario* deja ver la clara intencionalidad de mostrar la política imperialista de Estados Unidos y evidenciar las buenas intenciones del gobierno mexicano, como se muestra a continuación:

²⁰⁰ AHRE, Legajo L-E-1013 de Porfirio Díaz a William Howard Taft, Revolución en Nicaragua-Mediación de México, Foja 111.

²⁰¹ HNDM, “Esta noche sale el señor Enrique Creel para Washington”, *El Imparcial*, 7 de diciembre de 1909.

²⁰² HNDM, Uncle Sam, México y los Balkanes de América, “El tratado de Washington violado” en *El Diario del Hogar*, 17 de diciembre de 1909.

Con la misma justicia e imparcialidad con que hemos combatido y censurado los actos del Gobierno que nos han parecido desacertados, aplaudimos ahora la política que se ha hecho en el conflicto centroamericano en oposición a la política imperialista de Mr. Taft y Knox, que tiene todos los tamaños de un ogro calzado con las botas de siete leguas de la política del big stick, la célebre política del garrote, [...] El gobierno mexicano, según todo lo que se ha dejado traslucir, y los informes que hemos adquirido en los círculos diplomáticos y en las altas esferas del poder, ha procedido en abierta oposición a la política de Washington, y si no ha ido más lejos es porque ni nuestros recursos ni nuestra fuerza nos lo permiten²⁰³

Creel llegó a Estados Unidos el 12 de diciembre de 1909 e informó del comienzo de sus labores y enumeró una lista de lo que llevaría a cabo, la cual se presenta a continuación:

1. Presentar credenciales al presidente Taft.
2. Fecha conveniente para presentar la renuncia de Zelaya
3. Posible sucesor de Zelaya grato a Estados Unidos.
4. ¿Apoyaría Estados Unidos un posible armisticio para dar fin a la revolución en Nicaragua?
5. ¿Quedaría Zelaya en libertad para salir de Nicaragua y exiliarse en cualquier lugar?
6. ¿Desembarcarían fuerzas norteamericanas en territorio nicaragüense?²⁰⁴

Las actividades que realizaría Creel giraron en torno a estas temáticas y gracias a los informes que remitió a la Secretaria de Relaciones Exteriores se constató que cumplió parcialmente con ellas.

Creel se entrevistó con el Secretario de Estado Knox y el Subsecretario Huntington Wilson para discutir los asuntos centroamericanos, en dicha conferencia se habló sobre las causas de la revolución en Nicaragua, así como de los problemas en Costa Rica, debido a la administración gubernamental; cuestiones concernientes a Guatemala y México. Por lo

²⁰³ HNDM, Fracaso diplomático, "El Sr. Creel desairado" *El Diario del Hogar*, 28 de diciembre de 1909.

²⁰⁴ AHRE, Legajo L-E-1014, de 14 de diciembre de 1909, de Enrique Creel a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, Revolución en Nicaragua-Mediación de México, Foja 166.

que Creel desde el principio quiso dejar establecido que los acontecimientos en Centroamérica no deberían afectar en nada las relaciones de México y Estados Unidos.²⁰⁵

Respecto de esto, es necesario mencionar que Enrique Creel tenía cierta afinidad por Estados Unidos, en parte por su labor diplomática en ese país y la buena imagen que tenían de él a raíz de la entrevista Díaz-Taft en la que participó como traductor, por lo cual concordaba con ellos en razón de que Zelaya era culpable de las acusaciones en su contra, lo que impidió que su intervención fuera a favor suyo.²⁰⁶

No obstante, en *El Imparcial* las publicaciones acerca de su misión en Washington tomaron una postura a favor de su trabajo, expresándose de la siguiente manera:

El gobernador Creel de Chihuahua que viajó a Washington hace varias semanas como representante personal del presidente Díaz de México, tuvo hoy una conferencia con el secretario Knox y el embajador Wilson. En términos generales la misión del señor gobernador Creel en Washington fue en interés de la paz de Nicaragua, y especialmente para arreglar lo más pronto posible las diferencias que existían entre los Estados Unidos y la administración de Zelaya, [...] Al retirarse declaró que su misión en los Estados Unidos había tenido buen éxito.²⁰⁷

De esta manera, también buscó resaltar las acciones del Sr. Creel y la política exterior seguida por el gobierno mexicano, reseñando las declaraciones hechas por el primero, como se muestra a continuación:

Creel indicó sutilmente que México no está de acuerdo con las medidas vigorosas que están siendo empleadas por los Estados Unidos para llamar a cuentas al presidente Zelaya. [...] México es amigo tanto de las repúblicas centroamericanas como de los Estados Unidos”, dijo el sr. Creel continuando: Mi gobierno podrá estar dispuesto para ayudar en el arreglo de la presente disputa y se halla en una posición feliz para buscar ese fin.²⁰⁸

Como se mencionó anteriormente, la crítica en *El Diario del Hogar* hacia ministros, gobernadores, diputados, senadores, así como la administración pública y la Secretaría de

²⁰⁵ AHSRE, Legajo L-E-1015, de 14 de diciembre de 1909, de Enrique Creel a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, Revolución en Nicaragua-Mediación de México, Foja 162.

²⁰⁶ Harim B. Gutiérrez, *Op. Cit.*, p. 42.

²⁰⁷ HNMD, “Se despidió el Sr. Creel”, *El imparcial*, 30 de diciembre de 1909.

²⁰⁸ HNMD, “Llegó ayer a Washington el Sr. Enrique Creel”, *El Imparcial*, 13 de diciembre de 1909.

Relaciones Exteriores, fue negativa, pues el diario responsabilizó a los círculos políticos de Díaz,²⁰⁹ en este caso se argumentó lo siguiente:

La secretaría de Relaciones o mejor dicho los científicos influyeron porque fuera a Washington como embajador especial el Sr. Enrique Creel, hombre estimable desde varios puntos de vista, pero totalmente desprovisto de aptitudes y conocimientos diplomáticos. La mejor prueba de esta afirmación es el penoso fracaso diplomático del Sr. Creel y que apenas ha sido conocido en México, [...] El Sr. Creel ha hecho en Washington el papel más desairado y humillante y se ha visto obligado a regresar como el mandadero del cuento: con las velas rotas.²¹⁰

Dentro de esto, es posible analizar que en realidad la crítica hecha por *El Diario del Hogar* no es directamente contra Díaz, sino contra el grupo en el poder, en este caso “los Científicos”. No obstante, también reconoce que el terreno de actuación del gobierno mexicano en relación con su política exterior respecto de este conflicto es limitado:

El gobierno mexicano, según todo lo que se ha dejado traslucir, y los informes que hemos adquirido en los círculos diplomáticos y en las altas esferas del poder, ha procedido en abierta oposición a la política de Washington, y si no ha ido más lejos es porque ni nuestros recursos ni nuestra fuerza nos lo permiten.²¹¹

Por un lado, *El Imparcial* siguió de cerca los acontecimientos referentes a este conflicto, en el cual es posible analizar y estudiar su postura, la cual es a favor de la política seguida por el gobierno mexicano; no obstante, la crítica que se maneja en sus publicaciones no es directa y se reserva únicamente a informar lo sucedido.

Por otro lado, *El Diario del Hogar*, aunque es un periódico de oposición, respecto de este conflicto informa con una crítica a favor de la política exterior de Díaz en contraposición con la de Estados Unidos:

Ha de encontrarse muy contrariado el secretario norteamericano, Knox, porque no pudo conseguir que el gobierno de México le prestara su cooperación en el sentido de obligar al expresidente Zelaya a permanecer en Nicaragua, para que le juzgaran y le declararan culpable del fusilamiento de dos aventureros yankees. Tenemos que insistir en la actitud

²⁰⁹ Nora Pérez Rayón Elizundia, *Op. Cit.*, p. 120,

²¹⁰ HNMD, Fracaso diplomático, “El Sr. Creel desairado” *El Diario del Hogar*, 28 de diciembre de 1909.

²¹¹ *Idem.*

observada por el gobierno mexicano porque se halla enteramente de acuerdo con los deberes internacionales y ha sentado un precedente que puede servir para moderar la política imperialista de dicho secretario²¹²

Aunque hay crítica en contra de Creel, en relación con la Secretaría de Relaciones Exteriores y en especial del Ignacio Mariscal ésta es favorable al asilo ofrecido por Díaz a Zelaya y condena la política del gobierno de Washington, mencionando:

En este sentido ha ganado la victoria la secretaria de relaciones que dirige el Lic. Mariscal, sino también en la circunstancia de no haber reconocido la revolución que encabeza el Gral. Juan Estrada, ni siquiera mostrando simpatías por ella (es bien sabido quienes son los verdaderos fomentadores de ese movimiento) y en haber reconocido al nuevo gobierno de Nicaragua²¹³

En el *Diario del Hogar*, aunque hay una clara oposición al grupo en el poder y en general a la administración pública, respecto de este conflicto hay un reiterado reconocimiento a la política exterior seguida por Díaz en contra de la política imperialista de Estados Unidos.

Lo que resulta interesante es la actitud que en un principio tuvo Estados Unidos respecto de la posición de México y la ayuda que brindó a Nicaragua y al Gobierno de Washington para resolver el conflicto, lo cual es percibido por Creel con agrado y anota lo que se comentó: “Mr. Root le dijo al presidente Taft que vale más México que veinte Centroamérica y no debemos olvidar que es el eslabón de oro que nos une con América Latina”²¹⁴ Sin embargo, la realidad era otra, esta frase no sólo hace referencia a la buena actitud de Estados Unidos respecto de México, sino también a que harán todo lo posible por controlar al gobierno mexicano.

²¹² HNDM, México y las naciones de América Central, “Enérgica actitud del Sr. Ministro Mariscal” *El Diario del Hogar*, 29 de diciembre de 1909.

²¹³ *Ibid*, p.2.

²¹⁴ AHSRE, Legajo L-E-1015, de 25 de diciembre de 1909, de Enrique Creel a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, en Misión Confidencial no. 19, Revolución en Nicaragua-Mediación de México, Foja 84.

En este sentido, Creel sabía que la situación en Centroamérica y especialmente en Nicaragua era peligrosa para México, ya que en palabras de Creel “Zelaya disfruta en nuestro país de grandes simpatías y cuenta con el apoyo de nuestro gobierno,”²¹⁵ aunado a esto, la prensa norteamericana²¹⁶ hacía declaraciones sobre el apoyo de México al Gral. Zelaya y su mala voluntad con Estados Unidos, así como de los problemas con el gobierno de Guatemala.²¹⁷

Ante tal situación, las acciones de Creel fueron proporcionar información fehaciente a la prensa norteamericana sobre la situación y declaró lo siguiente: 1) México no quiere la guerra con Guatemala, su política es específica; 2) México no ha hecho gestiones ante el Departamento de Estado para sostener el gobierno de Zelaya; 3) El Departamento de Estado no ha declarado nada sobre los salvoconductos para que salga de Nicaragua. 4) el Departamento de Estado no expresó nada a Creel sobre su criterio respecto a asuntos de Nicaragua y si coincide con México o no; 5) El asunto de Nicaragua es pequeño para afectar las relaciones de México y Estados Unidos.²¹⁸

Asimismo, Creel se entrevistó con el secretario de Estado Knox para tratar el asunto de la salida de Zelaya a bordo de un buque mexicano, en primer momento informó que el “asilo de Zelaya en cañonero mexicano causaría resentimiento del gobierno americano y muy desagradable impresión en prensa y público. Mucho recomiendo suspender algunos días”;²¹⁹ no obstante, el gobierno de Washington y en especial el secretario Knox reconocían que México estaba en su derecho internacional de dar asilo, por lo que no habría opo-

²¹⁵ AHSRE, Legajo L-E-1015, 16 de diciembre de 1909, de Enrique Creel a la a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, Revolución en Nicaragua-Mediación de México, Foja 181.

²¹⁶ Creel también informó a la Secretaría de Relaciones Exteriores en México que lo que se escribía en la prensa norteamericana, ya que esta jugó un papel muy importante en ese momento, pues muchas veces se informaban de fuentes oficiales para publicar sus notas periodísticas, por lo que Creel puso énfasis en notas referentes al problema.

²¹⁷ AHSRE, Legajo L-E-1015, 20 de diciembre de 1909, de Enrique Creel a la a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, Revolución en Nicaragua-Mediación de México, Foja 193.

²¹⁸ *Idem.*

²¹⁹ AHSRE, Legajo L-E-1014, 21 de diciembre de 1909, de Enrique Creel a la a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, Revolución en Nicaragua-Mediación de México, Foja 83.

sición, críticas o resentimiento; sin embargo, “le dolía que una nación amiga, dispense consideraciones a un enemigo declarado de Estados Unidos.”²²⁰ El tema fue muy controversial, de esta manera, Enrique Creel trató de explicar la actitud del gobierno mexicano para que no se vieran afectadas sus relaciones con Washington por lo que requería más tiempo para provocar una reacción favorable y así tratar el asunto directamente con el presidente Taft.

La prensa en Estados Unidos fue muy dura respecto de la actitud de México, ya que “se consiguió inclinar la opinión pública en el sentido de que todas las simpatías de México estaban de lado de Nicaragua y que nuestro gobierno se oponía y criticaba la política del secretario Knox, además de que se hacían esfuerzos por sostener en el poder al Gral. Zelaya”.²²¹

En este sentido, los diarios *The Washington Post*²²² y *The World*²²³ mostraron en sus publicaciones los intereses de México en Guatemala y su intención para eliminar la influencia norteamericana, creando un sentimiento hostil hacia ellos y aumentando la popularidad de Díaz en Centroamérica, por ese motivo buscaron ayudar a Zelaya para mantenerse en el poder, gracias a un tratado entre ellos, que, en caso de guerra, México ocuparía Guatemala, lo cual generó una muy mala impresión al gobierno de Washington.

Asimismo, *The Washington Post* reseñó que Estados Unidos no iba a cooperar con México para salvar a Zelaya lo que dejó entrever que Washington ya no permitiría ningún arreglo para ayudarlo y mucho menos apoyar el asilo que México ofreció,²²⁴ igualmente,

²²⁰ AHSRE, Legajo L-E-1015, 22 de diciembre de 1909, de Enrique Creel a la a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, Revolución en Nicaragua-Mediación de México, Foja 4.

²²¹ AHSRE, Legajo L-E-1015, 24 de diciembre de 1909, de Enrique Creel a la a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, Revolución en Nicaragua-Mediación de México, foja. 28.

²²² AHSRE, “Mexico’s hand shown” en *The Washington Post*, 16 de diciembre de 1909.

²²³ AHSRE, Legajo L-E-1014, *The World*, 7 de diciembre de 1909.

²²⁴ AHSRE, “Mexico seeking to save Zelaya” en *The Washington Post*, 14 de diciembre de 1909.

por estas razones, la actitud de la prensa se mostró en contra de México, ya que veía comprometida las relaciones de este con Estados Unidos porque este gobierno calificaría de ofensivo dichos actos,²²⁵ lo cual fue informado por Creel en sus informes.

De esta manera, la labor de los embajadores y enviados de México en Estados Unidos era la de averiguar la opinión del gobierno estadounidense, la cual fue investigada e informada de la siguiente manera: “el presidente Taft preferiría que no se le concediese el asilo y que para él sería penoso ese acto de consideración por parte de México al General Zelaya”²²⁶ y en opinión de Mr. Knox, Estados Unidos no debían permitir la salida de Zelaya y que si lo hacía debía considerarse como un fugitivo.

Por consiguiente, Creel escribió a la Secretaría de Relaciones exteriores sobre el asunto, obteniendo la respuesta siguiente:

Dígale a presidente Taft de parte del General Díaz que precisamente para complacer deseos de Estados Unidos con respecto salida de Zelaya, ofreció a este último que saldría un buque mexicano a fin de hacerle aceptable su expatriación. Que consiguientemente y sin poder prever la opinión de Estados Unidos de que repugnaran dicha salida, ordeno ya Gral. Guerrero recíbalo a su bordo.²²⁷

No obstante, esta respuesta no satisfizo al Gobierno de Washington y Díaz escribió a Creel para que informara al presidente Taft lo siguiente:

Sin poder prever que hoy Estados Unidos repudian dicha salida ordenó ya general Guerrero recíbalo a su bordo. Le suplico personalmente al sr. Taft considere que mi honor se halla empeñado y no podría decorosamente faltar a mi palabra una cosa que nadie podrá interpretar como acto poco amistoso hacia el gobierno de Los Estados Unidos con el que México enorgullece mantener las más cordiales relaciones.²²⁸

En tanto se solucionaban las cuestiones sobre la salida y asilo de Zelaya, también se buscaba a un sucesor para ocupar la presidencia de Nicaragua, para ello se propusieron a

²²⁵ AHSRE, Legajo L-E-1014, 18 de diciembre de 1909, de Enrique Creel a la a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, Revolución en Nicaragua-Mediación de México, Foja 64.

²²⁶ AHSRE, Legajo L-E-1015, 23 de diciembre de 1909, de Enrique Creel a la a la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, Revolución en Nicaragua-Mediación de México, Foja 16.

²²⁷ *idem*.

²²⁸ AHSRE, Legajo L-E-1014, 21 de diciembre de 1909, de Porfirio Díaz a Enrique Creel en la Embajada de México en Washington, Revolución en Nicaragua-Mediación de México, Foja 98.

varios candidatos, pero finalmente Zelaya estuvo de acuerdo en dejar el poder a la persona que Díaz eligiera y para esta encomienda fue designado José Madriz,²²⁹ principalmente porque era miembro del partido liberal, un zelayista, y porque reunía las condiciones para buen gobernante, por lo que tuvo el favor de Zelaya; no obstante, también se buscó la aceptación del gobierno de Washington,²³⁰ quien opinó que la candidatura de Madriz era la más conveniente;²³¹ sin embargo su opinión cambiaría en los meses siguientes.

Esto fue informado por Enrique Creel, quien escribió lo siguiente:

Mi proyecto consistía en formar al Dr. Madriz una buena atmósfera consiguiendo que varias personas hablaran con el presidente Taft y con Mr. Knox para que su candidatura fuera viable y pudiésemos asegurar el apoyo moral de Los Estados Unidos y su influencia cerca de los revolucionarios, a fin de terminar de una manera pacífica y convencional todo el conflicto de Nicaragua, ya en lo que se refiere al interior y ya cuanto a la ruptura de sus relaciones con Estados Unidos.”²³²

No obstante, Zelaya se vio obligado a salir lo más pronto posible de Nicaragua, por lo que el 16 de diciembre de 1909 Zelaya anunció ante el Congreso de Nicaragua que dejaba el poder en quien la Asamblea designara, debido a que Madriz no asumió el puesto inmediatamente por consejo de México, quien estaba gestionando en Estados Unidos que aceptaran su candidatura, razón por la cual su toma de protesta demoró hasta el 21 de diciembre de 1909.

La salida de Zelaya de Nicaragua fue lo más pronto posible, a fin de evitar nacionalismos en el país que propiciaran mayores males por la intervención norteamericana.²³³ Por

²²⁹ José Madriz Rodríguez nació el 21 de julio de 1867 en León, Nicaragua, fue un abogado y político, así como también presidente de su país desde el 21 de diciembre de 1909 hasta el 19 de agosto de 1910; a raíz del estallido de la Revolución en contra del gobierno de José Santos Zelaya, Madriz trató de llegar a un acuerdo con los rebeldes, sin embargo, no tuvo éxito, pues las luchas continuaron teniendo que dejar el poder en 1910.

²³⁰ AHSRE, Legajo L-E-1013, de Carbajal a la Secretaría de Relaciones Exteriores en México, Revolución en Nicaragua-Mediación de México, s/f.

²³¹ AHSRE, Legajo L-E-1015, 24 de diciembre de 1909, de Creel a la Secretaría de Relaciones Exteriores en México, Revolución en Nicaragua-Mediación de México, f. 22.

²³² AHSRE, Legajo L-E-1015, 22 de diciembre de 1909, de Creel a la Secretaría de Relaciones Exteriores en México, Revolución en Nicaragua-Mediación de México, f. 22.

²³³ AHSRE, Legajo L-E-1013, 22 de noviembre de 1909, de Chaparro a la Secretaría de Relaciones Exteriores en México, Revolución en Nicaragua-Mediación de México, s/f.

órdenes de Díaz, Mariscal escribió al ministro mexicano en Managua que el buque “Gral. Guerrero” llegaría a Corinto para ponerse a las órdenes de Zelaya, quien podría embarcarse junto con su familia.

Con ello, la misión de Creel fracasó, ya que no logró que el gobierno de Washington le asegurara que no invadiría Nicaragua y tampoco la aceptación del asilo de Zelaya en México ya que, como se mencionó, Taft y Knox reconocían el derecho de México a brindar el asilo, por lo que no se opondrían y así los últimos informes de Creel fueron respecto de la difícil situación del gobierno mexicano a causa del desagrado de Estados Unidos hacia Zelaya con lo que su misión terminó.

Finalmente, el “Gral. Guerrero” zarpó del puerto de Salina Cruz el 13 de diciembre de 1909 rumbo a México, no obstante, el asilo que Díaz le propuso a Zelaya también tendría graves consecuencias para su gobierno, lo cual fue visto e informado por Creel, quien escribió muchos informes respecto de las implicaciones y la visión que en Estados Unidos se tenía de este hecho, así el 24 del mismo mes Zelaya dejó la capital de su país y llegó a Salina Cruz el 27 de diciembre de 1909 y dos días después a la capital mexicana, en donde fue recibido por Díaz, Federico Gamboa y Enrique Creel, este último le recomendó que abandonara el país lo más pronto posible a fin de evitar presiones por parte de Estados Unidos.

Conclusiones

Con el análisis realizado en este trabajo de investigación se pudo explicar que, a finales del siglo XIX, México mantuvo una intensa relación diplomática con Estados Unidos y Centroamérica, principalmente por ser ésta una zona codiciada por el gobierno de Washington, quien buscó afianzarse en la región mediante la economía y con ello el interés de vislumbrar la construcción de un canal interoceánico.

El canal urgía a Estados Unidos e inició negociaciones con el entonces presidente de Nicaragua, José Santos Zelaya, quien analizó las condiciones propuestas por el gobierno estadounidense y finalmente las rechazó, iniciando así fricciones con aquel país. Aunado a esto, y los factores mencionados en la investigación, Zelaya dejó de responder a los intereses del país del norte, por lo que fue necesaria su destitución.

Estados Unidos decidió apoyar la revolución en Nicaragua en contra del gobierno de Zelaya y pronto éste se vio envuelto en una difícil situación, pues rompió relaciones con Estados Unidos al existir la amenaza de una intervención militar, lo que lo llevó a pedir ayuda a Porfirio Díaz para que gestionase su salida del país de manera pacífica y evitar el desembarco de tropas estadounidenses.

Porfirio Díaz, mediante los funcionarios de la Secretaría de Relaciones Exteriores, buscó llegar a un acuerdo que respondiera a sus intereses políticos y económicos, evitando dañar las relaciones entre México y Estados Unidos. Los embajadores mexicanos, tanto en Estados Unidos como en Centroamérica, comenzaron a remitir informes a la Secretaría de Relaciones en México desde el inicio del conflicto, para lo cual enviaron información respecto de lo que estaba pasando en ese país, sus impresiones y lo que consideraron conveniente, así mismo, pidieron instrucciones a los superiores para continuar con su labor.

No obstante, Enrique Creel, quien fue enviado en misión confidencial a Estados Unidos para tratar el problema, aunque en sus informes afirmó que cumplió con su misión satisfactoriamente los hechos fueron otros, ya que aunque evitó el desembarco de tropas

en Centroamérica momentáneamente, la intervención estadounidense continuó; en relación con la salida y asilo de Zelaya, Estados Unidos comunicó que México estaba en su derecho de proporcionarlo; sin embargo, las relaciones diplomáticas se deterioraron entre éstos, y por último, la candidatura del Dr. Madriz no fue aceptada por el gobierno de Washington y fue depuesto del poder para dar paso a un periodo en el que Estados Unidos tenía una participación directa en el país.

Respecto de la prensa estadounidense es sumamente interesante analizar la postura que tomaron en sus reseñas, ya que ésta fue tomada en cuenta por los embajadores mexicanos porque en muchas ocasiones se informaban de fuentes oficiales o directamente del departamento de Estado. Por un lado, la prensa norteamericana fue sumamente hostil hacia México, principalmente por su apoyo a Zelaya, tanto en la mediación y el asilo, en muy pocas ocasiones se encuentran notas en las que no estén en contra de dichas acciones.

Por otro lado, en la prensa mexicana se tienen dos posturas, a favor del régimen (*El Imparcial*), los cuales defienden las acciones realizadas en materia de política exterior, así como a sus funcionarios y, en oposición a él, *El Diario del Hogar*; no obstante, algo interesante en este periódico es que, respecto a este conflicto, no tiene una postura en su contra, al contrario aplaude las acciones tomadas, pero sí está en contra de los funcionarios, principalmente de los “Científicos” y por tanto de Enrique Creel.

Las gestiones llevadas a cabo por México, mediante la Secretaría de Relaciones Exteriores y Enrique Creel no fueron del todo deficientes, ya que la política exterior llevada a cabo por el gobierno mexicano actuó dentro de los límites de su campo de acción, pues tampoco podía distanciarse ni “quedar mal” con el gobierno de Washington. Asimismo, al interior del país comenzaron los movimientos en contra del gobierno de Porfirio Díaz, los cuales fueron apoyados por Estados Unidos, por lo que la relación entre México con el vecino del norte y las acciones llevadas a cabo en el conflicto fueron limitadas, mas no deficientes.

Lo anterior no quiere decir que este conflicto haya sido una de las principales causas de la caída del Porfiriato, hubo más razones, por ejemplo, la situación dentro de México se

tornó cada vez más difícil, el favorecimiento a capitales europeos, la cuestión de Bahía Magdalena y, por supuesto, los movimientos internos; sin embargo, este hecho fue importante para entender el deterioro de las relaciones entre los dichos países.

El gobierno porfirista no logró mantener en Centroamérica un equilibrio de poder favorable a México, pues Estados Unidos obtuvo la victoria en este conflicto, ya que logró quitar a Zelaya del poder y posteriormente a Madriz, ocupó Nicaragua y se consolidó como potencia en la región; Estrada Cabrera se mantuvo en la presidencia de Guatemala y las relaciones diplomáticas de México no tuvieron mayor relevancia hasta años subsecuentes. La caída de sus aliados fue como un anticipo del fin del gobierno porfirista.

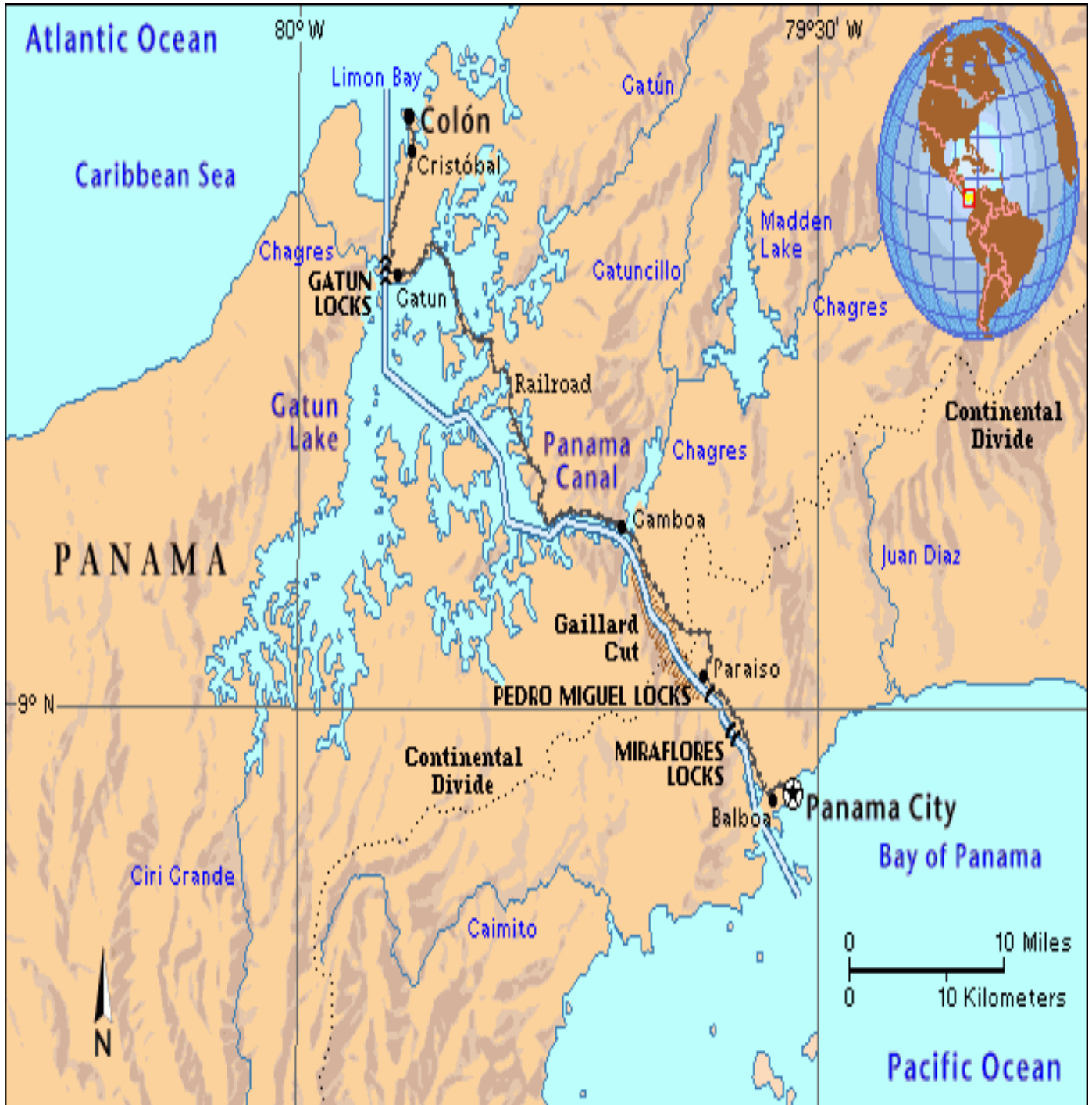
Anexos

Mapa de Centroamérica
(Anexo 1)



Fuente: <https://www.viajejet.com/mapa-de-america-central/centro-america/> [fecha de consulta 24 de enero de 2020].

Mapa de Panamá
Anexo 2



Fuente: https://es.wikipedia.org/wiki/Canal_de_Panam%C3%A1#/media/Archivo:Esquema_del_Canal_de_Panam%C3%A1.png [fecha de consulta 24 de enero de 2020].

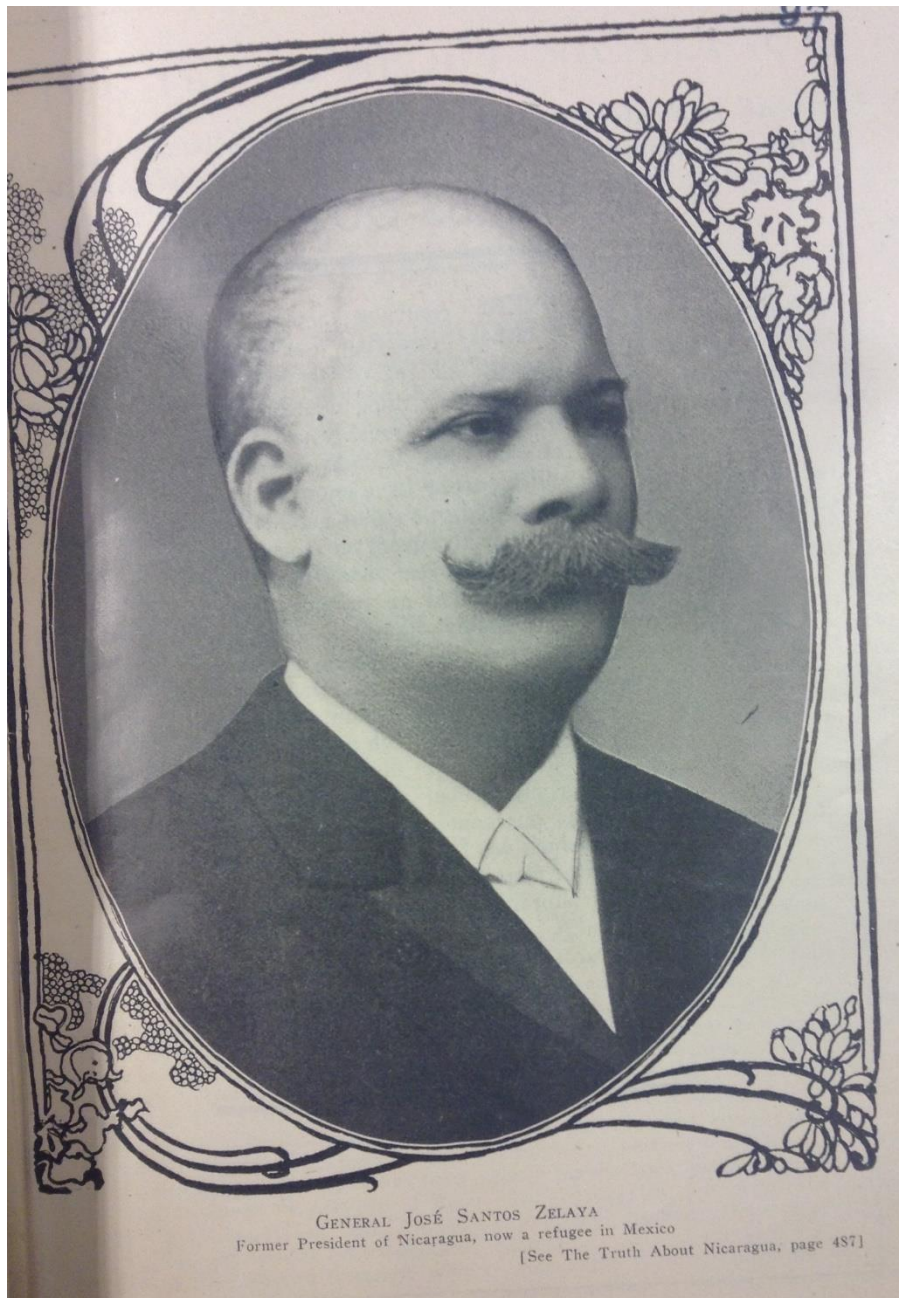
Mapa de Nicaragua
Anexo 3



Fuente: <https://pt.slideshare.net/Renepc/mapas-de-nicaragua/2?smtNoRedir=1> [fecha de consulta 24 de enero de 2020].

José Santos Zelaya, presidente de Nicaragua

Anexo 4



Bibliografía

Archivos

AHSRE Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores d México

Hemerografía

El Imparcial

El Diario del Hogar

The Call

The World

The Washington Post

Fuentes Secundarias

- Brinkley, Alan, *Historia de Estados Unidos, un país en formación*, México, Mc Graw Hill, 1997, 1083 pp.
- Bosch García, Carlos, *La base de la Política Exterior estadounidense*. México: UNAM, 1986, 114 pp.
- Burton, John Wear, *Teoría General de las Relaciones Internacionales*,. México, UNAM, 1986, 417 pp.
- Collado, Carmen, *Nicaragua*, México, Instituto de Investigaciones Históricas Dr. José María Luis Mora, 1988, 503 pp.
- Corso González, Diana, *La política exterior mexicana ante la nueva Doctrina Monroe, 1904-1907*, México, UNAM, 2002, 123 pp.

- Cosío Villegas, Daniel, *Historia Moderna de México, el Porfiriato, vida política exterior*, México, Editorial Hérmes, 1963, 967 pp.
- _____, *Historia Moderna de México, el Porfiriato, Vida Económica*, México, Editorial Hérmes, 1963, 975 pp.
- Corzo Gamboa, Félix Arturo, *Chiapas y Soconusco, independencia y separación de la Capitanía General de Guatemala y Federación a la República Mexicana 1821-1824*. México, UNAM, Tesis que para obtener el título de Doctor en Historia, 2012, 403 pp.
- Dávila, Consuelo y Cuéllar, Rubén (Coords.), *La Política Exterior de México y sus nuevos desafíos*, México, : Plaza y Valdés, 2008, 612 pp.
- De Vega, Mercedes (Coord.), *Historia de las Relaciones Internacionales de México 1821-2010, América del Norte, Vol 1*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2011, 557 pp.
- _____, *Historia de las Relaciones Internacionales de México 1821-2010, Centroamérica, Vol. 2*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores, 2011, 500 pp.
- _____
- Galeana, Patricia (Coord.), *Historia comparada de las Américas, sus procesos independentistas*, México, Siglo XXI Editores. 2010, 781 pp.
- García Ortega, Blanca Margarita, *La delimitación de la frontera sur, un elemento de conflicto entre las relaciones México- Guatemala, el estado de Chiapas*. México: UNAM, Tesis que para obtener el título de Licenciada en Relaciones Internacionales, 1999, 66 pp.
- Gaytán, Rosa Isabel, *La política exterior de México y sus nuevos desafíos*, México, UNAM, 2004, 200 pp.
- Garner, Paul, *Porfirio Díaz, del héroe al dictador una biografía política*. México, Editorial Planeta, 2001, 319 pp.
- G. Gil, Federico, *Latinoamérica y Estados Unidos, dominio cooperación y coonflicto*. Madrid, Editorial Tecnos, 1975, 269 pp.

- Guerra, Francois Xavier, *Del antiguo régimen a la Revolución*. México, Fondo de Cultura Económica, 1988, 453 pp.
- Guerrero, Martha Guadalupe, *El refugiado en el contexto jurídico mexicano*,. México: UNAM, 2017, 205 pp.
- Gutiérrez, Harim, *Una alianza Fallida: México y Nicaragua contra Estados Unidos, 1909-1910*. México, Instituto de Investigaciones Históricas Dr. José María Luis Mora, 2000, 88 pp.
- Hale, Charles, *La transformación del liberalismo en México a finales del siglo XIX*. México, Editorial Vuelta, 1991, 453 pp.
- Herrarte, Alberto, *La unión de Centroamérica, tragedia y esperanza*, México, UNAM, 1955, 581 pp.
- Herrera Zúñiga, René, *Relaciones internacionales y poder político en Nicaragua*, México, El Colegio de México, 1991, 160 pp.
- Konrad G., Edmond, *Nicaragua durante los 30 años del gobierno conservador (1857-1893): la familia Zavala*, Nicaragua, Centro de Investigación en Identidad y Cultura Latinoamericanas, 2000, 308 pp.
- Lajous, Roberta (Coord.), *México y el mundo: historia de sus relaciones diplomáticas, tomo Porfiriato*, México, Colegio de México, 2010, 177 pp.
- López Portillo y Rojas, José, *Elevación y caída de Porfirio Díaz*. México, Porrúa, 1975, 502 pp.
- Novoa Ramírez, Ezequiel, *La política yanqui en América Latina*, México, Editorial T. Scheuch S. A., 1962, 349 pp.
- Rosenau, James, *The study of world politics, Vol. I: theoretical and methodological challenge*,. Nueva York, 2006, 320 pp.
- Rodríguez Díaz, María del Rosario, *El caribe entre México y Estados Unidos*. Morelia, Universidad de Michoacana de San Nicolas Hidalgo, 2005, 460 pp.
- Ruíz Cortés, Marisol, *El positivismo de los Científicos en la práctica económica y su repercusión en la sociedad indígena en el porfiriato*. México : UNAM, Ensayo que

para obtener el título de Especialista en Historia del Pensamiento Económico, 2009, 48 pp.

- Segura Trull, Sergi, *Gran canal interoceánico por Nicaragua: Estudio de la viabilidad y las repercusiones de su construcción*, Barcelona, Facultad de Barcelona, 2015, 246 pp.
- Selser, Gregorio, *Nicaragua, de Walker a Somoza*, México, Mex-Sur Editorial S.A, 1984, 332 pp.
- Tripp, José Octavio, *México y Centroamérica en los umbrales del siglo XXI ¿De la identidad histórico-cultural a la articulación Mesoamericana?*, Costa Rica, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2000, 320 pp.
- Toussaint Ribot, Mónica, *Guatemala, una historia breve*, México: Instituto de Investigaciones Históricas Dr. José María Luis Mora, 1988, 300 pp.
- Valadés, José C., *El porfirismo historia de un régimen*. México, Fondo de Cultura Económica, 1977, 450 pp.
- Velázquez Flores, Rafael, *Factores, bases y fundamentos de la Política Exterior de México*, México, Plaza y Valdez Editores, 2007, 402 pp.

Recursos Electrónicos

- Ai Camp, Roderic, *La cuestión chiapaneca: revisión de una polémica territorial*, consultado en línea en: <http://repositorio.colmex.mx/downloads/ns064770w> [fecha de consulta 16/11/2018].
- Buchenau, Jürgen, *Inversión extranjera y nacionalismo: lo paradójico de la política internacional de Porfirio Díaz*, 15/09/2018, Obtenido de <https://www.dimensionantropologica.inah.gob.mx/?p=1475> [fecha de consulta 26/09/2018].
- Cruz S., Arturo, *La República conservadora de Nicaragua, 1858-1893*, 2003, Obtenido de <https://www.enriquebolanos.org/media/publicacion/CCBA-SERIETESISDOCTORALES-01-LaRepublicaconservadoraNicaragua.pdf> [fecha de consulta 20/09/2018].

- Cadena Montenegro, José Luis, *La Geopolítica y los delirios imperiales de la expansión territorial a la conquista de mercados*,. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/927/92710107.pdf> [fecha de consulta 16/07/2018].
- Damián, Araceli, *Conformación histórica de la región del Soconusco*, Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5196322.pdf> [fecha de consulta 20/08/2018].
- Esgueva, Antonio, (s.f.). *Lo que dice y no dice la Nota Knox*. Obtenido de http://www.ihnca.edu.ni/files/doc/1264788776_loquediceynodicelananotaknox.pdf [fecha de consulta 3/06/2019].
- *El asilo político en México*. (2016). Obtenido de http://www.gobernacion.gob.mx/work/models/SEGOB/Resource/2767/1/images/9_Bit%C3%83%C2%A1cora_migratoria_El%20asilo%20en%20M%C3%83%C2%A9xico.pfd [fecha de consulta 7/09/2018].
- González Tovar, María. Elena,. (16 de 10 de 2018). *La migración extranjera en el Soconusco*. Obtenido de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2837/11.pdf> [fecha de consulta 16/08/2018].
- Hall, C. (1985). *América Central como región geográfica*. Obtenido de <https://revistasucr.ac.cr/index.php/anuario/article/viewFile/3268/3174> [fecha de consulta 16/08/2018].
- Kaiser, C. C. (13 de 08 de 2018). *El reconocimiento de Porfirio Díaz*. Obtenido de <http://repositorio.colmex.mx/downloads/hm50tt54p> [fecha de consulta 16/08/2018].
- Leyva Martínez, Fernando, *El imperio de Agustín, un intento de gobierno a través de una conciliación política*. Obtenido de [file:///C:/Users/laura/Downloads/Dialnet-ElImperioDeAgustinUnIntentoDeGobiernoATravesDeUna-5156323%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/laura/Downloads/Dialnet-ElImperioDeAgustinUnIntentoDeGobiernoATravesDeUna-5156323%20(1).pdf) [fecha de consulta 2/05/2018].
- Morales Manzur, Juan Carlos, *La Doctrina Monroe y el Panamericanismo: dos propuestas y un mismo fin*. Obtenido de produccioncientificaluz.org/index.php/fronesis/article/download/16486/16459 [fecha de consulta 14/09/2018].

- Pérez Rayón Elizundia, Nora, *La crítica política liberal del siglo XIX. El Diario del Hogar*. Obtenido de <http://www.historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/modernidad/05moder007.pdf> [fecha de consulta 5/06/2019].
- Stansifer, Charles, *Una nueva interpretación de José Santos Zelaya, dictador de Nicaragua, 1893-1909*. Obtenido de Una nueva interpretación de José Santos Zelaya, dictador de Nicaragua, 1893-1909, obtenido de: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/anuario/article/download/3040/2948> [fecha de consulta 20/03/2019].
- Scholes, W. V. (19 de 08 de 2018). *Los Estados Unidos, México y América Central en 1909*. Obtenido de <http://smtp2.colmex.mx/downloads/7d278v810> [fecha de consulta 5/04/2019].
- S/A, *Tratado Sánchez-Merry*. Obtenido de <http://sajurin.enriquebolaños.org/docs/69TRATADOsanchez-merry.pdf> [fecha de consulta 4/08/2018].
- S/A. (20 de 08 de 2018). *Los efectos de la inversión extranjera directa, desde la óptica de los modelos de desarrollo en México*. Obtenido de https://www.google.com.mx/url?sa=t&source=web&rct=http://132.248.9.195/ptd2005/40821/0341582/0341582_A5.pdf&ved=2ahUKewi3r-bm6LbbAhXlx4MKHZBODsQ4ChAWMAJ6BAgCEA&usg=AOvVaw3WfYz7tVPsKjvouaH0VYAq [fecha de consulta 2/012/2018].
- S/A. (10 de 09 de 2018). *Política Exterior de México*. Obtenido de <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/6/2743/2.pdf> [fecha de consulta 16/03/2019].
- Tovar, G. S, *La federación centroamericana* . Obtenido de <file:///C:/Users/laura/Downloads/Dialnet-LaFederacionCentroamericana-2495608.pdf> [fecha de consulta 25/03/2019].
- Urbina Gaytán, Chester, *Diversiones públicas y estado en Nicaragua 1877-1936*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/525185.pdf> [fecha de consulta 1/10/2018].
- Vazquez Olivera, María, *Chiapas mexicana*. Obtenido de <http://revistas.unam.mx/index.php/peninsula/article/viewfile/44361/40090> [fecha de consulta 9/11/2018].

- Wortman, M, *Legitimidad política y regionalismo, el Imperio Mexicano y Centroamérica*. Obtenido de <http://smtp2.colmex.mx/downloads/cr56n3004> [fecha de consulta 16/04/2019].